



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Reforma al Poder Judicial, la más importante desde la llegada de AMLO: Magdalena Núñez



**Palacio Legislativo.** - La diputada **Magdalena Núñez Monreal** (PT) sostuvo que si bien se han dado grandes avances en el sexenio que está por concluir en materia de democracia, justicia, desarrollo económico y justicia social, actualmente estamos frente a la que quizá es la reforma más importante desde la llegada del presidente **Andrés Manuel López Obrador** al Gobierno Federal, y es la que se realizará al Poder Judicial.

<https://www.hoytamaulipas.net/notas/568911/Reforma-al-Poder-Judicial-la-mas-importante-desde-la-llegada-de-AMLO-Magdalena-Nuniez.html>



## Asociación de abogados de empresa acusa que no fueron convocados a los foros de la Reforma Judicial

La Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) acusó que hasta el momento no ha sido convocada para participar en los foros de la reforma judicial organizados por el Congreso de la Unión, a pesar de que enviaron solicitudes para poder participar.

Al no poder formar parte del diálogo, la asociación emitió un comunicado para difundir su postura respecto a las propuestas que plantea la reforma al Poder Judicial impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para la ANADE, los problemas que la reforma busca atender se refieren a cuestiones que no tienen un origen jurisdiccional, o corresponden a dificultades más comunes y visibles en las fiscalías o en el sistema de justicia local.

“Los jueces federales no investigan ni persiguen hechos delictivos; resuelven controversias jurídicas con base en lo probado y alegado en expedientes judiciales”, precisó.

De acuerdo a su experiencia, la asociación indicó que la “corrupción es un problema especialmente en sistemas de justicia local”, y sus órganos son los que resuelven la mayoría de los procesos que afectan a los ciudadanos, especialmente los familiares y penales.

“La iniciativa de reforma en sus términos no atiende el problema que existe en la impartición de justicia en nuestro país. Por el contrario, genera condiciones que podrían afectar irremediablemente la independencia del Poder Judicial de la Federación, lo que en última instancia dañará por partida doble al ciudadano”, indicó.

La ANADE argumentó que es necesario evaluar la posibilidad de adecuar la reforma para centrarla en la justicia local y eventualmente hacia la federal, con el objetivo de fortalecerla, y esto se logra “con garantías de autonomía presupuestal, transparencia, carrera judicial y rendición de cuentas”.

<https://latinus.us/mexico/2024/8/12/asociacion-de-abogados-de-empresa-acusa-que-no-fueron-convocados-los-foros-de-la-reforma-judicial-121279.html>



● La reforma ahuyentará a los empresarios, afirma Coparmex

## Ahuyentará capitales la reforma judicial: Coparmex y abogados

### Crea incertidumbre la designación de jueces por voto popular, afirman

ARTURO CANO

El proyecto de reforma del Poder Judicial, y en especial la propuesta de elección popular de jueces y magistrados, se traducirá en incertidumbre jurídica para empresas que podrían ya no invertir en México o se irán del país, plantearon la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y organizaciones de abogados y expertos en derecho.

Luis Asali Harfuch, del Consejo Nacional de Litigio Estratégico, resumió así los argumentos vertidos en una conferencia de prensa convocada por José Medina Mora Icaza, presidente del organismo patronal: "Lo que se está recetando como medicina es el más letal de los venenos. De ninguna manera ayuda a eliminar la corrupción y si coadyuva a eliminar el contrapeso y la independencia judiciales".

Las y los representantes de diversos organismos coincidieron en su rechazo a varios puntos de la iniciativa de cambiar la procuración de la leyes y se quejaron de no haber sido escuchados "por el oficialismo", pues los parlamentos

abiertos "no fueron tan abiertos", sostuvo Medina Mora.

#### Alientan cambio en fiscalías

El dirigente empresarial reconoció que es "necesaria una reforma al Poder Judicial", pero no una que "ignora las fortalezas" del actual sistema, además de que la discusión debe "considerar también a las fiscalías", pues se trata de un sistema integral.

En la visión de los conferencistas, la elección popular "puede comprometer la independencia judicial", y alejaría a nuestro país de los estándares internacionales en la materia.

Mariana Campos, directora de México Evalúa, declaró: "Estamos frente a un ataque a la independencia del Poder Judicial", que tendría entre sus efectos negativos "responsabilidades internacionales por incumplimiento" de instrumentos firmados por México, como el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Si los juzgadores son electos por sufragio de la ciudadanía, sostuvieron los conferencistas, "puede abrirse la puerta a presiones de

grupos de interés" contrarios a la imparcialidad que deben guardar la leyes.

También criticaron que, desde el gobierno, se asegure que la elección no tendría un impacto presupuestario. Con ello, se "busca disimular los costos de esta elección" y se deja de lado que ha habido una disminución del gasto autorizado al Poder Judicial, pese a que estamos lejos de cumplir con los estándares internacionales (18 jueces por cada 100 mil habitantes, cuando en México tenemos sólo cuatro).

Nuhad Ponce Kuri, de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, sostuvo que la propuesta a debate "no garantiza que el proceso de impartición de justicia sea de mejor calidad" y que es "poco factible" que la ciudadanía pueda realmente conocer los perfiles de todos los aspirantes para elegir de manera razonada y objetiva.

En 2021, la asociación citada rechazó la reforma energética con argumentos similares: que "lesionaría los principios de certeza jurídica y confianza legítima". Los cuestionamientos a la iniciativa enviada por el Presidente de la República ya han tenido un primer logro: ese "no va a



ser el proyecto que se va a votar en el Congreso en septiembre”, sostuvo Andrea Rovira del Río, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM).

El propio jefe del Ejecutivo federal ha tenido expresiones, señaló la abogada, que reconocen “la complejidad de los costos y los tiempos de implementación”.

Es preciso que el gobierno y sus legisladores, siguió la representante del ICAM, escuchen a las agrupaciones de abogados de empresas porque finalmente los inversionistas los escuchan a ellos: somos “quienes los convencemos de que México es lugar para invertir”.



*El parlamento  
abierto no es  
incluyente, dice  
José Medina Mora*



# Temen que criminales elijan a nuevos Jueces

VERÓNICA GASCÓN

De aprobarse la reforma al Poder Judicial, se corre el riesgo de tener Jueces débiles y se da entrada a la injerencia del crimen organizado en su nombramiento, advirtieron ayer Coparmex y abogados.

Ana Rovira, del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, advirtió que la inamovilidad de los Jueces los pone en riesgo a estos juzgadores ante el crimen organizado.

“La inamovilidad de los jueces de la delincuencia organizada equivale a su seguridad. Un Juez que está enquistado en un estado que ve asuntos de delincuencia organizada corre el riesgo de que lo maten. El tema de la movilidad de este tipo de Jueces está hecho para su protección”, manifestó en conferencia

de prensa organizada por Coparmex.

Por ello, dijo que en el marco de la reforma judicial se requieren excepciones para este tipo de jueces.

José Medina Mora, presidente de Coparmex, denunció que los Parla-mentos Abiertos, convocados por los legisladores para discutir la reforma, estuvieron restringidos y no se escucharon a los expertos.

“Sin duda la mayor preocupación es la propuesta de elección popular de Jueces, Magistrados y Ministros, ya que puede comprometer la independencia judicial”, señaló Medina Mora.

A su vez, Mariana Campos, analista de México Evalúa, coincidió en que a través de la violencia se está buscando el control de los gobiernos y los aparatos de justicia.



# Coparmex ve posible ajustar reforma judicial

Celebra diálogo entre el gobierno y el Legislativo para posibles cambios

**IVETTE SALDAÑA**

—[maria.saldana@eluniversal.com.mx](mailto:maria.saldana@eluniversal.com.mx)

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, ve apertura para modificaciones a la iniciativa de reforma al Poder Judicial y que sean de forma gradual.

“Ha habido diálogo entre el gobierno y el Poder Legislativo... Se ha comentado la posibilidad de hacer cambios”, dijo en la conferencia en la que participaron representantes de asociaciones de abogados y de la organización México Evalúa.

El líder patronal espera que la reforma sea discutida por todas las fuerzas políticas y, “que el objetivo sea conseguir que el Poder Judicial sea mejor de lo que es hoy”.

Añadió que, hay declaraciones recientes que indican que sí se harán ajustes, por ejemplo, “el presidente [López Obrador] y la presidenta electa [Claudia Sheinbaum], a la hora del detalle de lo que sería la votación popular de jueces y magistrados, han dicho que puede haber una gradualidad que puede ser elección de tres años conforme acaben su función”.

Sobre que se apruebe por Morena y sus aliados, dijo “falta que se logre esa mayoría calificada con esa sobre-representación, por lo que confiamos en que el INE, y, en última instancia, los magistrados del Tribunal Electoral hagan su interpretación completa de ese artículo 54 y refleje lo que ocurrió en las elecciones”. ●





**3 años**  
**PLAZO PARA LA ELECCIÓN**  
de jueces y magistrados  
propuesto por la reforma.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



José Medina Mora confía en que la reforma judicial sea debatida por todos los partidos políticos.



# México puede incurrir en responsabilidades internacionales por reforma al PJ: Coparmex

El sector empresarial del país advirtió que la reforma al poder Judicial en su estado actual, podría llevar a responsabilidades internacionales debido a la falta de cumplimiento con los estándares en derechos humanos e independencia judicial y una declaración en ese sentido, --alertó-- será a extremadamente perjudicial para la posición de México a nivel global e impactará negativamen-

te nuestra economía.

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora, sostuvo que la elección de jueces, magistrados y ministros que plantea la reforma al Poder Judicial podría erosionar tanto la confianza pública como la atracción de inversiones por la probable parcialidad de las resoluciones judiciales.

“Este hecho puede generar incertidumbre jurídica que tan-

to reclaman los inversionistas”, alertó.

Medina Mora se quejó de que los Foros de Diálogo para la reforma al poder judicial que convocó la Cámara de Diputados no fueron tan “abiertos” ni tampoco fueron incluidas las observaciones que hizo este sector patronal.

Por ello, optaron por hacer sus propios foros para escuchar a expertos de los principales colegios de abogacía, la academia, de tal manera que cuenten con una propuesta sobre lo que se debe conservar y que cambiar en esta reforma al poder judicial.

Al encabezar un foro de análisis sobre la reforma al Poder Judicial que está en marcha,, Medina Mora destacó que ningún país de la OCDE elige a jueces y magistrados y advirtió que la elec-

ción popular de jueces, magistrados y ministros, puede politizar la justicia, generando conflictos de intereses y comprometiendo la imparcialidad de los impartidores de justicia.

“Sin duda, la mayor preocupación es la propuesta de elección popular de jueces, magistrados y ministros, ya que puede comprometer la independencia judicial, una piedra angular para un sistema de justicia que exige ser imparcial y libre de influencias políticas”, dijo

La elección popular de jueces --agregó--no legitima su función, ya que los estándares internacionales exigen que los jueces tengan una carrera judicial que acredite su técnica y conocimientos sobre la impartición de justicia.

Medina Mora recordó que se ha argumentado que en Estados Unidos se elige a los jueces, pero acotó que en realidad son jueces locales y no federales, que además es un jurado el que toma la resolución.

Dijo que por otro lado, se ha argumentado que también eligen jueces en Japón, lo cual no es cierto pues en ese país, hay un mecanismo para remover jueces, el cual por cierto nunca ha sido utilizado, pero no son electos por voto popular.

El dirigente empresarial insistió en que la elección popular de jueces no legitima su función, ya que los estándares internacionales exigen que los jueces tengan una carrera judicial que acredite su técnica y conocimientos sobre la impartición de justicia • (Alejandro Páez)



## Elección de juzgadores afectaría atracción de inversiones: Coparmex

La elección de jueces, magistrados y ministros puede no solo comprometer la independencia judicial, sino que también podría afectar la confianza pública y la atracción de inversiones por la probable imparcialidad de resoluciones judiciales, expresó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

En conferencia de prensa virtual, el líder empresarial lamentó que los foros de diálogo organizados por la Cámara de Diputados no fueran tan abiertos como aseguraron los legisladores y los espacios para conocer sus observaciones no fueran incluidos.

Por esta razón, abundó Medina Mora, organizaron dos encuentros para escuchar a expertos de los principales colegios de abogacía y de la academia en México.

Expuso que la mayor preocupación que identifican en la propuesta de reforma del Ejecutivo es que compromete la independencia judicial, la cual es base para un sistema de justicia que exige imparcialidad y libertad de influencias políticas. “La propuesta, como está planteada, podría erosionar tanto la confianza pública como la atracción de inversiones por la probable imparcialidad de las resoluciones judiciales.

“Este hecho puede generar incertidumbre jurídica que tanto reclaman los inversionistas. Es importante señalar que ningún país de la OCDE elige a jueces y magistrados”, enfatizó el líder empresarial.

Comentó que el argumento de que la elección de jueces se lleva a cabo en Japón no es cierta, pues lo que se tiene en aquella nación es mecanismo para remover jueces, el cual, además, nunca ha sido utilizado, pero no son electos por voto popular. Medina Mora sostuvo que la elección popular puede politizar la justicia generando conflictos de intereses y comprometiendo la imparcialidad de los jueces, ya que este método no legitima su función con los estándares internacionales.

Por su parte, la vicepresidenta del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (INCAM), Andrea Rovira, adelantó que colegios de abogacía y cámaras empresariales presentarán los recursos nacionales e internacionales para garantizar el estado de Derecho en el país y los derechos humanos que se pudieran ver vulnerados si la reforma al Poder Judicial se vota a favor.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/12/eleccion-de-juzgadores-afectaria-atraccion-de-inversiones-coparmex/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/12/eleccion-de-juzgadores-afectaria-atraccion-de-inversiones-coparmex/#google_vignette)



Portada / Forbes Política /

**Enrique Hernández**  
agosto 12, 2024 @ 5:03 pm

## Elección de jueces erosionará la confianza de inversionistas: Coparmex

*Se puede comprometer la independencia judicial, una piedra angular para un sistema de justicia que exige ser imparcial y libre de influencias políticas, indica el organismo.*



José Medina Mora Icaza, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), afirmó que la elección popular de jueces, magistrados y ministros propuesta en la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador erosionará la confianza de inversionistas y provocará incertidumbre en el mundo empresarial.

La mayor preocupación de la reforma judicial es la elección popular de jueces, magistrados y ministros, ya que se “puede comprometer la independencia judicial, una piedra angular para un sistema de justicia que exige ser imparcial y libre de influencias políticas”, manifestó durante una conferencia.

“La propuesta como está planteada, podría erosionar tanto la confianza pública como la atracción de inversiones por la probable imparcialidad de las resoluciones judiciales”, consideró.



# Reforma judicial de AMLO retrasará desarrollo de inversiones a Sheinbaum

Los arbitrajes comerciales internacionales podrían aumentar entre inversionistas como mecanismo alternativo al sistema judicial mexicano



Reforma judicial de AMLO retrasará desarrollo de inversiones a Sheinbaum Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, durante una conferencia de prensa para presentar a parte de los integrantes de su Gabinete en Ciudad de México. (Daniel Hernández)

Por **Zenyazen Flores** | 12 de agosto, 2024 | 05:59 AM

Ciudad de México — **La reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador** no frenará de la noche a la mañana la llegada de inversiones a México, sin embargo, los nuevos capitales podrían retrasar su efecto en el desarrollo en la economía durante el sexenio de **Claudia Sheinbaum**, de acuerdo con expertos.

Tras ganar la elección presidencial del 2 de junio, Sheinbaum convocó a foros para discutir la reforma al Poder Judicial que AMLO, como se le conoce al presidente, envió al Congreso el pasado 5 de febrero, la cual plantea como punto más polémico la **elección por voto popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces**.

En el primer foro sobre la reforma judicial participaron los 11 ministros de la Suprema Corte, pero Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena fue el único que puso sobre la mesa el impacto económico y la incertidumbre a las inversiones en el país por la reforma. "Una reforma mal hecha afectará la economía nacional", advirtió.

[Reforma judicial de AMLO retrasará desarrollo de inversiones a Sheinbaum \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



## Elección de jueces por voto popular politiza el poder judicial: exmagistrada Martha Elizabeth Ibarra

La exmagistrada federal, Martha Elizabeth Ibarra alertó que la reforma al Poder judicial que se perfila, lejos de alcanzar el objetivo de democratizar el sistema de impartición de justicia, se pondrá en grave riesgo el estado de derecho en el país.

**Alejandro Páez**  
nacional@cronica.com.mx

La elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular compromete su independencia y puede llevar a la politización del poder judicial donde los aspirantes a esos cargos se verán obligados a alinearse con partidos políticos o ideologías para asegurar su elección, lo que impactará en sus decisiones judiciales que estarán influenciadas por la política y no por una interpretación objetiva de la ley.

Así lo advirtió la exmagistrada federal, Martha Elizabeth Ibarra Navarrete, quien alertó que con esta reforma al Poder judicial que se perfila por parte de Morena y sus aliados,

lejos de alcanzar el objetivo de democratizar el sistema de impartición de justicia, se pondrá en grave riesgo el estado de derecho en el país.

“La elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular no garantiza la profesionalización, imparcialidad e independencia que deben tener los impartidores de justicia en México”, estableció.

La independencia judicial en México —agregó— es esencial para la justicia y el mantenimiento del estado de derecho.

“Aunque la democratización de la elección de jueces y magistrados puede parecer una forma de aumentar la participación ciudadana, compromete la imparcialidad y calidad de la justicia y aplicación del derecho”, advirtió.

Recalcó que otro de los riesgos es al ser un sistema de elecciones populares, los candidatos a jueces podrían depender de donaciones y apoyos de grupos de interés para financiar sus campañas, lo que condicionará su imparcialidad y objetividad en sus resoluciones.

“Esto puede crear un sesgo hacia aquellos que financian sus campañas, comprometiendo su imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones”, sostuvo.

Eso sin contar que ese escenario abrirá camino a la falta

de competencia, pues recordó que los jueces y magistrados deben poseer un alto grado de conocimiento y competencia en derecho, consideró la también especialista dedicada a la consultoría financiera y fiscal empresarial insistió en que

“Las elecciones populares, sin un mecanismo adecuado para evaluar estas competencias, podrían resultar en la elección de jueces sin la preparación necesaria para manejar casos complejos o sensibles”, indicó.

La jurista insistió en que de concretarse esta reforma se estaría vulnerando uno de los principios fundamentales de un estado de derecho que es, precisamente, la independencia judicial.

“La neutralidad de nuestros juzgadores es esencial para que todos los ciudadanos tengan la certeza y seguridad de que cada caso será juzgado con total neutralidad y no conforme a intereses”, afirmó la jurista.

En cambio, afirmó, esos esfuerzos de mejora y de evolución deben enfocarse en proteger los derechos de los ciudadanos y en mantener la confianza pública en el sistema judicial, lo cual “es un baluarte que no puede ni debe comprometerse”.

### VULNERABLES

En este mismo contexto, la exmagistrada recalcó que con el sistema de elección que se propone, el poder judicial quedaría con una alta vulnerabilidad frente a la opinión pública pues los jueces deben tomar decisiones que, aunque impopulares, sean correctas según la ley y la justicia.

“La presión de la opinión pública en un sistema de elección popular podría llevar a los jueces a emitir fallos basados en lo que es popular, en lugar de lo que es legalmente correcto”, aseveró.

Asimismo, recordó que un sistema judicial independiente contribuye a la estabilidad y predictibilidad del marco legal, lo cual es vital para el desarrollo económico y social. Inversionistas, ciudadanos y otras naciones pueden tener confianza de que en México los contratos serán respetados y los derechos protegidos, promoviendo así un entorno de plena certeza jurídica. ●



La exmagistrada advierte que la independencia judicial en México es esencial para la justicia y el mantenimiento del estado de derecho.



Afirma Piña que elección de Ministros vulneraría a Judicatura

# Urgen a preservar autonomía judicial

Plantea portavoz de la ONU reforma, pero de todas las instituciones

VÍCTOR FUENTES

A unos días de que Morena y sus aliados en el Congreso dictaminen la reforma constitucional que pretende instaurar la elección por voto popular de todos los Jueces del País, la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, urgió ayer a defender la independencia judicial.

“Alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial

“Ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano”, dijo durante un discurso en el que no hizo alusión directa a los detalles de la iniciativa del Ejecutivo.

“Preservemos la independencia judicial es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad. La independencia judicial es un derecho de todas las personas, es un derecho del pueblo”.

La Ministra presidenta inauguró en la Corte el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, un evento de tres días donde participará, por ejemplo,

Eduardo Rodríguez Veltzé, Presidente de Bolivia —durante seis meses entre 2005 y 2006—, quien es un duro crítico de la elección de jueces impulsada por el régimen de Evo Morales en ese país, el único con un sistema similar al de la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

También se había previsto la participación de Alí Lozada Prado, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, país con el que México no tiene relaciones diplomáticas desde abril, pero finalmente el juez no confirmó su asistencia.

Al evento de ayer asistieron legisladores de todos los partidos, cinco Ministros de



la Corte, consejeros de la Judicatura, representantes de 30 Embajadas, del Consejo Coordinador Empresarial, Concamin y la Coparmex, así como presidentas y secretarios de las asociaciones que agrupan a jueces y magistrados, de los principales colegios de abogados, y de organizaciones internacionales como la Fundación Konrad Adenauer.

En diferentes foros, Piña ha manifestó su rechazo a la elección de jueces por voto popular; está pendiente la entrega al Congreso de las conclusiones de la consulta nacional que la propia Corte realizó desde febrero para conocer las necesidades de los usuarios del sistema judicial.

### **CLIMA DE TOLERANCIA**

El Encuentro también es organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la UNAM, y por la Oficina del Alto Comisionado de ONU para Derechos

Humanos en México.

Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto del Alto Comisionado, afirmó que la reforma judicial se debe deliberar en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente, en el cual es crucial que las propuestas adoptadas se ajusten a las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

“La reforma debería partir de un diagnóstico objetivo, basado en evidencia, y abarcar todas las instituciones” relacionadas con la justicia, agregó, por ejemplo, policías, fiscalías, forenses, sistema penitenciario y defensorías públicas.





Alejandro Mendoza

■ El Representante de la ONU-DH, dijo que la reforma judicial se debe delibrar en un clima de tolerancia.



Especial

■ A la reunión asistieron el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés (der.); el diputado de MC, Braulio López; la senadora del PRI, Beatriz Paredes, y la senadora del PAN, Kenia López.



Alejandro Mendoza

■ En el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, estuvieron Lilia Mónica López, consejera de la Judicatura (izq.); el Ministro Luis María Aguilar; Jesús Peña Palacios, representante de la ONU-DH; Norma Piña, Ministra presidenta de la SCJN; Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, y los Ministros Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez.



## ESTADO DE DERECHO

# Llaman a defender la independencia judicial

**LA MINISTRA NORMA PIÑA dijo que levantan una vez más la voz para advertir las implicaciones que tendría la reforma en la materia**

POR ATALO MATA OTHÓN  
atalomatao@gjmm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, llamó a defender la independencia judicial para garantizar el Estado de derecho en el país.

Lo anterior se dio durante el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura, donde Norma Piña señaló que se alza la voz una vez más sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como es la independencia judicial.

“En este encuentro internacional examinaremos desde muy diversas ópticas desde la academia, la experiencia comparada y desde las judicaturas, la relevancia de la independencia judicial como elemento indispensable para garantizar el sostenimiento y fortalecimiento de los Estados democráticos de derecho, y por ende, fundamentalmente de la debida garantía y protección de los



Foto: Cuartoscuro

Norma Piña, durante su discurso en el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.



Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y, menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial.”

**NORMA PIÑA**  
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

derechos humanos de todas las personas”, señaló.

Sostuvo que en una democracia se busca el constante

mejoramiento económico, social y cultural de un país, en el que la independencia es de la mayor relevancia.

Incluso, la ministra afirmó que la independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, como lo sostiene el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

“Por ejemplo, en el caso del Tribunal Constitucional contra Perú, cuando la Corte Interamericana consideró que uno de los objetivos principales que tiene la separación de

los poderes públicos es la garantía de la independencia de los jueces y, para tales efectos, los diferentes temas políticos han ideado procedimientos estrictos tanto para su nombramiento como para su destitución”, detalló.

La ministra afirmó que durante los próximos días especialistas de varias partes del mundo compartirán sus experiencias y sus aprendizajes.

“Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y, menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial”, indicó.



## PIÑA LLAMA A DEFENDER LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL P. 6

# PIÑA LLAMA A DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL PARA GARANTIZAR LA DEMOCRACIA

**LA MINISTRA** presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, hizo un llamado a defender la independencia judicial para garantizar una verdadera democracia en México, asegurando que esta característica es indispensable en el Poder Judicial.

Durante la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, Norma Piña destacó que la independencia judicial es de suma importancia y constituye un patrimonio de la humanidad que debe preservarse. Explicó que este es un derecho de todas las personas, fundamentado en documentos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), que establece que todas las personas son iguales ante los tribunales y tienen



**La ministra** durante el encuentro Internacional sobre Independencia Judicial. **Especial**

el derecho de ser oídas con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial.

La ministra subrayó que el evento tiene como objetivo seguir construyendo un México que garantice de manera efectiva los derechos de las personas. Añadió que, en él, la Oficina

del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), junto a la SCJN, alzarán la voz alertando sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un valuarte como es independencia judicial. Agregó que en los días siguientes, especialistas de diversas partes del mundo compartirán sus experiencias y enfatizó la necesidad de contar con un diagnóstico serio y detallado sobre la trascendencia de este valor.

"No es un privilegio de quienes impartimos o lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas", afirmó Piña

**Por Francisco Mendoza Nava**



**Norma Piña**, presidenta del PJF y Jesús Peña, representante de la ONU-DH inauguraron foros sobre la reforma judicial. FOTO

EE: ERIC LUGO

Y respetar independencia de juzgadores

## Piden análisis de fondo en reforma al Poder Judicial

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, convocó a “todas las autoridades” a ejercer su “responsabilidad compartida de salvaguardar” la independencia judicial como “un derecho humano de todas las personas y con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables”.

“La independencia judicial está directamente vinculada con la esencia misma del carácter constitucional de las sociedades democráticas. La independencia y la responsabilidad de los jueces son elementos reconocidos como

fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, así ha sido reconocido en numerosas ocasiones por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, afirmó.

Al inaugurar el “Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura”, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, explicó que la intención es alzar la voz “una

vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial”, en clara referencia a la reforma del Poder Judicial en ciernes en el Congreso de la Unión.

### Prerrogativa de las personas

En su alocución, Jesús Peña Palacios, representante de la ONU-DH, afirmó que la independencia judicial persigue como uno de sus objetivos centrales la protección de los derechos humanos, por lo que no se trata de un privilegio de quienes ejercen la función judicial, sino de una prerrogativa en favor de las personas que interactúan con una instancia judicial.

“Bien entendida, el objetivo primario de la independencia judicial es proteger y servir a las personas usuarias del sistema de justicia (...) es un derecho al servicio de las personas, de todas las personas, no una franquicia o una patente al servicio de quienes desempeñan la función judicial”.

### Diagnóstico

Reconoció que en México existe consenso sobre la necesidad de reformar el sistema de justicia en su conjunto, pero dijo que el cambio debería partir de un diagnóstico objetivo basado en evidencia y abarcar todas las instituciones del sistema.

“La reforma debe hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio; debe, además, garantizar el principio de progresividad y los avances de las últimas décadas y erradicar los desafíos existentes”, sugirió.

Política  
y Sociedad

Reforma  
al Poder  
Judicial



Bien entendida, el objetivo primario de la independencia judicial es proteger y servir a las personas usuarias del sistema de justicia (...) es un derecho al servicio de las personas, de todas las personas, no una franquicia o una patente al servicio de quienes desempeñan la función judicial”.

Jesús Peña,  
REPRESENTANTE DE  
LA ONU-DH.



## PIDEN DEFENDER AL PJ

## Democracia es gobernar a mayorías y minorías, remarca Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, afirmó que en una democracia, los gobiernos tienen que gobernar para las mayorías y las minorías.

Durante la inauguración del Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: reflexiones desde la judicatura, la ministra también aseveró que la autonomía judicial es un “patrimonio de la humanidad”, mismo que debe ser defendido.

“La democracia implica, entonces, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad; es todo: mayorías y minorías. En este marco ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano”, expuso.

Insistió en que tanto en la ley como en los tratados internacionales de los que México es parte se reconoce el derecho a tribunales independientes.

Por otra parte, Jesús Peña, representante de la ONU-DH en México, pidió que la reforma al Poder Judicial no se apruebe con precipitaciones, para no afectar la independencia de la judicatura.

Asimismo, insistió en la obligación que tiene el país en respetar esta independencia.

Finalmente, Mónica González, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, apuntó que todos están de acuerdo con mejorar la justicia, aunque insistió en cuidar la autonomía. —*Pedro Hiriart*



## Norma Piña defiende independencia judicial

En medio de la discusión pública en torno a la reforma al Poder Judicial, impulsada por Morena, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inauguró el Encuentro Nacional de la Independencia Judicial, donde llamaron a analizar la importancia de la autonomía de dicho poder.

Durante el foro, la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, argumentó en su participación que se trata de mejorar el sistema: “Nuestra Constitución es un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de nuestro pueblo (...) la independencia judicial es nuestro patrimonio, y es un patrimonio de la humanidad”, expresó.

Asimismo, la ministra Piña comentó que el objetivo del evento es analizar, desde la academia, la independencia

judicial como un elemento indispensable que garantice el sostenimiento y fortalezca a los estados democráticos.

En tanto, Jesús Peña Palacios, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, aseguró que la independencia judicial favorece el combate a la discriminación, además que es pieza clave para el goce de los derechos humanos.

Asimismo, Norma Piña recordó que el encuentro de discusión estará vigente hasta el próximo miércoles 14 de agosto y agradeció a la coordinación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes contribuyeron a la realización del evento.

/ ARMANDO YEFERSON



**REUNIÓN.** Norma Piña Hernández y los ministros de la Corte encabezaron el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial.

GABRIELA ESQUINEL



## MINISTRA PIÑA PIDE DEFENDER LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

**R**espaldada por académicos, organizaciones internacionales como la ONU y las barras de abogados del país, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández exhortó a defender la independencia judicial.

A unos días de que el Congreso de la Unión inicie la discusión de la reforma judicial que prevé la elección de juzgadores mediante voto popular, la Corte inauguró el Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: reflexiones desde la judicatura.

De acuerdo con la agencia de noticias APRO, durante el evento de inauguración, Piña evitó hacer alusión directa a la reforma judicial pero sí enfatizó en la necesidad de contar con un diagnóstico sobre la importancia de la independencia judicial.

"Alzamos la voz, una vez más, sobre las implicaciones que tendría vulnerar o perder un baluarte como lo es nuestra independencia judicial (...) ningún estado de cosas puede suponer un dominio para derrotar o sepultar los derechos fundamentales universales, interdependientes, indivisibles y progresivos de todo ser humano", dijo.

### PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

"Preservemos la independencia judicial es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad. La independencia judicial es un derecho de todas las personas, es un derecho del pueblo". Piña Hernández estuvo acompañada de los ministros Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

"Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir. Menos aún si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormeno-

rizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial, que insisto, no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas", señaló la ministra presidenta.

Asimismo, estuvieron presentes Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM; Jesús Peña Palacios, representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos; legisladores de diversos partidos, excepto de Morena y PT a pesar de que fueron invitados; representantes de 30 embajadas; del Consejo Coordinador Empresarial; Concamin y Coparmex; presidentes y secretarios de asociaciones de jueces y magistrados; colegios de abogados y organizaciones internacionales como la Fundación Konrad Adenauer.

Durante su intervención, el representante de la oficina del Alto Comisionado de ONU-DH, Jesús Peña Palacios se refirió a la discusión de la reforma judicial en el Congreso y consideró que dicho debate debe realizarse en un clima de tolerancia, bajo un proceso amplio, abierto, plural y transparente.

"Es crucial que las propuestas adoptadas se adhieran a las normas y estándares internacionales de derechos humanos", destacó.

"La reforma debe hacerse sin precipitaciones, con inclusión, apertura, tolerancia y con un sentido realista de lo que implicaría la operatividad de cualquier cambio; debe, además, garantizar el principio de progresividad y consolidar y expandir avances de las últimas décadas, erradicar los desafíos existentes y visualizar y anticiparse a los nuevos retos".

Reconoció que existe consenso en torno a la necesidad de reformar el sistema de justicia en su conjunto y, al igual que Piña, consideró que esto debe realizarse con un diagnóstico previo.





# Piña: independencia judicial es un derecho

**PATRICIA RAMÍREZ**

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aseguró que la independencia judicial es un derecho de todas las personas y por tanto "es un derecho del pueblo".

Al inaugurar el Encuentro Internacional sobre Independencia Justicia: reflexiones desde la Judicatura, insistió en que en la Constitución está consagrado el derecho a la justicia y en este marco es evidente la relevancia de la independencia judicial como elemento indispensable para garantizar el sostenimiento y fortalecimiento de los estados democráticos de derecho y, por ende, y fundamentalmente, de la debida garantía y protección de los derechos humanos de todas las personas.

"Nadie tiene la bola de cristal de lo que ocurrirá en el porvenir, y, menos aún, si no se cuenta con un diagnóstico serio y pormenorizado sobre el significado y la enorme trascendencia de la independencia judicial que, insisto, no es un privilegio de quienes impartimos o de quienes lleguen a impartir justicia, sino que es un derecho humano de todas las personas y

con mayor relevancia de las personas y grupos más vulnerables", dijo ante diputados federales, senadores, jueces, académicos y diplomáticos.

En la víspera de que la Cámara de Diputados emita el dictamen de la Reforma Judicial, refrendó que la democracia implica, gobernar una comunidad de ciudadanos en libertad, incluyendo mayorías y minorías.

CUARTOSCURO.COM



**Norma Piña** presidenta de la Corte, expresa que la justicia es autónoma.



**Independencia judicial es nuestro patrimonio: Norma Piña**

P. 6

# Ministra presidenta Norma Piña Hernández

## Independencia judicial es nuestro patrimonio



TANYA ACOSTA

**L**a ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, inauguró un espacio de diálogo para visibilizar la relevancia global de preservar la independencia judicial, como piedra angular de los **Estados democráticos de derecho**.

La independencia y la responsabilidad son elementos reconocidos como fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad en sus juezas y en sus jueces, afirmó la ministra Norma Lucía Piña, y al inaugurar el **Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial. Reflexiones desde la Judicatura**, la ministra aseguró que en una democracia se busca el constante mejoramiento económico, social y cultural de un país, en el que la independencia es de la mayor relevancia "preservemos la independencia judicial, es nuestro patrimonio, es un patrimonio de la humanidad. La independencia judicial es un derecho de todas las personas, es un derecho del pueblo".

Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que es necesario un **Poder Judicial independiente**, de personas juzgadoras con una sólida preparación, en constante formación, que sea capaz de interpretar las normas con perspectiva de derechos y que tenga la garantía de que proteger derechos no le **costará su**

**carrera, su libertad, e incluso su propia vida, como ocurre, desafortunadamente, en nuestro país el día de hoy.**

Jesús Peña Palacios, representante en México de las Naciones Unidas para los **Derechos Humanos** (ONU-DH), expresó que, sin independencia judicial, el derecho se distorsiona y se desfigura.

Una decisión -para ser justa- debe basarse en los hechos y ser consonante con el derecho; estar exenta de cualquier influencia, presión, amenaza o intromisión indebida (de cualquier actor o por cualquier motivo); brindar soluciones que respondan a las necesidades de las personas; y ser receptiva, responsable, transparente y verificable.

"Invito a que el encuentro se interprete como una acción genuina que aspira a generar una reflexión amplia y especializa-

da que permita hacer frente a los obstáculos sistémicos y persistentes desde un enfoque de derechos humanos y coloque a las instituciones al servicio de las personas, especialmente de aquellas que enfrentan circunstancias de mayor desventaja, como las mujeres, las personas en movilidad, pueblos indígenas, las víctimas de violaciones a los derechos humanos y demás personas con necesidades", dijo Peña Palacios.

Este encuentro fue convocado por la Corte y el CJF, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Se trata de un espacio de diálogo de tres días que tiene el propósito de visibilizar la relevancia global de preservar la independencia judicial, como piedra angular de los **Estados democráticos de derecho**.

Se contó con la presencia de representantes de organizaciones civiles e internacionales, así como del **Poder Legislativo**, y algunos **participarán en las mesas del encuentro**.

**Acompañaron en el presidium los ministros Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Mario Pardo Rebolledo; así como los consejeros de la Judicatura, Lilia Mónica López Benítez y Alfonso Montalvo Martínez.**





“NO SOLUCIONARÁ EL PROBLEMA”

# HRW sostiene que reforma judicial no contendrá violencia

Reclama que la iniciativa no aborda la capacidad de las fiscalías para indagar

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La organización internacional Human Rights Watch (HRW) reclamó que la reforma que impulsa el gobierno de López Obrador al Poder Judicial no ayuda a contener la violencia en el país.

En redes sociales, la entidad pidió que se incluya a los organismos encargados de investigar los crímenes. “México tiene una profunda crisis de violencia criminal y la propuesta de reforma del Poder Judicial de AMLO no aborda la voluntad y capacidad de las fiscalías para investigar”, reclamó.

HRW apuntó que es necesario mejorar estas instituciones si se quiere mejorar la situación en México. “Para rescatar la justicia en México, hay que mejorar las fiscalías”, sostuvo la organización.

El organismo compartió un mensaje en el que su investigador Tyler Mattiace sostuvo que la insistencia del presidente López Obrador y de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de elegir a juzgadores por voto popular no solucionará el problema.

“Al centrarse en la elección de jueces, ambos se equivocan. Su propuesta no hará nada para abordar el verdadero cuello de botella en el sistema de justicia: la voluntad y la capacidad de las fiscalías para investigar”, apuntó.

En su texto, que previamente se publicó en *Americas Quarterly*, Mattiace señaló que las fiscalías en México son responsables tanto de investigar como de judicializar los delitos; sin embargo, “sus resultados han sido asombrosamente pobres. En 2022, abrieron 2.2 millones de investigaciones, pero apenas algo más de 238 mil casos llegaron ante un juez, es decir, 10%”.

Además, agregó que “la mayoría de las investigaciones, incluso sobre homicidios, desapariciones y graves violaciones de derechos humanos, se cierran o archivan sin resolverse”.

## FOCOS

**Sugerencia.** El investigador de HRW Tyler Mattiace señaló que es necesario fortalecer los mecanismos de supervisión y anticorrupción, invertir en capacitación y recursos forenses y hacer más para proteger a las víctimas.

**Estándares.** Y plantea “establecer servicios profesionales de carrera con reglas claras que recompensen a los fiscales e investigadores en función de su habilidad e integridad, además de destituir y castigar a los que cometan abusos”.



## Reforma de AMLO no combate problemas de fondo, afirman

# Elección de jueces podría incentivar decisiones judiciales “cargadas”

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**Adriana García**, especialista del Laboratorio de impacto del Estado de derecho de la Universidad de Stanford e integrante del colectivo La justicia que queremos, presentó durante el “Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial: Reflexiones desde la Judicatura”, el informe titulado “Una amenaza a la independencia judicial. Análisis de la iniciativa de reformas constitucionales en México”.

Participante en la “Mesa 1: La independencia judicial frente a las tendencias reformadoras a nivel mundial”, explicó que el reporte fue realizado a la luz de estándares internacionales y la experiencia comparada, sobre todo de Estados Unidos.

Se decidió analizar la elección popular de ministros y jueces; disminución del mandato; Tribunal de Disciplina y disminución de salarios.

El informe concluye, precisó, que entre los inconvenientes de la elección directa de juzgadores está la influencia monetaria por parte de grupos de interés y partidos políticos que gastarían grandes sumas para influir en quién será juez.

“En un contexto como el mexicano esto puede tener muchísimos problemas porque no estamos hablando nada más de que los ricos y poderosos van a nombrar jueces, sino del crimen organizado y ahí sí estaríamos en serios problemas”, dijo.

### Sin evaluación

A su vez, en el marco de las “Jor-

nadas nacionales: La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”, la magistrada María Molina afirmó que la propuesta presidencial “no responde a las necesidades de una reforma estructural al enfocarse en modificar sólo la forma de elección de personas juzgadoras, sin justificar bajo ningún parámetro que ello es la raíz de los problemas del sistema de justicia y mucho menos que eso sea la solución”.

Para Mariana Campos, de México Evalúa, participante de la “Mesa 1: El ABC de las reformas estructurales en un Estado democrático”, la reforma tiene una intención política y reduce “el contrapeso que ejerce el poder Judicial al Poder Ejecutivo y Legislativo”.



DIJO QUE PARA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

# TEPJF aplazó fallo en sobrerrepresentación

**EN SUS QUEJAS, la oposición afirma que no se pueden transferir votos entre partidos de una coalición como lo hizo la 4T**

POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

Al advertir del riesgo de una eventual sobrerrepresentación parlamentaria, la oposición impugnó antes del 2 de junio el convenio electoral de Morena, PT y PVEM y el acuerdo del INE para el reparto de legislaturas plurinominales.

Fueron tres recursos diferentes que los partidos Acción Nacional y PRD interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) alertando de posibles distorsiones en la postulación de candidaturas que podrían estar burlando la legalidad electoral vigente.

En todos los casos, la Sala Superior del TEPJF consideró que no era el momento para analizar situaciones hipotéticas, dejando, sin embargo, abierta la puerta para fijar postura cuando llegara el momento de la asignación de los representantes de lista, mejor conocidos como plurinominales.

Acción Nacional impugnó el Acuerdo INE/CG645/2023 por el que el Consejo General de ese Instituto determinó el mecanismo para aplicar la fórmula de asignación de las curules y de los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso de la Unión.

En ese recurso el PAN alegó que los consejeros electorales habían omitido establecer criterios para garantizar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputados y asegurarse de que los partidos no realicen estrategias que la distorsionen o la hagan ficticia.

Posteriormente, también a finales del año pasado, PRD y PAN impugnaron la resolución INE/CG679/2023, por la que el Consejo General del INE avaló el registro del convenio de la coalición Sigamos Haciendo Historia de Morena, PT y PVEM,

al señalar que el partido en el poder "cedió a sus aliados postulaciones de mayoría relativa para que, en caso de resultar ganadoras y electas, le permitiera evadir los límites de la sobrerrepresentación, posibilitara obtener un mayor número de diputaciones de representación proporcional de las que legal y constitucionalmente le estarían permitidas".

Según los documentos presentados ante el TEPJF por

la oposición, ésta consideraba que el convenio de la coalición Sigamos Haciendo Historia estaba contraviniendo la normatividad electoral porque se daba por un hecho que habría transferencia de votos y de triunfo de Morena a sus aliados del PT y del PVEM.

Se trata, alegaron las dirigencias panista y perredista, de una estrategia pactada para que, ante una subrepresentación artificial de Morena, este partido no rebase el límite de sobrerrepresentación del 8% en la integración del Congreso.

La Sala Superior, sin embargo, desestimó las alertas prendidas por la oposición bajo el alegato de que la revisión de estos límites en la asignación de las diputaciones correspondía a un acto posterior a la jornada electoral, porque el resultado de la asignación iba a depender de los resultados obtenidos.

Hubo un tercer recurso interpuesto ya en 2024 por el PAN alegando el mismo riesgo de la sobrerrepresentación en el caso de las candidaturas al Senado y el TEPJF nuevamente los bateó.

Cabe recordar que, en 2018, los mismos integrantes de la Sala Superior se negaron a revisar el caso de la sobrerrepresentación con el argumento de que nunca hubo impugnación en torno al convenio electoral de la coalición legislativa mayoritaria. Ante ese precedente, esta vez la oposición se adelantó a presentar sus quejas, mismas que serán de nueva cuenta presentadas cuando faltan 11 días para el INE anuncie el reparto de plurinominales.

3

QUEJAS

contra el acuerdo de coalición de la 4T fueron puestas en la congeladora por el TEPJF.



## Asegura Blanca Narro que no hay sobre representación de Morena



**Altamira, Tamaulipas.-** La diputada federal, **Blanca Narro Panameño**, aseguró que **Morena** no tendrá sobre representación en el **Congreso Nacional**, pues solo tendrá un total de 247 legisladores.

Declaró que la constitución mexicana es clara, y señala que ningún partido podrá tener más de 300 representantes en la Cámara de Diputados.

Manifestó que los otros partidos como el PT y el Verde, tienen sus propios espacios que ganaron tras las elecciones.

[https://www.hoytamaulipas.net/notas/568865/Tamaulipas-Asegura-Blanca-Narro-que-no-hay-sobre-representacion-de-Morena.html#google\\_vignette](https://www.hoytamaulipas.net/notas/568865/Tamaulipas-Asegura-Blanca-Narro-que-no-hay-sobre-representacion-de-Morena.html#google_vignette)



## Descarta diputada federal sobrerrepresentación de MORENA en el Congreso de la Unión



En respuesta a las manifestaciones de la sociedad civil y algunas asociaciones, así como perfiles políticos sobre una presunta sobrerrepresentación de MORENA en el Congreso de la Unión, la diputada federal, Blanca Narro Panameño, afirmó que el Movimiento de Regeneración Nacional se encuentra sobre el marco legal, descartando los señalamientos.

<https://reportenoreste.com/2024/08/12/descarta-diputada-federal-sobrerrepresentacion-de-morena-en-el-congreso-de-la-union/>



## La mayoría de los mexicanos avalan que Morena, PVEM y PT tengan suficientes diputados para cambiar la Constitución



CIUDAD DE MÉXICO.- En nuevas encuestas realizadas por ClaudiaMetrics, la mayoría de los mexicanos apoyan que los partidos Morena, PVEM, y PT tengan suficientes diputados para modificar la Constitución, de acuerdo con una encuesta realizada por SDP Noticias y Encuesta MetricsMx.

En medio de la polémica por la supuesta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, la Encuesta MetricsMx preguntó a la población mexicana su opinión sobre si los partidos de la 4T deben tener suficientes diputados para poder modificar la Constitución por sí solos.

Y es que con la mayoría calificada, Morena, PT y PVEM podrían realizar reformas constitucionales sin la necesidad de negociar con la oposición.

<https://almomento.mx/la-mayoria-de-los-mexicanos-avalan-que-morena-pvem-y-pt-tengan-suficientes-diputados-para-cambiar-la-constitucion/>





## ClaudiaMetrics: Mexicanos apoyan que Morena, PVEM y PT tengan suficientes diputados para cambiar la Constitución



En nuevas mediciones del [ClaudiaMetrics](#), la mayoría de los mexicanos apoyan que los partidos **Morena**, **PVEM**, y **PT** tengan suficientes diputados para modificar la Constitución, de acuerdo con una encuesta realizada por **SDP Noticias** y **Encuesta MetricsMx**.

En medio de la polémica por la supuesta sobrerrepresentación de [Morena y sus aliados](#), la Encuesta MetricsMx preguntó a la población mexicana su opinión sobre si los partidos de la 4T deben tener suficientes diputados para poder modificar la Constitución por sí solos.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/claudimetrics-mexicanos-apoyan-que-morena-pvem-y-pt-tengan-suficientes-diputados-para-cambiar-la-constitucion/>



## Se manifiestan contra sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión



Al igual que en otras entidades del país, integrantes del Frente Cívico Nacional se manifestaron al exterior de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (**INE**) con sede en el **municipio de Querétaro para exigir al Consejo General del órgano electoral** federal que no exista una sobrerrepresentación en la próxima conformación del Congreso de la Unión por parte de la coalición mayoritaria que integran el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Lucero Alvarado, integrante del Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional, aseveró que dichos partidos pretenden quedarse con **el 75 por ciento de la representación en la cámara de diputados federal y en el Senado de la República.**

<https://www.codigogro.mx/local/2024/08/11/se-manifiestan-contra-sobrerrepresentacion-en-el-congreso-de-la-union/>



## Organizaciones de la Sociedad Civil se manifiestan en contra de la sobrerrepresentación legislativa de Morena

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Integrantes de organizaciones de la Sociedad Civil, encabezados por Unidos y por el Frente Cívico Nacional, se manifestaron frente a las instalaciones del INE para protestar en contra de la posible sobrerrepresentación legislativa que Morena y sus aliados podrán obtener en la **Cámara de Diputados**. Entregaron un documento al INE en donde piden que se interprete y aplique la ley, de manera que respete los límites constitucionales y proteja los derechos de las minorías.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUycnf0VrOZLohfuxZAh5NYBG2Goetcqn6xHi2dp8Im-6Q?e=u66glC>



## Protestan contra sobrerrepresentación de Morena en Congreso de la Unión



Integrantes del Frente Cívico Nacional se manifestaron frente a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Veracruz contra la sobrerrepresentación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el Congreso de la Unión.

Los inconformes marcharon del Teatro del Estado “General Ignacio de la Llave” a las instalaciones del INE, donde bloquearon de manera intermitente la avenida Manuel Ávila Camacho, en la ciudad de Xalapa.

Llevaban pancartas donde se leía: “en democracia todos los votos cuentan igual”, “democracia, justicia, libertad”, “No a la mayoría artificial, consejeros del INE, magistrados del TEPJF respeten nuestro voto”, “no a la sobrerrepresentación” y “Consejeros del INE y magistrados del TEPJF no se echen la soga al cuello, digan no a la sobrerrepresentación”.

<https://heraldodexalapa.com.mx/xalapa/94352-protestan-contra-sobrerrepresentacion-de-morena-en-congreso-de-la-union.html>



## Exigen al INE no sobrerrepresentar a Morena en el Congreso federal



Los ecos de la elección del 2 de junio siguen resonando. Ahora es la sobrerrepresentación de Morena y su coalición lo que podría desbaratar todo el contrapeso posible de la oposición en el Congreso de la Unión.

Por eso en Guadalajara se registró ayer una manifestación de colectivos en la Junta Local del INE, donde destacaron los gritos de: "No a la sobrerrepresentación" y "Respetar mi voto". Así los ciudadanos expresaron su inconformidad, pero las protestas se ampliaron a las principales ciudades del país.

<https://www.informador.mx/mexico/Morena-Exigen-al-INE-un-No-a-la-sobrerrepresentacion-20240812-0026.html>



## Diputado se une a la protesta: Exigen al INE evitar desequilibrios en el Congreso



El diputado federal, Paulo Martínez López se sumó a la concentración llevada a cabo por diferentes organizaciones de la sociedad civil para enviar un mensaje claro y exigir al Instituto Nacional Electoral (INE) que escuche todas las voces y no exista una sobrerrepresentación en la designación de diputados plurinominales.

“En los próximos días el INE deberá definir las asignaciones de los diputados de representación proporcional, tiene la obligación de tomar lo que marca la constitución y de que no exista una sobrerrepresentación de un bloque político en el país, se deberá dar el equilibrio a todas las fuerzas políticas”.

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/mexico/politica/diputado-se-une-a-la-protesta-exigen-al-ine-evitar-desequilibrios-en-el-congreso-12381900.html>



## Rechazan sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados federal



📍 **Acapulco**, Guerrero, Agosto 12.- Más de medio centenar de ciudadanos, militantes y simpatizantes de partidos políticos se reunieron en las dos sedes distritales electorales federales en Acapulco, para pronunciarse en contra de la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados federal.

Lo hicieron bajo el lema “No a la sobrerrepresentación”, haciendo eco de la convocatoria del Frente Cívico Nacional.

Algunos iban con indumentaria rosa y otros colores y llevaban cartulinas con mensajes de rechazo a la sobrerrepresentación legislativa de Morena.

<https://diario21.com.mx/rechazan-sobrerrepresentacion-de-morena-en-la-camara-de-diputados-federal/>



## APREMIA A ACEPTAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

# Busca la *marea rosa* que se viole la Constitución, denuncia AMLO

Recordó que en otro *sabadazo* se benefició al ex gobernador Mario Marín

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que los convocantes a la marcha contra la supuesta sobrerrepresentación buscan que se viole la Constitución para evitar que el movimiento de transformación tenga la mayoría calificada en la próxima legislatura federal.

“Por qué no son un poco, y no es mucho pedir, honestos y aceptan el resultado, que es la decisión del pueblo”, planteó al referirse al desenlace de los comicios del 2 de junio, que no sólo dieron el triunfo a su movimiento a la Presidencia de la República, sino, recordó, también en 256 de los 300 distritos electorales.

En la mañana de ayer, sin pregunta de por medio, el mandatario criticó la “hipocresía” de los conservadores “que quieren seguir engañando” a la ciudadanía.

Enfatizó que la Constitución es clara en la distribución de las plurinominales en el Congreso, por lo que criticó la “hipocresía” de sus adversarios.

“Cuando a ellos les convenía se aplicaba la ley al pie de la letra; ahora, como no les conviene, quieren que se interprete la Constitución (...) ya la ley no es la ley, ya está sujeta a interpretación. ¿Quién va a interpretarla? ¿Quién tiene facultad para hacer eso?”

Remarcó que se necesitan expertos en derecho constitucional para explicar los argumentos esgrimidos por sus opositores en la movili-

ción que se realizó el domingo frente a la sede del Instituto Nacional Electoral (INE).

El jefe del Ejecutivo consideró que la manifestación, convocada por la llamada *marea rosa*, estuvo “muy menguada”, debido a que muy pocas personas atendieron el llamado. Y algunos de ellos “no tenían ni siquiera claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que han llevado a cabo”.

El objetivo de los conservadores, mencionó, es que el movimiento de transformación no tenga mayoría calificada, porque temen cambios a la Constitución, como la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

“Apostaron porque no querían que se obtuviese mayoría calificada, pero la gente dijo: ‘sí, hay que reformar la Constitución’”.

Ejemplificó que el fin de semana se dio “otro *sabadazo*”, pues una jueza benefició al ex gobernador de Puebla Mario Marín para enfrentar en libertad el proceso que se le sigue por tortura y protección a redes de trata infantil.

Añadió que la Corte, aun cuando lleva 12 días que retornó de un largo periodo vacacional, no ha resuelto el tema del millonario adeudo de 25 mil millones de pesos a la hacienda pública del empresario Ricardo Salinas Pliego.

“La Corte y todo el Poder Judicial está al servicio de los potentados y

de la delincuencia organizada y de cuello blanco; lo que quieren es que esté al servicio de la corrupción”, acusó.

Presentó los puntos expuestos por sus adversarios ante la sede del INE, donde llamaron a “realizar una interpretación histórica, sistemática, teleológica y garantista” de la Constitución para asignar las curules de representación proporcional.

Frente a ello, López Obrador dejó en claro que la actual elección “se califica a partir del marco legal vigente”.

Destacó que durante su sexenio envió una iniciativa de reforma electoral que planteaba eliminar las plurinominales. “¿Y saben qué hicieron? Rechazaron mi propuesta”.

Pidió pruebas frente a los señalamientos de Xóchitl Gálvez –a quien no mencionó por su nombre– de que le habrían “robado” 10 millones de votos.

Demandó de nuevo que el empresario Claudio X. González explique de dónde salieron los recursos para toda la *guerra sucia* emprendida durante el proceso electoral, incluidos los ataques en su contra.

Aseguró que incluso hubo empresarios que fueron “timados” y pese a que él mismo les advirtió que no aportaran porque perderían su dinero, “no entendieron”.

Arremetió contra Estados Unidos por seguir financiando a la organiza-





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Lajornada**

5

13/08/2024

LEGISLATIVO

ción de Claudio X. González y adelantó que en estos días presentará información al respecto. “Eso es injerencismo, porque ni modo que no sepan para qué usan ese dinero. Claro que es con propósitos políticos”.

Confió en que esa dinámica cambie ahora que vienen los comicios en ese país. Y refirió que si bien su homólogo estadounidense, Joe Biden, “es muy respetuoso, pero como dice la canción: ‘es más fuerte la costumbre que el amor’, no se les quita a algunos la manía de seguir metiendo la cuchara en todos lados”.



## AMLO TUNDE PROTESTA CONTRA LA SOBRRERREPRESENTACIÓN: "NO TENÍAN CLARO POR QUÉ SE MANIFESTABAN"

**A**PRO.- Muy menguada y con poca presencia la protesta de este fin de semana contra la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, "no tenían claro por qué se manifestaban".

Previo a los informes en torno al Tren Maya, y sin pregunta de medios, el mandatario federal le dedicó todo su discurso de introducción en la conferencia matutina.

"Ayer hubo una manifestación ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente.

Estaba viendo algunos asistentes a la manifestación y no tenían claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que ha llevado a cabo", dijo.

Pidió que se mostraran los puntos por los cuales se manifestaron, pero consideró que es necesario que constitucionalistas o especialistas en el tema expliquen los términos que manejan.

Insistió en defender la mayoría de Morena y partidos que votan en el mismo sentido que en partido en el poder: "Cómo la Constitución es clara y hay una ley que establece cómo distribuir los plurinominales y así se ha hecho, cuando ellos les convenían, se aplicaba la ley al pie de la letra".

Agregó que como ahora a la oposición no le conviene, "quieren que se interprete la Constitución y la ley" y acusa que sus planteamientos son con términos jurídicos y por lo cual se necesita especialistas, al mismo tiempo que cuestiona quién puede hacer esa labor de interpretación.

"Dicen: 'nos están robando 10 millones de votos'. ¿Dónde están las pruebas?, eso dijeron. Y los dirigentes, los camajanes engañan a muchos que por ejemplo esto que estamos haciendo es fraude cuando nunca se había llevado a cabo elecciones tan limpias y libres, cuando ahora hay una auténtica democracia, no como antes que falsificaban las actas, rellenaban las urnas, votaban los muertos y desviando".

Se quejó de que Claudio X. González no informa cuánto dinero se utilizó para la campaña en contra de su partido, pero en especial, en su contra. Dijo que "no es mucho pedir" que sean honestos y acepten el resultado de la elección pasada.

"Siempre he venido diciendo no se puede poner vino nuevo en botellas viejas, entiendan, ya cambió la mentalidad del pueblo se llama revolución de las conciencias".

El presidente López Obrador aseguró que la Constitución de 1917 "la deformaron, le quitaron su origen revolucionario, le quitaron sus derechos sociales. Todas las reformas fueron para legalizar el atraco, el robo.

Qué orgullo vivir en un país con un pueblo empoderado, que hizo realidad la democracia. Fue una buena sacudida y va a llevar tiempo que se internalice el mensaje, la lección de la elección. Se va avanzando. Ayer ya muy menguada la manifestación de los conservadores". Reiteró que a muchos "los engañaron de que no iba a alcanzarse la mayoría calificada.

Cuando hay 300 distritos federales y la coalición, el movimiento de transformación triunfó en el 85% de 300 fue en 256".



## Evita AMLO opinar sobre reelección de Alito

**EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA**

Andrés Manuel López Obrador pidió de manera irónica en la mañana que le explicaran el proceso de reelección de Alejandro Moreno Cárdenas al frente del tricolor.

Cuando se le pidió su opinión sobre el tema, solicitó a los asistentes a la conferencia en Palacio Nacional informar, "sin editorializar", lo que había sucedido.

"¿Por qué no lo explican ustedes? ¡Ayúdenme, una! Siempre soy yo el que contesta. A ver, voltea la cámara para que una compañera voluntaria, un voluntario. ¿Qué cosa fue

lo que pasó ayer (domingo)? ¿Qué cosa fue lo que pasó que la gente no sabe?", requirió.

Se le comentó que Moreno Cárdenas se sometió a una elección donde sólo había dos fórmulas: la de él y otra. Esto luego que en días pasados el propio dirigente priísta modificó los estatutos del partido para que pudiera ser relegado.

Una asistente a la conferencia le dijo al Ejecutivo que, con base en esos cambios, *Alito* insiste en que no se trata de una reelección, sino que la nueva normativa interna le permite competir por la dirigencia varias ocasiones, por lo que de entrada tendrá un nuevo periodo hasta 2028.

"¿Eso fue lo que sucedió? ¿Va a

durar hasta el 28? ¿O sea sigue el mismo presidente del PRI que estaba antes? ¿El Moreno?", planteó en tono sarcástico López Obrador.

Cuando se le dijo que incluso en cuatro años podría hacerlo de nuevo, el tabasqueño acotó: "Ah, no, pero en eso ya no nos metamos. Pero digo, lo que pasó ayer es que va a seguir el mismo que estaba.

—¿Cuál es su postura? —se le insistió.

—No, no, no. Lo más importante es la información —reviró.

—¿Es democrático? —se le reiteró.

Entonces, el Presidente evitó continuar con el tema y sólo dijo: "No, no. Vámonos a desayunar". Y dio por concluida la mañana.



No saben lo que quieren, señala

# AMLO tilda a la Marea Rosa de "menguada"

**EL PRESIDENTE** acusa que para la oposición "la ley es la ley... sólo cuando les conviene"; pide a Xóchitl Gálvez presentar pruebas de que Morena "se está robando" 10 millones de sufragios

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó la manifestación de la Marea Rosa afuera del INE en contra de la sobrerrepresentación legislativa de Morena, PT y PVEM, la cual, dijo, estuvo "menguada" y con poca presencia, y "no tenía claro" por qué se manifestaba, además de que "siguen mintiéndole" a la gente.

"Ayer (domingo) hubo una manifestación ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente. Estaba viendo algunos asistentes a la manifestación y no tenían siquiera claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que han llevado a cabo", sostuvo.

**EL DATO** LA SEMANA pasada, Xóchitl Gálvez advirtió que de aprobarse la supermayoría de Morena y sus aliados, ellos, podrían cambiar la constitución "a su antojo".

Organizaciones opositoras y la ex-candidata presidencial Xóchitl Gálvez denunciaron el domingo ante el INE una "fraudulenta sobrerrepresentación", en la que Morena y aliados tendrían más lugares en el Congreso de los que ganó en la elección, lo cual les permitiría reformar la Constitución sin obstáculos.

El Presidente cuestionó que primero los opositores del bloque conservador decían que "la ley es la ley y ahora hay que interpretar la ley; ya la ley no es la ley, ya está sujeta a interpretación, la Constitución y la ley secundaria. Entonces, ¿quién va a interpretarla, quién tiene facultad para hacer eso?".

Pidió a su vocero Jesús Ramírez Cuevas poner en la pantalla las 13 peticiones de la Marea Rosa dadas a conocer el domingo, con el fin de que abogados, constitucionalistas y expertos ayuden a interpretarlas, "porque no es fácil entender a los conservadores", sostuvo.

"En esencia, como la Constitución es clara y hay una ley que establece cómo distribuir los plurinominales, y así se ha hecho, cuando a ellos les convenía se aplicaba la ley, al pie de la letra; ahora, como no les conviene, quieren que se interprete la Constitución y que se interprete en la ley, pero lo plantean con términos, con conceptos jurídicos que se necesitan especialistas para explicarlo", señaló.

En la conferencia de prensa mañana, López Obrador pidió a la senadora panista Gálvez Ruiz presentar las pruebas de que Morena "se está robando" 10 millones de votos, como ha acusado.

"Al mismo tiempo, no se habla porque dicen: 'nos están robando 10 millones de votos'. ¿Dónde están las pruebas?, eso dijeron y los dirigentes, los camajanes engañan a muchos, que por ejemplo esto que estamos haciendo es fraude, ¿cuándo? Nunca se habían llevado a cabo elecciones tan limpias y libres, cuando ahora hay una auténtica democracia, no como antes, que falsificaban las actas, rellenaban las urnas, votaban los muertos, y desviando tam-

bién la atención porque ahí llega Claudio X. González, pero no informa", afirmó.

El Presidente denunció que los conservadores engañaron a los empresarios, a quienes pidieron dinero para apoyar la campaña de Xóchitl Gálvez, diciéndoles que Morena y sus aliados no alcanzarían la mayoría calificada.

"Cuando hay 300 distritos federales y la coalición del movimiento de transformación triunfó en el 85 por ciento, de 300 fueron 256, y perdieron 44, 15 por ciento, y no, ahora quieren que se viole la Constitución; mejor que Claudio X. les devuelva el dinero, los estafó".

Dijo sentirse satisfecho porque en un par de comidas que sostuvo con empresarios, les advirtió que los del bloque conservador, encabezados por X. González, los iban a "timar", por lo cual les recomendó que no dieran dinero, además de que apoyarían el regreso de la corrupción y las injusticias, pero "algunos no entendieron", añadió.



SIMPATIZANTES de la Marea Rosa protestaron afuera de las instalaciones del INE, el domingo.

**AYER (DOMINGO) HUBO** una manifestación ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente (...) no tenían siquiera claro por qué se manifestaban"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México



## Minimiza AMLO protesta del Frente Cívico Nacional: no tenían claro el motivo



CDMX.- En su conferencia matutina **el presidente Andrés Manuel López Obrador** se lanzó contra la marcha que realizó el Frente Cívico Nacional en las inmediaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

El mandatario federal señaló que los manifestantes “no tenían ni siquiera claro por qué se manifestaban” y que hubo poca presencia en esta movilización.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/minimiza-amlo-protesta-del-frente-civico-nacional-no-tenian-claro-el-motivo-HC12896463>



## Conservadores mienten en tema de sobrerrepresentación en Cámara de Diputados: AMLO



Morelia, Michoacán (MiMorelia.com).- El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) reafirmó que el Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) no tendrá sobrerrepresentación en la virtual conformación de la **LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados** y llamó a la población a no dejarse manipular por el bloque conservador.

<https://mimorelia.com/noticias/mexico/conservadores-mienten-en-tema-de-sobrerrepresentaci%C3%B3n-en-c%C3%A1mara-de-diputados-amlo>



## Bloque conservador miente en tema de sobrerrepresentación en Cámara de Diputados: presidente



El presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó que el **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** no tendrá sobrerrepresentación en la virtual conformación de la **LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados** y llamó a la población a no dejarse manipular por el bloque conservador.

En conferencia matutina expuso que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la integración de la legislatura por partidos políticos y no por coaliciones, como ha señalado la oposición.

"Siguen mintiéndole a la gente. (...) No cabe duda que la doctrina del conservadurismo, de la derecha, es la hipocresía. Primero es: 'la ley es la ley', y ahora: 'hay que interpretar la ley; ya la ley no es la ley'. Ya está sujeta a interpretación la Constitución y la ley secundaria, entonces ¿quién va a interpretarla?, ¿quién tiene facultad para hacer eso?",

<https://hoyxalapa.com/2024/08/12/bloque-conservador-miente-en-tema-de-sobrerrepresentacion-en-camara-de-diputados-presidente/>



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
agosto 12, 2024 @ 10:12 am

## AMLO acusa a la oposición de mentir y violar la Constitución tras su protesta

*Además de la victoria presidencial de Claudia Sheinbaum, los tres partidos aliados de López Obrador ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de las 300 que se eligen por voto directo y 62 senadurías de 96, pero el INE aún debe repartir los 200 diputados y 32 senadores por representación proporcional.*



Andrés Manuel López Obrador EFE/José Méndez

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó este lunes a la oposición de “mentir” y querer “violar” la Constitución tras la protesta opositora del domingo para denunciar que el Instituto Nacional Electoral (INE) le dará una “sobrerrepresentación” a Morena y aliados en el Congreso.

“Ahora quieren que se viole la Constitución”, declaró el mandatario en su conferencia matutina sobre la marcha, en la que participó la excandidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez.

Además de la victoria presidencial de Claudia Sheinbaum, los tres partidos aliados de López Obrador ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de las 300 que se eligen por voto directo y 62 senadurías de 96, pero el INE aún debe repartir los 200 diputados y 32 senadores por representación proporcional.





## No hay sobrerrepresentación, nadie les roba votos: AMLO a la 'marea rosa'

El mandatario expresó que la oposición busca impedir que Morena y sus aliados tengan la mayoría calificada.

Redacción La-Lista | 12 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) rechazó este lunes que haya **sobrerrepresentación en el Congreso** y acusó a la **oposición** de “mentir” y querer “violar” la **Constitución** tras la protesta en las inmediaciones del Instituto Nacional Electoral (**INE**).

En la protesta del domingo, los líderes opositores que integran la llamada **marea rosa** acusaron al gobierno y a las autoridades electorales de querer “robar” 10 millones de votos con el reparto de los escaños legislativos, pero López Obrador cuestionó hoy “¿dónde están las pruebas?”.

“Ayer hubo una manifestación, ya con poca presencia, pero todavía siguen mintiéndole a la gente. Estaba yo viendo algunos asistentes a la manifestación y no tenían ni siquiera claro por qué se manifestaban, por toda la manipulación que han llevado a cabo”, sostuvo el mandatario federal en su conferencia de prensa matutina de este lunes 12 de agosto.

[No hay sobrerrepresentación, nadie les roba votos: AMLO a la 'marea rosa' \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



# López Obrador acusa a la oposición de "mentir" y "violar" la Constitución tras su protesta

12 agosto 2024 - 16:54

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 12 ago (EFE).- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, acusó este lunes a la oposición de "mentir" y querer "violar" la Constitución tras la protesta opositora del domingo para denunciar que el Instituto Nacional Electoral (INE) le dará una "sobrerrepresentación" al oficialismo en el Congreso.

"Ahora quieren que se viole la Constitución", declaró el mandatario en su conferencia matutina sobre la marcha, en la que participó la excandidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez.

Además de la victoria presidencial de la oficialista Claudia Sheinbaum, los tres partidos aliados de López Obrador ganaron el 2 de junio 256 diputaciones de las 300 que se eligen por voto directo y 62 senadurías de 96, pero el INE aún debe repartir los 200 diputados y 32 senadores por representación proporcional.

[López Obrador acusa a la oposición de "mentir" y "violar" la Constitución tras su protesta - SWI swissinfo.ch](#)



## ▶ AMLO SEÑALA QUE OPOSICIÓN QUIERE QUE TEPJF VIOLE LA CONSTITUCIÓN P. 4

### “MAREA ROSA SE ESTÁ VIENDO MENGUADA”, SEÑALA LÓPEZ OBRADOR

*Advirtió que sin embargo aún sigue mintiéndole a la gente*

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepública.mx

**El presidente** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que la ‘Marea Rosa’ se está viendo ya menguada, pero sus integrantes siguen mintiéndole a la gente con su discurso. Esto luego de que cientos de opositores se postrarán ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para exigirle que interprete la Constitución Política y no le otorgue la sobrerrepresentación de diputados por partido a Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Durante el inicio de la ‘mañanera’, AMLO declaró que vio que hubo una nueva manifestación de los opositores autodenominados ‘Marea Rosa’ y que si bien su presencia fue poca, todavía siguen mintiéndole a la gente.

Dijo que es difícil entender qué quieren dado que ahora en el tema de la distribución de los diputados federales plurinominales están pidiendo que haya una nueva interpretación que evite que Morena, PT y PVEM reciban los suficientes para tener mayoría calificada. Sin embargo, recordó que este grupo fue el mismo que se empeñó en otras ocasiones en decir que ‘La ley es la ley’.

Finalmente, opinó que la negativa a aceptar el actual método de reparto de diputaciones surge de la oposición a que haya la posibilidad de que se reforme la Constitución Política y el Poder Judicial. Asimismo, indicó que en las elecciones, al brindarle el triunfo a la “4T” en 256 de 300 distritos uninominales, la gente dijo “sí” a realizar reformas constitucionales propuestas, luego de padecer otras de corte neoliberal para legalizar, el atraco y el robo. ●



## Exige Marea Rosa que INE frene sobrerrepresentación en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Integrantes de la denominada Marea Rosa protestaron frente a las instalaciones del INE para exigir a los consejeros electorales que sean congruentes con la Constitución y frenen la sobrerrepresentación de Morena, el Partido Verde y el PT en la **Cámara de Diputados**.

<https://drive.google.com/file/d/1HVu2eqVu3YxFgMqjQN-QQoUmAhH8Zb6C/view>



## En protesta de la Marea Rosa, Margarita Zavala advierte riesgos de la sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La diputada del PAN, **Margarita Zavala**, estuvo en la protesta de la marea rosa frente al INE y expresó los riesgos sobre la sobrerrepresentación. La legisladora expresó que no hay ninguna razón jurídica para que ellos voten de esa manera; el 8 por ciento no es un derecho, es un límite, es una restricción y sería el colmo de una elección de Estado que el INE y el Tribunal Electoral actúen en contra de la democracia, en contra de la Constitución y remató que esto no conviene a nadie, ni siquiera a la presidenta electa.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQd61\\_eVBpxGsOyhAJsp3ukBiWyNxQ29FSry-ElGBhtXnw?e=v3gZrL](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQd61_eVBpxGsOyhAJsp3ukBiWyNxQ29FSry-ElGBhtXnw?e=v3gZrL)



## Ola Rosa ya se despintó, pierde fuerza cada vez más



VERACRUZ, Ver., 12 de agosto de 2024.- Son de risa y patadas de ahogado la intentona de la oposición en el tema de la sobrerrepresentación, aseguró la diputada federal de Morena, Rosa María Hernández Espejo, luego de las manifestaciones de este domingo realizadas en diferentes ciudades del país por parte de organismos civiles agrupados en la llamada Ola Rosa, y en contra de la sobrerrepresentación legislativa de Morena en el Congreso de la Unión.

En ese sentido, recordó que esta llamada Ola Rosa ya se despintó y quedó como Rosa Pálido, pues pierde fuerza cada vez más.

«La gente ya no les cree, Xóchitl hasta selló con sangre su promesa de que no iba a desaparecer los programas sociales, y luego sale Marko Cortés diciendo, es que nos equivocamos porque los programas sociales no son de la línea del PAN, y nosotros tenemos que enseñar a pescar y no darle el pescado a la gente, entonces nosotros no estamos con los programas sociales, entonces cómo quieren que la gente les crea», se cuestionó la legisladora federal.

<https://veracruz.quadratin.com.mx/ola-rosa-ya-se-despinto-pierde-fuerza-cada-vez-mas/>



## Critican a la Marea Rosa por marchas

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, expuso que los manifestantes que el domingo exigieron a las autoridades electorales que no otorguen a Morena la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, son falsarios, mentirosos.

"Muy mentirosos, falsarios diría, incongruentes. Tienen a la candidata del PAN que salió a decir que habían ganado y ayer sale a decir que no tenía ningún elemento para decir que había ganado.

"Ya reconoció el Tribunal Electoral que el cómputo distrital es tal y como lo determinó el INE" (...) Y es lo mismo de la supuesta sobrerrepresentación", expuso.

Sheinbaum insistió en que, de apearse al

### EL DATO

#### Foros

Las últimas semanas se llevaron a cabo foros sobre la reforma judicial que se integrarán al dictamen que se avalará este mes.

texto del Código Federal de Instrumentos y Procedimientos Electorales, las autoridades electorales deberán otorgar a Morena la mayoría calificada en el Congreso.

Dijo que la oposición "debe cuidar sus votos" porque en el futuro podrían seguir perdiendo terreno en las preferencias electorales.

Por otra parte, sobre la prisión preventiva al exgobernador de Puebla Mario Marín, Sheinbaum dijo que esa es otra de las razones para reformar al Poder Judicial.

— Arturo Páramo



## Ratifica triunfo el Tribunal

En la *marea rosa*, “falsarios e incongruentes”: Claudia

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ

# Claudia: la *marea rosa*, falsaria e incongruente

**Protesta en el INE.** El Tribunal ratifica su triunfo en la elección presidencial; alista acto público para celebrar

O. BRITO, J. LÓPEZ PONCE  
Y J. A. BELMONT / CDMX

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, calificó como mentirosos, falsarios e incongruentes a los manifestantes de la *marea rosa* que acudieron al INE el domingo para protestar por la presunta sobrerrepresentación de Morena en el Congreso.

“Muy mentirosos, falsarios e incongruentes; tienen a la ex candidata del PRIAN, que dijo que había ganado y ayer (domingo) reconoce que no tenían datos, ¿entonces por qué salen? Es como con los programas sociales, decían apoyarlos y no es cierto.

“Dicen que 10 millones de votos, ¿a qué se refieren? En el Cofipe viene claramente cómo deben distribuirse los plurinominales; ellos mismos le quitaron la parte que decía coaliciones”.

La próxima presidenta recomendó a la oposición hacer un análisis sobre lo que pasó en la

campana, porque, aseguró, la gente no los apoya.

En tanto, el Tribunal Electoral validó la elección presidencial y rechazó la intervención del mandatario Andrés Manuel López Obrador, presiones del crimen organizado y desvío de recursos públicos de la Secretaría del Bienestar, al concluir que todos los argumentos y pruebas de la oposición eran imperfectos, deficientes, incongruentes y de especulación.

Aunque por unanimidad coincidieron en que no había elementos determinantes para anular una elección con 32.3 por ciento de diferencia entre Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, la magistrada Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón no estuvieron de acuerdo en que no se dejara un precedente de la inequidad en la elección.

Con cuatro votos a favor y dos

en contra, la Sala Superior desechó el juicio de Gálvez y concluyó que los del PAN, PRI y PRD tenían deficiencias en muchos aspectos, comenzando por sus pruebas que se limitaban a *me-ro links*.

A la par, la morenista adelantó que el jueves, cuando el Tribunal la declare presidenta electa, encabezará un acto público además de la ceremonia oficial.

Sheinbaum anunció que se está buscando un auditorio para dicho evento, al cual ha invitado a los próximos diputados y senadores de la cuarta transformación.

Ayer un equipo de la sección antiterrorismo del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional acudió al Tribunal a revisar las instalaciones, el pleno de la Sala Superior y el patio que recorrerá Sheinbaum el próximo jueves para ser declarada presidenta electa. ■





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

PP-8

13/08/2024

LEGISLATIVO



**La morenista en su casa de transición. ARIANA PÉREZ**



# Cuiden sus votos o los van a perder: Sheinbaum

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA VIRTUAL** Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo a la oposición que debe cuidar los votos que aún consiguió, porque podría perderlos.

Lo anterior ante los reclamos que partidos opositores lanzan contra las autoridades electorales, a las que les exigen interpretar la Constitución y no aplicarla en su sentido literal para que así Morena no obtenga más espacios en el Congreso.

Antier, actores políticos opositores se movilizaron frente al Instituto Nacional Electoral (INE) para demandar que al momento de definir la conformación de la Cámara de Diputados no se permita que Morena, PT y el PVEM abarquen más del 70 por ciento de las curules.

"Yo les diría que cuiden sus, no sé cuántos votos tuvieron, 16 millones, que cuiden sus votos porque los van a ir perdiendo cada vez más", comentó Sheinbaum Pardo en conferencia.

Al opinar sobre la manifestación de la Marea Rosa frente al INE, se refirió a los participantes como "falsarios", "incongruentes" y "mentirosos".

"Está igual que dicen que 'apoyan los programas sociales' y ya salió el Presidente del PAN a decir que su gran error fue mentir, porque mintieron, porque en realidad no apoyan los programas sociales, ellos están en contra de los Programas de Bienestar y lo dijo claramente", recordó.

La morenista criticó que Xóchitl Gálvez, al participar como oradora en el evento, reconoció que cantó su triunfo electoral la noche del 2 de junio sin tener algún elemento, y después de ello acusó a Morena de querer robar 10 millones de votos.

"Dicen una cosa y luego otra. Luego de que 10 millones de votos, no sé qué. Ya reconoció el Tribunal que el cómputo distrital es tal cual lo determinó el INE, entonces ¿a qué se refieren y cómo creerles? Y es lo mismo de la supuesta sobre-representación", comentó.

## EL TIP

### EL PRI QUITÓ

de la legislación la parte que ahora implicaría una restricción para evitar la sobrerrepresentación.



# Estudio del *IBD* destaca que **Corte y Tribunal Electoral** emiten fallos en sobrerrepresentación

RAÚL RAMÍREZ

**L**a sobrerrepresentación regulada por el artículo 54 constitucional ha sido objeto de impugnaciones en el pasado y revisada por órganos jurisdiccionales.

Tanto la **Corte como el Tribunal Electoral** han establecido precedentes en la distribución de curules en el **Congreso**.

Diversas resoluciones de la **Suprema Corte y del TEPJF** han abordado el tema de la sobrerrepresentación y sentaron precedentes en la distribución de asientos en anteriores **Legislaturas del Congreso de la Unión**, según una investigación de la **Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD)**.

El estudio titulado **"Regulación y criterios en materia de sobrerrepresentación de los partidos políticos y coaliciones en el Congreso de la Unión"**, elaborada por las investigadoras **María Cristina Sánchez Ramírez** y **Susana Ramírez Hernández**, señala que el principio de proporcionalidad en materia electoral fue objeto de estudio en la acción de **inconstitucionalidad 6/1998, resuelta por la SCJN el 23 de septiembre de 1998**.

En aquel año, la **Corte** emitió una **jurisprudencia que reconoció que el principio de representación proporcional es un mecanismo para garantizar la pluralidad en la integración de los órganos legislativos**.

En ese sentido, el **máximo tribunal estableció "que la proporcionalidad en materia electoral, más que un principio, constituye un sistema compuesto por bases generales tendentes a garantizar de manera efectiva la pluralidad en la integración de los órganos legislativos, permitiendo que formen parte de ellos candidatos de los partidos minoritarios, e impidiendo, a la vez, que los partidos dominantes alcancen un alto grado de sobrerrepresentación"**.

**El TEPJF, por su parte, a través de sentencias emitidas en 2007 y 2021, ha interpretado los límites a la sobrerrepresentación legislativa regulada por el artículo 54 constitucional.**

De acuerdo con las investigadoras, las resoluciones previas del **Poder Judicial** se han orientado a garantizar la representación de todas las fuerzas políticas que

obtuvieron el porcentaje mínimo de votación requerido, equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.

**Mayoría en el Congreso legislará con responsabilidad en beneficio de la población:**

**Ricardo Monreal**

La mayoría legislativa que refrendó su triunfo en las pasadas elecciones ofrece actuar con responsabilidad y sensibilidad social en beneficio de la población, durante la **Legislatura que está por comenzar**, aseguró el senador **Ricardo Monreal**.

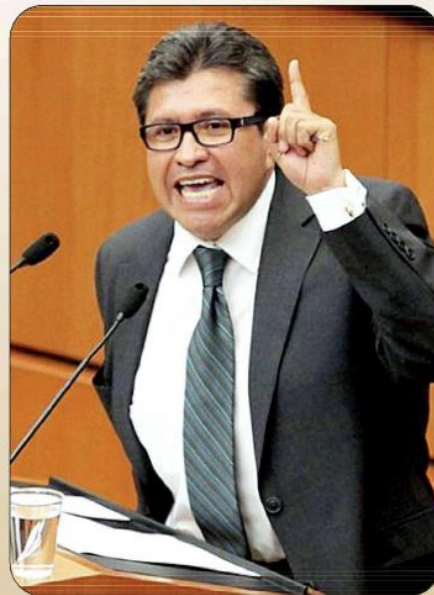
Al hacer un recuento de las reformas a impulsar en la **próxima Legislatura**, destacó la consolidación del **Plan C** y el proceso de transformación. **"Es muy importante para la nación que legislemos porque estamos en razón a un mandato popular que se expresó en las urnas"**. El paquete de reformas que propuso el **presidente López Obrador contiene 51 modificaciones a 51 artículos de la Constitución en 20 reformas**.

Destacó que además de la reforma al **Poder Judicial** -la más conocida y debatida en toda la República- se encuentran algunas que ya fueron aprobadas en la **Comisión de Puntos Constitucionales** y están a punto de ser deliberadas, discutidas y, en su caso, aprobadas en la **Cámara de Diputados y la de Senadores**.

Entre esas reformas se encuentra la **correspondiente a la protección y cuidado de los animales, así como la de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, bienestar, apoyo económico a jóvenes sin empleo, otra para que el salario mínimo nunca sea menor a la inflación**.

Además de la relacionada a la **pensión justa y equitativa, el sistema ferroviario y sistema de pensión a los trabajadores**.

Hacen falta, explicó, **ser aprobadas en la Comisión mencionada las que se refieren al derecho al ambiente sano y derecho al agua, la Guardia Nacional, uso de sustancias tóxicas como el fentanilo, la materia penal relativa a la extorsión, austeridad republicana y ratificación de los salarios, la materia electoral, así como las industrias estratégicas del Estado y la que aborda la seguridad y servicio social de los trabajadores**.



Ricardo Monreal Ávila





## Resaltan movilización ciudadana

El exconsejero presidente del INE, Leonardo Valdés, estimó un balance positivo en las protestas contra la sobrerepresentación legislativa de Morena en el Congreso, "no solamente por el entusiasmo con el que participaron muchas ciudadanas, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, sino porque este encuentro se replicó en al menos 60 ciudades del país".

En entrevista para la *Primera Emisión de Imagen Radio*, Leonardo Valdés afirmó que "la preocupación que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas sobre la aplicación de la Constitución para establecer la representación proporcional" en las cámaras "es una preocupación digna de ser tomada en cuenta".



Cada partido debe estar presente en la boleta electoral con su emblema por separado, para evitar el trasiego de votos que se producía en las coaliciones."

**LEONARDO VALDÉS**  
EXCONSEJERO ELECTORAL

Por ello, alentó al INE para que sea sensible a los argumentos que se han presentado "para que se respete la Constitución y se otorguen las diputaciones de representación proporcional, evitando que una sola fuerza política pueda modificar la Constitución".

— De la Redacción



#PROPONEAUSTERIDAD

# Busca seguir, aún con menos comisionados

EL INAI NEGOCIA CON CLAUDIA SHEINBAUM PARA EVITAR QUE DESAPAREZCA CON REFORMA

POR VÍCTOR ORTEGA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha emprendido una búsqueda de negociaciones con el gobierno entrante de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para no desaparecer. Ello ante la reforma constitucional que emanó de presidencia respecto a la desaparición de este y otros organismos autónomos.

En entrevista con **El Herald** de México, Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del INAI

7

COMISIONADOS INTEGRAN EL PLENO.

2

MESES LLEVA EL ESTIRA Y AFLOJA POR QUEDARSE.



FOTO: ESPECIAL

• **FUTURO.** El comisionado Adrián Alcalá aseguró que la prioridad es modernizar al organismo.

dijo que pese a negativas, busca entablar una conversación con la virtual Presidenta y en negociación, busca proponer un reducto de comisionados para el organismo, es decir, de siete hasta tres, ello para entrar en sintonía con la retórica de austeridad de la Cuarta Transformación.

“Veo viable trabajar con cinco comisionados e incluso, con tres, en esta modernización, en el pasado, en la época del IFAI se trabajó con cinco comisionados, hoy trabajamos con siete, pero ya vimos que con cuatro hacemos el trabajo, uno menos de como estamos”, dijo. ●



ESTAMOS CONVENCIDOS DE TENER UN INAI MÁS EFECTIVO.

ADRIÁN ALCALÁ COMISIONADO DEL INAI

**ESTÁN  
EN EL  
AIRE****1**

- "Se debe transformar al instituto con más racionalidad": Alcalá.

**2**

- Comisionados del INAI esperan ser oídos por el Congreso.

**3**

- Llamó a no poner en riesgo la vigilancia, control, así como el escrutinio.



## PAN: Respaldo ratifica que hay complicidad con el hampa

El posicionamiento de la dirigencia nacional y los gobernadores de Morena para respaldar al mandatario estatal de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, tras los señalamientos del presunto narcotraficante, Ismael el "Mayo" Zambada, solo confirman la complicidad de los gobiernos del partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con los grupos delictivos y carteles de la droga.

"Este comunicado confirma la total impunidad y complicidad generalizada de los gobiernos de morena con los grupos delictivos.", acusó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Ello luego del posicionamiento de la dirigencia nacional y los gobernadores de Morena en funciones y electos donde cerraron filas y rechazaron los presuntos señalamientos del Mayo Zambada "que pretenden vincular, sin éxito, al

gobernador Rocha "con el presunto capo del narcotráfico en esa entidad

El pasado sábado la defensa legal del Capo del cartel de Sinaloa, difundió una carta donde "el Mayo" Zambada involucró al gobernador de Sinaloa en su detención y supuesto secuestro por parte del hijo Chapo Guzmán, Joaquín Guzmán López y agentes policíacos de Estados Unidos para ser trasladado a ese país.

Zambada reveló que se reuniría con el gobernador de Sinaloa y el diputado electo, Héctor Melesio Cuén para mediar en el conflicto que sostenían ambos personajes y fue cuando lo secuestraron y trasladaron a Estados Unidos.

En ese sentido, el dirigente panista recalcó que México merece vivir en paz, por lo cual exigió al gobierno del presidente López Obrador, que "ya se acaben a con los abrazos a criminales".

Asimismo exigió a las autoridades mexicanas y al presidente López Obrador una puntual explicación sobre la detención y declaraciones de "El Mayo" Zambada, pues hay una serie de contradicciones, falta de estrategia conjunta y colaboración con Estados Unidos, nuestro principal socio comercial.

"Detenciones como ésta, han dejado en completa evidencia que existe un nexo con las organizaciones criminales



Marko Cortés, líder nacional del PAN.

por parte de las autoridades mexicanas", sostuvo el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

Paralelo a ello, exigió la comparecencia este miércoles de los titulares de la FGR, de Seguridad Pública, Secretaría de Gobernación y Cancillería ante la Comisión Bicameral, para que expliquen cómo salieron del país estos presuntos narcotraficantes de alta peligrosidad, por qué gozaron de impunidad y mantienen reuniones con sus gobernadores como el de Sinaloa. (Alejandro Pérez)



## Analizan en la Cámara de Diputados experiencias internacionales exitosas para fortalecer la agenda de los gobiernos locales de México



El Primer Foro Nacional "Innovación en la Acción Exterior Local" se realizó en la Cámara de Diputados a iniciativa de la Asociación Mexicana de la Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados A.C. (AMAIE), en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, presidida por el diputado Javier López Casarín.

En el evento, entidades federativas mexicanas, gobiernos locales extranjeros, redes y organismos internacionales, el cuerpo diplomático establecido en México, y representantes del Sistema Naciones Unidas, compartieron experiencias e iniciativas internacionales exitosas para abonar en temas prioritarios para la agenda de México y la agenda global, tales como: crecimiento económico inclusivo; ciudades sostenibles; cambio climático; igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; salud; movilidad; turismo sustentable; energías alternativas; transformación digital; seguridad; educación; entre otros.

<https://reportacero.com/analizan-en-la-camara-de-diputados-experiencias-internacionales-exitosas-para-fortalecer-la-agenda-de-los-gobiernos-locales-de-mexico/>





## Migrantes piden a Sheinbaum que los incluya en su proyecto de gobierno

NACIÓN



Mujeres migrantes radicadas en Estados Unidos enviaron una carta dirigida a la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, donde afirman que se sienten aislados y desean romper esa percepción.

Dijeron que su victoria “acontece en un tiempo de mujeres, por el que se promueve la equidad sustantiva y la perspectiva transversal de género. Pedimos ser incluidas, que se escuche nuestra voz y que las peticiones que aquí expresamos sean tomadas en cuenta con la seriedad con que hemos tomado a cuestras el compromiso de apoyar a nuestro **México desde el exilio**”.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-08-11/naci%C3%B3n/migrantes-piden-sheinbaum-que-los-incluya-en-su-proyecto-de-gobierno>



## Abre Corte juicio por reforma a ley de amparo

Un Ministro de la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite dos acciones de inconstitucionalidad que buscan invalidar la reforma aprobada en junio pasado, impulsada por Morena y sus aliados, para limitar los alcances de las suspensiones en juicios de amparo contra leyes y ciertos actos de autoridad.

El Ministro Juan Luis González Alcántara admitió el viernes pasado las acciones, promovidas por diputados y senadores de Oposición, que impugnan la reforma a la Ley de Amparo.

Es la primera vez que la Corte revisará cambios a esta ley mediante una acción de inconstitucionalidad, desde que esta figura fue reglamentada en 1995. La admisión a trámite de las demandas no suspende la vigencia de las normas impugnadas.

Uno de los dos temas de la reforma fue prohibir a los jueces que otorguen suspensiones con efectos generales cuando se impugne una ley, lo que es resultado de varios episodios en este sexenio en los que se frenaron reformas impulsadas por el gobierno, entre ellas, los cambios de 2021 a la Ley de la Industria Eléctrica.

El otro aspecto de la reforma fue eliminar la facultad discrecional de los jueces para conceder suspensiones en ciertos temas en los que por regla general no deben otorgarse, por ejemplo, para permitir la operación de casinos, o cuando el Estado pretenda aprovechar o explotar bienes de dominio directo de la Federación, lo que impediría frenar obras prioritarias.

Si bien se han presentado algunos amparos contra esta reforma, vigente desde el 15 de junio, casi todos los jueces los han desechado por notoria improcedencia, por considerar que su sola entrada en vigor no afecta a nadie, sino que se requieren casos concretos de aplicación para poder impugnarla.

El 24 de julio pasado, una jueza concedió una suspensión provisional en el amparo promovido contra la reforma por un grupo de despachos de abogados y asociaciones civiles, pero el 9 de agosto negó la suspensión definitiva.

[https://www.reforma.com/abre-corte-juicio-por-reforma-a-ley-de-amparo/ar2855867?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reormanacional](https://www.reforma.com/abre-corte-juicio-por-reforma-a-ley-de-amparo/ar2855867?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reormanacional)



## La música de Paco de María es un puente entre géneros y estilos: Lorena Piñón Rivera



En un emotivo acto celebrado en la Cámara de Diputados, por iniciativa de la diputada Lorena Piñón Rivera y el diputado Carlos Ortiz Tejeda, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, el pasado jueves, fue entregado un reconocimiento por su destacada trayectoria artística de 17 años, al reconocido cantante Paco de María.

Durante la ceremonia que se realizó en la sala "María Elena Chapa Hernández" del Grupo Parlamentario del PRI, Piñón Rivera destacó la extraordinaria capacidad del artista para fusionar géneros musicales y épocas, resaltando su habilidad para revitalizar el género Big Band y acercarlo a las nuevas generaciones.

En su discurso, la legisladora elogió la versatilidad de Paco de María, comparando su elegancia con la de Frank Sinatra y describiendo su talento como el de un "alquimista sonoro".

La diputada enfatizó cómo el cantante ha logrado transformar éxitos de diversos géneros en impresionantes interpretaciones de Big Band, mencionando ejemplos específicos que demuestran su capacidad para reinventar canciones icónicas manteniendo su esencia emocional.



## Comentario / Chumel Torres (Conductor)

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- “Hubo una votación en la Comisión de Puntos Constitucionales, esto es gravísimo, diputados de Morena, del PT y del Partido Verde votaron en contra de incluir en el Artículo 2 Constitucional la prohibición al matrimonio infantil en los pueblos indígenas. Morena rechazó una propuesta para que las niñas indígenas no se casen cuando son menores de edad. 28 mil niñas se casan en este país por usos y costumbres indígenas. Cuanto tuvimos la oportunidad de que eso no fuera una realidad, Morena rechazó esta propuesta”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EX33Hy5Mwq1OglgANmpBMH4BTz5UhhxaXeSiMoEle84LaQ?e=oNMaPg>



# Denuncia AMLO “sabadazo” tras libertad a Marín

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador denunció otro “sabadazo” del Poder Judicial (PJ) al conceder la libertad domiciliaria al exgobernador de Puebla, Mario Marín, acusado de tortura a la periodista Lydia Cacho, y acusó al exmandatario Felipe Calderón de protegerlo en 2006.

Durante la conferencia de prensa mañanera, dijo que Calderón y los panistas lo protegían porque en dicho año los ayudó a cometer el fraude electoral en su contra en la elección presidencial.

“Otro sabadazo de una jueza que le está dando libertad al señor Marín, que fue gobernador de Puebla. Ya dio la orden de que se libere, un juez, saben qué hacían estos porque son lo mismo, sobre todo en pensamiento, protegían al señor Marín y saben por qué lo protegían, porque el señor Marín les ayudó en el fraude electoral de 2006”, aseveró.

La jueza segunda de distrito en Quintana Roo, Angélica del Carmen Ortuño Suárez, concedió las medidas cautelares de prisión domiciliaria al *exgóber precioso*, Mario Marín Torres, el sábado pasado.

Explicó que primero acusaron a Marín de actos ilegales, luego fue denunciado por Lydia Cacho, pero el candidato del PAN a la Presidencia, Felipe Calderón fue a Puebla donde advirtió que “si gano, voy a meter a la cárcel a Marín”.

“Luego viene la elección y cómo les ayuda en el fraude electoral, lo someten y luego lo exoneran; Calderón ya no vuelve a decir nada porque los ayuda en el fraude electoral, pasa el tiempo, lo vuelven a meter en la cárcel porque sigue el juicio y ahora lo liberan”, aseguró.

Opinó que, por ese tipo de acciones, los conservadores de la oposición no quieren que se reforme el Poder Judicial, pero “esa es una cuestión rutinaria, ya hemos aquí demostrado cómo aplican los sabadazos y este es otro sabadazo”.

Indicó que hay otras cosas más graves, como lo que hizo el ministro Luis María Aguilar, de guardar un expediente de quien le debe a la hacienda pública 25 mil millones de pesos, “pero como tiene influencia, agarraderas” no lo resolvió.

EL  
TIP

**EL ACTUAL** gobernador de Puebla dijo que hay total respeto al proceso judicial de Mario Marín y señaló que en su gobierno “no habrá tratos preferenciales para nadie”.

25

Mil millones de pesos se ocultaron a Hacienda



MARIO MARÍN, exgobernador de Puebla, durante la reunión plenaria con gobernadores, en imagen de archivo.



## PRI Anuncia Creación De 6 Comisiones Para Iniciar Reflexión Profunda



Luego de rendir protesta como nuevo Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el período 2024-2028, Alejandro Moreno convocó a la instalación de seis comisiones para la reflexión, que trabajarán en paralelo y de manera permanente durante los próximos meses, para abrir las puertas a una reforma integral de este instituto político.

En el marco de la LXXII Asamblea Extraordinaria del Consejo Político Nacional, afirmó que será una reforma "que pase por las ideas, por las propuestas, por la estructura, por la organización y por nuestra relación con la sociedad y el resto de los actores políticos".

El Presidente Alejandro Moreno aseguró que "seguiremos una ruta de trabajo ordenada y sistemática que nos permita generar información verídica y oportuna sobre la estructura del PRI a nivel nacional, de manera que tengamos una visión amplia y comprehensiva sobre el partido".



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

13/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Continúa Alejandro Moreno en la presidencia del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME GUERRERO).- El que dice que no se va, es *Alito* Moreno. El presidente del PRI estará al frente de su partido por cuatro años más, lleva cinco en el cargo y va por cuatro más. **Alejandro Moreno** obtuvo una votación superior al 90 por ciento de los sufragios en la renovación de la dirigencia. Priistas inconformes anunciaron que recurrirán a las instancias electorales para impugnar, lo que calificaron, de reelección disfrazada e ilegal.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sea2f08c576d044149b6673839ebe6e66?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sea2f08c576d044149b6673839ebe6e66&ithint=video&e=XheuCa&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjVUIMLXJRZGhSRW0yWnphNTYtYm1ZQmM1WVRRWjhGcDVIWnJveGw5TlZGQ1E\\_ZT1YaGV1Q](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sea2f08c576d044149b6673839ebe6e66?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sea2f08c576d044149b6673839ebe6e66&ithint=video&e=XheuCa&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VjVUIMLXJRZGhSRW0yWnphNTYtYm1ZQmM1WVRRWjhGcDVIWnJveGw5TlZGQ1E_ZT1YaGV1Q)

2E



## Alejandro Moreno es reelecto líder nacional del PRI hasta 2028

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- **Alejandro Moreno**, presidente nacional del PRI, fue reelecto como líder nacional del partido hasta el año 2028, en su mensaje de protesta rechazó apoyar cualquier reforma que busque mermar la autonomía del Poder Judicial. Con 440 votos a favor de la fórmula de Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano, que también seguirá siendo secretaria general del partido, y 8 votos a favor de la fórmula de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, la LXXII Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI reeligió a su actual presidente nacional.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUi-SwhLBg5AmZNthL9DsdgBIYAiifro1n5mqsl-USWGQ?e=vR2v1a>





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	13/08/2024	LEGISLATIVO

## **POLÍTICA NACIONAL**

### **Renuncia exdirigente priista**

CUERNAVACA.— Carlos Rebolledo Pérez, excandidato a la alcaldía de Zacatepec y expresidente provisional del PRI en Morelos, presentó su renuncia al tricolor ante la polémica reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, como dirigente nacional de este instituto político.

A través de sus redes sociales expuso que su dimisión al partido se debe a que "mi forma de ver y hacer política no empata con lo que sucede hoy en día en el PRI, por ello, apegado a mis principios e ideales, decido dar un paso al costado".

Agradeció a la militancia priista y a sus seguidores el apoyo ofrecido durante su paso por el tricolor.

—Pedro Tonantzin



## Acusa ilegalidad

MARTHA MARTÍNEZ

Tras calificar al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, como aspirante a tirano y dictador, el senador electo Manlio Fabio Beltrones afirmó que es ilegal y contraria a toda lógica su exclusión de la fracción parlamentaria en la próxima Legislatura.

En un video en redes sociales, advirtió que sus derechos político-electorales no pueden vulnerarse por el capricho de quien está incómodo con sus

opiniones y adelantó que los hará valer en su oportunidad.

“Este día se dio a conocer una decisión ilegal, contraria a toda razón y a toda lógica: la dirigencia de Alito, subrayo, el PRI de Alito, decidió de manera unilateral y arbitraria excluirme del grupo parlamentario del PRI en el Senado, sí, de ese grupo parlamentario de Alito, no del grupo que debiera atender a los intereses de un partido”, dijo.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Manlio Fabio Beltrones (Senador Elector-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “No me sorprende un evento de esa naturaleza, viniendo de alguien como ‘Alito’, a quien le resulta más fácil dividir que unir, es un intolerante y nunca ha sabido ser un negociador. Ahora resulta que puede ser grave el que alguien señale que no está de acuerdo con la reelección de una dirigencia como la que llevó a cabo y que eso amerite, por disentir, la posibilidad de que pueda ser excluido o expulsado de un partido político. Yo creo que lo que tenemos que hacer es esperar a que el Tribunal Electoral agote los recursos que debe resolver sobre la ilegal asamblea y la reelección que se llevó a cabo”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUXCLZ-dhZlIpFhTLJBHircBEOMxf0CS-FMZ4m7cNzV1-w?e=3ajPiu>



## Beltrones: soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes

● Si intentan expulsarlo, defenderá sus derechos; “*Alito*, un aspirante a dictador”, sentencia

# “Soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes”: Fabio Beltrones

ENRIQUE MÉNDEZ

El senador electo y ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones dijo que sigue siendo priísta y precisó que no ha sido notificado de un proceso interno de expulsión. Anunció que en caso de su exclusión por parte de la dirigencia de Alejandro Moreno acudiría a las instancias electorales para defender sus derechos políticos y partidistas.

“Si no es legal lo que hacen conmigo, tampoco es legítimo. Nadie me ha expulsado y soy leal al PRI, no a las locuras de sus dirigentes. El debate de si pertenezco o no a la bancada es una trampa y no conozco un elemento que haya violado, que se constituya en una sanción de esa naturaleza. Disentir no es un delito ni pecado. Si quieren, que intenten mi expulsión, pero haré va-

ler mis derechos”, dijo en entrevista con *La Jornada*.

En la conversación, agregó: “El PRI no es de *Alito*, un aspirante a dictador, es de todos. A lo que nos negamos es a militar en el PRI de *Alito*, en el que hay más expulsiones que afiliaciones; en el PRI de una sola persona. El domingo hubo un asalto, no una elección”.

Después de que la bancada priísta en el Senado se negó a incluirlo como integrante, el también ex gobernador de Sonora consideró una equivocación el pacto de 2019 entre el ex presidente Enrique Peña Nieto y los gobernadores para bajar de la contienda interna al doctor José Narro, que dio vía libre a la dirigencia de Moreno Cárdenas.

En corrillos priístas se ha hablado que el mexiquense Alfredo del Mazo le comunicó en Toluca la decisión al ex rector de la UNAM. “Eso fue lo que circuló como versión y creo

que fue cierta esa reunión con algunos gobernadores que invitaron al doctor y después *Alito* inventó una contienda con Lorena Piñón, a quien en pago hicieron diputada”, recordó.

Como se había anticipado en las filas del *tricolor*, ayer Manuel Añorve fue designado coordinador de los senadores.

—Añorve siempre estuvo cerca de usted. ¿Le dio la espalda?

—Sólo lo felicito por su elección como coordinador del grupo parlamentario —respondió.

El ex presidente de la Cámara consideró que la decisión de ayer “es una más de las acciones ilegales de *Alito*, quien quiere figurar no como dirigente, sino como dueño del PRI. ¿En qué partido se ha visto que se violen los estatutos o la unidad partidaria por disentir?”

“Esperaré a que el Tribunal Electoral agote los recursos sobre la ilegal asamblea y la reelección.



“Este hombre pretende distraer a la opinión pública de los graves problemas en los que tiene a un partido político histórico, por sus ambiciones reeleccionistas e instalarse como el propietario único y exclusivo del PRI.

—¿Cómo evalúa los términos del comunicado de ayer?

—No se justifica en ninguno de sus párrafos. Que estoy en “libertad” de poder incluirme en algún otro grupo parlamentario. ¡Ya nada más faltaba que me autorizaran!

“Estoy en libertad de disentir sobre un procedimiento que considero ilegal, postura que no debe ser sancionada en ningún partido que se llame democrático.

“Haré un pronunciamiento al priismo, porque me parece una locura lo que sucede en el PRI, al que soy leal”.

Beltrones recordó que en 2004, como dirigente del Frente Juvenil Revolucionario, Alejandro Moreno modificó los estatutos para reelegirse por un periodo de dos años, hasta que “se empujó su salida y dejó en el cargo a su segunda de a bordo, Ele-

na Buscarón, que es como el Pablo Angulo de hoy (secretario técnico del Consejo Político Nacional), hasta que también se le sacó de ahí. Es su *modus operandi*, una política de enquistarse que perjudica al partido”.

—¿Cómo fue ese empujón?

—Se le puso en la lista como diputado federal en 2006. Además, hubo un motín de dirigentes de 17 estados que le dijeron “para afuera”.

—¿El PRI de una sola persona tiene futuro?

—No. Al PRI le dio futuro fue la unión de todos los grupos que representaban distintas opiniones e intereses, no la expulsión.

“Exigimos que el tribunal resuelva la ilegalidad de la asamblea en un año electoral a fin de modificar los estatutos a modo, para el control absoluto de una sola persona.

“Pero extrañamente, el tribunal se negó a resolver la queja y lo turnó al partido, donde la Comisión de Justicia Partidaria no quiere responder el recurso. El riesgo es que se queden enquistados, en perjuicio del PRI.”



▲ Manlio Fabio Beltrones advirtió que el PRI de una sola persona no tiene futuro. Foto Cristina Rodríguez



## “Aspirante a tirano y a dictador”

Luego del anuncio de su expulsión del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, Manlio Fabio Beltrones acusó a Alejandro Moreno, dirigente nacional priista, de ser un aspirante a tirano y a dictador, y afirmó que no le pueden quitar sus derechos políticos, por lo que acudirá a las autoridades para hacerlos valer.

“Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones; los haré valer en su oportunidad”, afirmó.



Ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido.”

**MANLIO FABIO BELTRONES**  
SENADOR ELECTO

Expresidentes del partido consideraron una infamia la medida contra Beltrones.

— Leticia Robles de la Rosa  
y Daniel Sánchez Dórame

PRIMERA | PÁGINA 6

### PRIISTAS SE DEFENDERÁN ANTE AUTORIDADES

## “Quiere ser dueño y con súbditos”

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

A Alejandro Moreno Cárdenas “le interesa ser dueño del partido político con súbditos a su alrededor”, aseguró Manlio Fabio Beltrones, quien aclaró que el líder nacional del PRI no le puede quitar sus derechos políticos y acudirá a las autoridades para hacerlos valer, luego del anuncio de su expulsión del próximo grupo parlamentario priista en el Senado.

Decididos a arropar a su compañero Beltrones Rivera, Dulce María Sauri, Pero Joaquín Coldwell y Enrique Ocho Reza, expresidentes nacionales del PRI, aseguraron que Alejandro Moreno cometió una “infamia” al impedir que Manlio Fabio Beltrones forme parte de la nueva bancada en el Senado.

“Es parte de una serie de decisiones viscerales, autoritarias, agresivas. Una tiranía interna es lo que se está construyendo en el PRI y esperamos que el INE y el Tribunal electoral salgan ya de su pasividad y tomen las decisiones que les hemos presentado en nuestras impugnaciones.

“Que procedan a resolver para que el PRI pueda regresar a su legalidad estatutaria y a una conducción política sensata. Sí, se tiene que ir, porque ya se tiene que ir. El día que le entreguen la constancia de mayoría a la Presidenta electa al otro día se tiene que ir”, aseguró Joaquín.

Consideró que la decisión en contra de Manlio Beltrones es “una infamia”.

“Agredir de esa manera a un priista y a un legislador de la trayectoria de Manlio no puede ser calificado de otra manera que una infamia, es el legislador mejor preparado, más experimentado”, destacó.

Dulce María Sauri aseguró que está indignada por la decisión asumida por Moreno Cárdenas en contra de Beltrones Rivera.

“Son pocos, muy pocos, los priistas que ganaron su lugar en tierra, como lo hizo Manlio Fabio Beltrones. Como expresidente del

Comité Ejecutivo Nacional; como artífice de la reforma de Estado de 2007, que se logró con el apoyo de todos los partidos, incluido el entonces agraviado PRD, Manlio Fabio Beltrones resulta una compañía incómoda para quien se ha caracterizado por borrar a cualquiera que represente una amenaza a su



afán de control y a la incondicionalidad que exige de sus compañeros y compañeras, a quienes ve más como subordinados que como pares.

Enrique Ochoa Reza consideró que esta decisión de excluir a Manlio "es una muestra más de que Alejandro Moreno no tiene argumentos, ni inteligencia emocional para el debate plural de ideas en una democracia".

Interrogados sobre las acciones que emprenderán en caso de que Moreno también los expulse a ellos, coincidieron, en entrevistas por separado, que acudirán a las instituciones de justicia, porque criticar la reelección de Alejandro Moreno de ninguna manera es un acto de traición al PRI.

Los expresidentes nacionales del PRI coincidieron en que a pesar de la amenaza de expulsión no cederán en su lucha por lograr que el partido retome el camino de la legalidad.

Por eso, insistieron en la necesidad de que las autoridades electorales, tanto el INE como el TEPJF dejen su pasividad y atiendan las quejas que se han presentado contra todos los actos ilegales que condujeron a la reelección de Moreno.

"El PRI no puede terminar su vida histórica de esta manera. Me estoy enterando por el comunicado (proceso de expulsión del partido). No entiendo por qué me va a sancionar mi partido, después de una campaña, manteniendo la bandera del partido y diciendo a la población que estamos dispuestos a cambiar y saber que se violan los estatutos al decir que se toman decisiones ilegales. Hay una cortina de humo, porque no quiere que se discuta sobre su ilegal estancia.

"Le interesa ser dueño del partido político con súbditos a su alrededor. No es posible hacer política con alguien tan autoritario. No me puede quitar, porque tengo a salvo mis derechos políticos y electorales. Iré a los tribunales a defender mi punto de vista", aseguró Manlio Fabio Beltrones.

En redes sociales afirmó que "ahora resulta que disentir, según Alito, es ilegal, ahora resulta que no estar de acuerdo con Alito es atentar, según ellos, contra la unidad del partido".

Afirmó que el PRI de Alito se ve marrullero y mezquino con los suyos, así como pequeño ante la sociedad.

"Tan ilegal la Asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mí contra o de alguien más. Más aspirante a tirano y dictador no podría ser. Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones, los haré valer en su oportunidad", dijo.

"Esperamos la conclusión que el Tribunal haga sobre la legalidad ante este asalto que se cometió y que perjudica a nuestro Partido", subrayó.

El PRI no le pertenece a nadie por mucho que sea la ambición para apoderarse de un partido, reflexionó.

— Con información de Daniel Sánchez



## EXPULSIÓN DEL PARTIDO, EN PROCESO

# Moreno excluye de bancada a Beltrones

**EL DIRIGENTE PRIISTA Y 14 SENADORES ELECTOS** acordaron no aceptar al sonoreense en su grupo parlamentario; atentó contra la unidad del partido, afirman

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, y los 14 senadores electos que le son leales decidieron dejar a Manlio Fabio Beltrones fuera del próximo grupo parlamentario priista en el Senado, que comenzará a trabajar el 1 de septiembre.

Dicha decisión "se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido", indicó la dirigencia nacional del tricolor en un comunicado de prensa ayer, el cual también revela que existe un proceso abierto para expulsar al sonoreense de ese instituto político.

Se trata de la primera ocasión que un grupo de senadores electos decide dejar fuera a uno de sus compañeros antes de conformar la bancada.

Beltrones fue uno de los expresidentes nacionales del PRI que externaron su rechazo a que Moreno Cárdenas se reeligiera al frente de la dirigencia nacional del partido, aunque nunca firmó alguno de los documentos promovidos por sus compañeros Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza para impugnar el proceso interno del PRI.

Ayer, tras la reelección de Moreno Cárdenas, Beltrones compartió una reflexión de Lázaro Cárdenas donde advirtió el "grave daño a la nación" que implica que un hombre del poder se reelija.

PRIMERA | PÁGINA 6





## NIEGA A MANLIO SER PARTE DEL PRI EN EL SENADO

# Alito inicia purga

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

**LA DIRIGENCIA NACIONAL DEL TRICOLOR afirma que el sonorese enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
[leticia.robles@gimm.com.mx](mailto:leticia.robles@gimm.com.mx)

Alejandro Moreno Cárdenas y los 14 senadores electos que le son leales decidieron por mayoría expulsar al sonorese Manlio Fabio Beltrones Rivera de su grupo, pues acordaron no admitirlo en la integración de la bancada del PRI que comenzará a trabajar el 1 de septiembre.

Mediante un comunicado de prensa, la dirigencia nacional del PRI informó ayer que la decisión de no incluir a Manlio Fabio Beltrones como parte de su bancada "se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.

"El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido", dice el comunicado.

Y revela que está abierto el proceso para expulsarlo del partido.

"El senador Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI.

En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por quince senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada", precisa.



Agredir de esa manera a un priista y a un legislador de la trayectoria de Manlio no puede ser calificado de otra manera que una infamia."

**PEDRO JOAQUÍN  
COLDWELL**

EXDIRIGENTE DEL PRI

Manlio Fabio Beltrones fue uno de los primeros expresidentes nacionales del PRI que expresaron su rechazo a la decisión de Moreno por reelegirse en la dirigencia nacional del partido y ha respaldado a sus compañeros Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza en su decisión de impugnar todo el proceso interno del PRI que culminó con la reelección de Moreno Cárdenas, aunque nunca firmó ninguno de los documentos.

Ayer, a sólo unas horas de la reelección de Moreno Cárdenas, Manlio Fabio Beltrones compartió una reflexión de Lázaro Cárdenas donde advirtió el "grave daño a la nación" que implica que un hombre del poder se reelija.

Por medio de su cuenta en redes sociales, Manlio Fabio Beltrones llamó la atención en la necesidad de reflexionar en torno a temas como la reelección y el continuismo.

De acuerdo con el marco jurídico que aplica al Senado, pertenecer a un grupo parlamentario es derecho de los senadores y ésta es la primera ocasión que un grupo de senadores electos, antes de constituir bancada, deciden dejar fuera a uno de sus compañeros, quien ganó el escaño en el Senado como primera minoría por el estado de Sonora, al obtener 302 mil votos, luego de una intensa campaña en territorio.

Este 2 de junio, el PRI no ganó ni una sola senaduría de mayoría relativa; sólo 12 de primera minoría y una de ellas es la de Manlio Fabio Beltrones, quien fue gobernador de Sonora, tres veces ha sido

senador, incluso fue presidente del Senado; también fue presidente de la Cámara de Diputados; de igual manera fue Presidente nacional del PRI, posición que dejó, luego de la derrota priista en siete gubernaturas; en contraste con Moreno, que ha perdido 11 gubernaturas que tenía el PRI, amén que no ha ganado ninguna de 19 gubernaturas que se han renovado en los últimos cinco años.



Foto: Cuartoscuro

El pasado domingo, Alejandro Moreno dijo que el contexto que vive el país los convoca no sólo a ser priistas convencidos y comprometidos, sino a evitar "echarse para atrás".



# Alito y Beltrones chocan y agravan la crisis en el PRI

**Polémica.** El dirigente lo excluye en el Senado y da a Añorve la bancada; “más tirano no puede ser”, responde el sonorense

REDACCIÓN Y LILIANA PADILLA

Manlio Fabio Beltrones acusó que una “decisión unilateral” del líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, lo dejó fuera del grupo parlamentario del PRI en el Senado y admitió que esa determinación lo tomó por sorpresa.

“Ésta es una decisión unilateral, como varias de las ilegalidades en las que ha incurrido *Alito* Moreno en las últimas fechas”, dijo el senador electo en entrevista con Alejandro Domínguez en MILENIO Televisión.

“Tan ilegal, como todas sus acciones desde que modificó arbitrariamente los estatutos; intolerante a la crítica, que en lugar de presentar o dar la cara, lo que intenta es excluirme de un derecho que gané compitiendo como candidato del PRI a senador, representando a Sonora”, resaltó.

El priista expuso que esperará a que el Tribunal Electoral se pronuncie sobre la “ilegalidad” en el proceso interno del PRI.

“Esperaré a que el Tribunal Electoral concluya de analizar los recursos que debe de resolver sobre la ilegal asamblea y reelección que hizo *Alito* Moreno.

“Tengo muy claro que mis derechos políticos y electorales están a salvo, que esta decisión (de excluirlo) no cruza por la legalidad ni la legitimidad, y que habré de combatirlo en cualquier instancia jurídica necesaria”.

Beltrones añadió que lo han buscado otras fuerzas políticas, pero precisó que no ha pensado en dañar al tricolor.

“Lo único que quiero es que el PRI regrese a su normalidad democrática, que se eviten los excesos y los abusos y, sobre todo, la aparición de gente que cree que el partido es él y no todos sus militantes no puede tomar decisión de todos sus militantes por más presidente del partido que sea.

“Han hablado muchos de los amigos que tengo en distintos partidos políticos, pero eso ni siquiera lo he pensado, hoy estoy metido en esta controversia de carácter legal y espero que se resuelva en un debate y no en un arrebato”, añadió.

Horas antes, a través de un video, Beltrones subrayó que la decisión de excluirlo de la bancada en el Senado es ilegal.

“La dirigencia de *Alito*, su-

brayo, el PRI de *Alito*, decidió de manera unilateral y arbitraria excluirme del grupo parlamentario. Sí, de ese grupo parlamentario de *Alito*; no del grupo que debiera atender a los intereses de un partido y no de unos cuantos empeñados en mantenerse a toda costa en la dirigencia.

“Más aspirante a tirano y dictador no puede ser. Mis derechos político-electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mi opinión.

“Ahora resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar, según ellos, contra la unidad del partido. El PRI de *Alito* supone que es formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad.

En tanto, la dirigencia priista informó que el senador “queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan al PRI”.

Los priistas discutirán hoy y mañana temas de la reforma judicial y la sobrerrepresentación en conjunto con los integrantes de la 66 Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos. ■



**El grupo parlamentario acude al CEN del partido para revisar la agenda legislativa. ESPECIAL**



El PRI deja fuera de su bancada legislativa a Beltrones por críticas a dirigencia

## Purga tricolor: cierran la puerta a Manlio Fabio Beltrones en la bancada del PRI en Senado

Por mayoría absoluta, los senadores electos del PRI entre los que se encuentra Alito Moreno, resolvieron no admitir a Beltrones como integrante de esa bancada por las "gravedad de las acciones" del sonorense contra la dirigencia nacional

**Alejandro Páez**

nacional@cronica.com.mx

La próxima bancada del PRI en el Senado reeligió a Manuel Añorve como coordinador de esa fracción parlamentaria para la próxima Legislatura pero le cerró la puerta al ex dirigente nacional del tricolor, ex coordinador de senadores y di-

putados, Manlio Fabio Beltrones, quien no podrá ser parte de ese grupo tras ser vetado por las críticas que lanzó a la dirigencia nacional que encabeza Alejandro Moreno.

Por mayoría absoluta, los senadores electos del PRI entre los que se encuentra Alito Moreno, resolvieron no admitir a Beltrones como integrante del grupo parlamentario derivado de "la gravedad de las acciones" del sonorense " las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido".

Con ello—agregan— el senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido.

El senador Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos

procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI. En consecuencia, el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por quince senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada, aseveró

En las últimas semanas, Alito ha amagado con expulsar a todos los críticos y opositores a su dirigencia nacional por lo cual ha empezado a abrir una serie de expedientes y procedimientos contra diversos personajes antaño considerados liderazgos importantes del tricolor.

El Grupo Parlamentario del PRI se reunió en el CEN del partido para discutir la agenda legislativa. Las reuniones se realizan los días 12 y 13 de agosto.

Este martes discutirán sobre temas de la reforma al Poder Judicial y la representación, en conjunto con los integrantes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos •

**El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, resolvieron los senadores electos del PRI**



## PRI EXPULSA A MANLIO FABIO BELTRONES DE SU BANCADA EN EL SENADO P. 6

# PRI expulsa a Beltrones de su bancada en el Senado

**El Tricolor manifestó que sus acciones han atentado contra la unidad ideológica del partido**

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepública.mx

**E**l Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsó a Manlio Fabio Beltrones del próximo grupo parlamentario en el Senado de la República. Ello luego de que el político sonorensé criticara la reelección de Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas, como presidente del partido político fundado en 1929, y de Carolina Viggiano Austria, como secretaria ejecutiva, para mantenerse en sus cargos hasta 2028.

A través de un comunicado, el PRI informó que su grupo parlamentario electo se reunió en el Comité Ejecutivo Nacional para llevar a cabo la discusión de la agenda legislativa este lunes, misma que se prolongará hasta el martes. Sin embargo, detalló que en este encuentro también se decidió, por votación mayoritaria, no admitir a Manlio Fabio Beltrones de la bancada tricolor.

"Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido. El senador Beltrones queda en libertad de mirarse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso



**Beltrones criticó** la reelección de 'Alito' Moreno como presidente del partido. **Especial**

sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representen a la bancada del PRI ni al partido", redactó.

El partido señaló que su expresidente enfrenta también diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI. Junto a eso, comentó que el grupo parlamentario quedará conformado por quince senadoras y senadores que continúan trabajando con el compromiso y dedicación que "les caracteriza".

Finalmente, el PRI detalló que estos votaron ya para que el guerrerense Manuel Añorve Baños seguirá como el coordinador de la bancada tricolor. En tanto, aseguró que continuarán promoviendo el fortalecimiento de la unidad y la cohesión dentro del grupo parlamentario,

mismo del que será parte Alejandro 'Alito' Moreno.

Por la mañana, Manlio Fabio Beltrones utilizó sus redes sociales para decir que aunque algunos quieran poner de moda la "reelección" o el "continuismo", él quería citar al general Lázaro Cárdenas del Río. Al respecto, recordó que el expresidente mexicano, emanado del Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecesor del PRI, consideraba que la no reelección fue una conquista histórica de la Revolución Mexicana

"Sostenía que "la reelección era una vuelta al pasado que perjudicaba a México, ya que se corría el riesgo de que resucitaran los caudillos y las oligarquías". Una buena reflexión para su análisis! Buena semana!", escribió en X Beltrones.●



## 'Alito' Moreno cobra venganza; legisladores del PRI relegan a Manlio Fabio Beltrones de la bancada del Senado

El reelecto dirigente nacional advirtió que expulsaría a aquellos militantes que atenten con la unidad del partido

Por Octavio Vargas

12 Ago, 2024 01:47 p.m. MX



'Alito' Moreno cobra venganza; legisladores del PRI relegan a Manlio Fabio Beltrones de la bancada del Senado (Jovani Pérez)

Lo prometido es deuda; la venganza de **Alejandro "Alito" Moreno** contra sus detractores comienza hoy. A través de un comunicado de prensa, los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informaron **que no admitirán a Manlio Fabio Beltrones Rivera en la bancada** para la siguiente legislatura.

Fue mediante una votación como los legisladores decidieron relegar al militante electo en el más reciente proceso electoral, sumado a **las acciones de Beltrones Rivera que atentaron con la unidad ideológica**, programática y organizativa del partido, pues durante varios días se pronunció en contra de que **"Alito" Moreno tuviera la posibilidad de reelegirse** tras un cambio en los estatutos.

"Por mayoría de votos, las senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República **han decidido no admitir al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera**. Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido", informaron.



## Ratifican a Añorve como coordinador de los senadores del PRI y excluyen a Beltrones

La nueva bancada del PRI en el Senado nombró a Manuel Añorve como su coordinador parlamentario y acordó excluir a Manlio Fabio Beltrones del grupo parlamentario.

En la sede nacional del PRI, el reelecto dirigente nacional y senador electo, Alejandro Moreno, encabezó la reunión en la que se ratificó al guerrerense y se acordó no considerar al priista Manlio Fabio Beltrones como parte de su grupo parlamentario.

Dicha determinación “se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido”.

La dirigencia priista informó que el senador Beltrones “queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido”.

Beltrones Rivera actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI, como confirmó Alejandro Moreno. “En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada”.

Los próximos legisladores discutirán hoy y mañana sobre temas de la reforma al Poder Judicial y la representación, en conjunto con los integrantes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos.

<https://www.milenio.com/politica/manuel-anorve-ratificado-coordinador-senadores-pri>





## Por Unanimidad, El GPPRI Elige A Manuel Añorve Como Coordinador Parlamentario En El Senado De La República



El Grupo Parlamentario del PRI se reunió en el CEN del partido para discutir la agenda legislativa. Las reuniones se realizan los días 12 y 13 de agosto.

Este martes discutirán sobre temas de la reforma al Poder Judicial y la representación, en conjunto con los integrantes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y expertos.

Por mayoría de votos, las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República han decidido no admitir al senador Manlio Fabio Beltrones Rivera al Grupo Parlamentario.

Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del Partido.

<https://hojaderutadigital.mx/por-unanimidad-el-gppri-elige-a-manuel-anorve-como-coordinador-parlamentario-en-el-senado-de-la-republica/>



## #PRDSINREGISTRO

## A punto de desaparecer

- El Partido de la Revolución Democrática (PRD) está a punto de quedarse en definitiva sin su registro como partido político nacional.

**1.8%**DE VOTOS  
OBTUVO EN  
ELECCIONES  
DE JUNIO.

Hasta ahora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no ha modificado sustancialmente los resultados de las elecciones federales (Presidencia de la República, Senado y Cámara de Diputados) como para modificar el porcentaje que obtuvieron los partidos políticos en los comicios del 2 de junio. [MISAEI ZAVALA](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

13/08/2024

LEGISLATIVO



**PAN AVALA CRITERIO DE PARIDAD.** El Comité Ejecutivo Nacional del al-biazul aprobó garantizar la paridad de género en la integración de los Comités Directivos Estatales que se renovarán para el periodo 2024-2027. Acompañado por la secretaria general, Noemí Luna Ayala, el presidente del partido, Marko Cortés, agradeció el esfuerzo realizado para que se diera esta definición con el mayor consenso posible y respetando el derecho de reelección de los dirigentes.



## La primera directora de la CFE

Emilia Esther Calleja Alor fue nombrada como la próxima directora de la **Comisión Federal de Electricidad**, marcando la primera vez que una mujer liderará esta empresa. Es ingeniera electrónica del **Instituto Tecnológico de Celaya** con una maestría en administración y alta dirección por la Autónoma de Coahuila.

ROMINA SOLIS



**NUEVA INTEGRANTE DEL GABINETE**



# Sheinbaum nombra a Esther Calleja en CFE

Será la primera mujer que estará al frente de esta empresa productiva del estado, en sustitución de Manuel Bartlett

JAVIER DIVANY Y RUBÉN ROMERO

Emilia Esther Calleja Alor fue designada como la próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en sustitución de Manuel Bartlett Díaz, con lo que será la primera vez que una mujer encabece esta empresa productiva del estado.

Calleja Alor, ingeniera electrónica egresada del Instituto Tecnológico de Celaya y con una maestría en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila, fue presentada ayer por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Esther Calleja tiene una trayectoria de más de 21 años en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos como superintendente general de una central de generación, termoeléctrica, gerente de proyecto de construcción para una central supervisora técnica en instrumentación y control jefa del departamento de análisis y resultados, jefa del departamento de operación químico y ambiental en el centro nacional de capacitación de Celaya, entre muchos otros cargos.

Acompañada por la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González, Claudia Sheinbaum reconoció a Emilia Esther Calleja, de quien dijo ha sido la única mujer directora general en la empresa productiva subsidiaria de CFE y

que su trayectoria y experiencia laboral se centra en la operación dentro del proceso de generación de energía y análisis de fallas, procesos de instalación configuración y puesta en servicio de sistemas de gestión ambiental, administración de recursos humanos, materiales y financieras.

La próxima titular de CFE se comprometió a continuar con el legado y trabajo de la administración que concluye y que rescató a la CFE.

Al referirse a la CFE, Claudia Sheinbaum indicó que en el Congreso ya se trabaja para un cambio Constitucional para que se establezca la preponderancia de CFE para la generación y que en el fondo no se considere monopolio a Comisión Federal de Electricidad.

Indicó que la propuesta es que la CFE genere 54 por ciento de la electricidad de los mexicanos y la iniciativa privada 46.

Claudia Sheinbaum Pardo, además, informó que incluirá a cinco exgobernadores morenistas en su gabinete y que en próximos días dirá a qué áreas van.

Señaló que además de Martí Baires, exjefe de gobierno de la Ciudad de México, también estarán los todavía mandatarios Cuitláhuac García, de Veracruz; Sergio Salomón Céspedes, de Puebla; Carlos Merino Campos, de Tabasco y Rutilio Escandón,

de Chiapas.

“Todos los compañeros que están dejando sus gobiernos estatales van a participar en el gobierno federal, los he invitado. Es el caso de Martí, el gobernador de Chiapas, el de Tabasco, de Veracruz, el gobernador de Morelos queda en diputados, y el gobernador de Puebla también lo he invitado a participar y ya se los vamos informar pronto para decirles en donde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas”.

## 54

**POR CIENTO** de la electricidad será generada por la CFE y 46% por la IP, propuso Sheinbaum

## 21

**AÑOS DE** experiencia tiene Esther Calleja en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos

**La virtual** presidenta electa anunció también que va a incluir a cinco exgobernadores morenistas a su gabinete



**Claudia Sheinbaum,**  
Emilia Esther Calleja Alor  
y Luz Elena González



## NUEVA INTEGRANTE DEL GABINETE

# Sheinbaum nombra a Esther Calleja en CFE

JAVIER DIVANY Y RUBÉN ROMERO

**E**milia Esther Calleja Alor fue designada como la próxima directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en sustitución de Manuel Bartlett Díaz, con lo que será la primera vez que una mujer encabece esta empresa productiva del estado.

Calleja Alor, ingeniera electrónica egresada del Instituto Tecnológico de Celaya y con una maestría en administración y alta dirección por la Universidad Autónoma de Coahuila, fue presentada ayer por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Esther Calleja tiene una trayectoria de más de 21 años en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos como superintendente general de una central de generación, termoeléctrica, gerente de proyecto de construcción para una central supervisora técnica en instrumentación y control jefa del departamento de análisis y resultados, jefa del departamento de operación químico y ambiental en el centro nacional de capacitación de Celaya, entre muchos otros cargos.

Acompañada por la próxima secretaria de Energía, Luz Elena González, Claudia Sheinbaum reconoció a Emilia Esther Calleja, de quien dijo ha sido la única mujer directora general en la empresa productiva subsidiaria de CFE y que su trayectoria y experiencia laboral se centra en la operación dentro del proceso de generación de energía y análisis de fallas, procesos de instalación configuración y puesta en servicio de siste-

mas de gestión ambiental, administración de recursos humanos, materiales y financieras.

La próxima titular de CFE se comprometió a continuar con el legado y trabajo de la administración que concluye y que rescató a la CFE.

Al referirse a la CFE, Claudia Sheinbaum indicó que en el Congreso ya se trabaja para un cambio Constitucional para que se establezca la preponderancia de CFE para la generación y que en el fondo no se considere monopolio a Comisión Federal de Electricidad.

Indicó que la propuesta es que la CFE genere 54 por ciento de la electricidad de los mexicanos y la iniciativa privada 46.

Claudia Sheinbaum Pardo, además, informó que incluirá a cinco exgobernadores morenistas en su gabinete y que en próximos días dirá a qué áreas van.

Señaló que además de Martí Bares, exjefe de gobierno de la Ciudad de México, también estarán los todavía mandatarios Cuitláhuac García, de Veracruz; Sergio Salomón Céspedes, de Puebla; Carlos Merino Campos, de Tabasco y Rutilio Escandón, de Chiapas.

"Todos los compañeros que están dejando sus gobiernos estatales van a participar en el gobierno federal, los he invitado. Es el caso de Martí, el gobernador de Chiapas, el de Tabasco, de Veracruz, el gobernador de Morelos queda en diputados, y el gobernador de Puebla también lo he invitado a participar y ya se los vamos



informar pronto para decirles en donde he platicado con ellos y que ya están trabajando en sus distintas áreas”.

# 54

**POR CIENTO** de la electricidad será generada por la CFE y 46%

por la IP, propuso Sheinbaum

# 21

**AÑOS DE** experiencia tiene Esther Calleja en la CFE, donde ha ocupado distintos cargos

**La virtual** presidenta electa anunció también que va a incluir a cinco exgobernadores morenistas a su gabinete

ROMINA SOLÍS



**Claudia Sheinbaum,**  
Emilia Esther Calleja Alor  
y Luz Elena González





## NUEVO NOMBRAMIENTO

## Va perfil técnico a la Comisión Federal de Electricidad

La llegada de Emilia Esther Calleja como directora de la CFE fue tomada con entusiasmo por el sector empresarial que aplaude que se trate de una especialista y no una política, lo que la diferencia del saliente Manuel Bartlett. Calleja es la primera mujer en el puesto. Tiene 21 años de experiencia dentro de la empresa, donde ha ido escalando posiciones, por lo tanto, la conoce perfectamente.



ROMINA SOLIS

## CLAUDIA SHEINBAUM NOMBRA A EMILIA CALLEJA

# Prefieren perfil técnico que político en la CFE

PATRICIA RAMÍREZ

**Con una trayectoria de más de 20 años en la empresa, será la primera mujer como directora de la paraestatal**

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó a Emilia Esther Calleja Alor, como nueva directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien será la primera mujer directora de esta empresa subsidiaria del Estado mexicano.

La ingeniera electrónica tiene una carrera de más de 21 años al interior de la CFE, por lo que se convierte en un perfil eminentemente técnico para suceder a

Manuel Bartlett. Calleja Alor es actualmente directora general de la Empresa Productiva Subsidiaria Generación I, desde mayo del 2023 y la única mujer, en la Comisión Federal de Electricidad.

Con esta determinación, se desplaza a un político de viejo cuño y muy cuestionado, Manuel Bartlett Díaz, por una persona con trayectoria en la Comisión y que conoce los manejos internos de la empresa, aunque podría tener un margen de maniobra más limitado como interlocutora política.

Además, deberá defender una futura reforma energética, que le fue encargada a Bartlett a su paso como director de la CFE y que no pudo prosperar debido a la falta de consensos en el Congreso de la Unión y posteriores controversias consti-



tucionales contra las leyes secundarias que sí prosperaron.

El eje de la reforma era darle preeminencia a la CFE sobre las empresas privadas en el Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo el orden de despacho de la energía y la preeminencia de la producción estatal sobre las empresas.

Sheinbaum señaló que tiene una enorme capacidad y técnica así como la encomienda de seguir fortaleciendo a esta empresa, fundamental para el país. Al detallar su curriculum, expuso que Calleja ocupó por primera vez el puesto de superintendente en la Central Termoeléctrica de Salamanca, Guanajuato.

Además que es una ingeniera que "viene de abajo", que cuenta con más de 21 años de trayectoria en la empresa, por lo que conoce del tema y cuenta con un enorme liderazgo interno que será muy provechoso.

La virtual presidenta electa explicó que desde hace unas semanas se encuentran trabajando en el Plan de Energía para los próximos años y que se presentará en breve y que no sólo abarca el tema de generación eléctrica, sino todo lo que tiene que ver con hidrocarburos.

La nueva directora de la CFE aseguró que tiene una larga carrera en la empresa

y está comprometida con el trabajo para que la electricidad llegue a todos los mexicanos y aseveró que está orgullosa de su trabajo y de haber escalado posiciones gracias a su trabajo.

"Esta encomienda la recibo con mucho honor y además con mi compromiso y responsabilidad hacia la empresa. Gracias presidenta electa y gracias a quienes han reconocido el esfuerzo; pensando siempre lo que es mejor para la CFE y para México. El no bajar los brazos; el no rendirse cuando los obstáculos parecen ir creciendo, tiene sus frutos. Sigamos iluminando a México", indicó.

#### MÁS INCORPORACIONES

Además, en la conferencia de prensa Claudia Sheinbaum dio a conocer que no sólo el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, se incorporará a su gabinete ampliado en las próximas semanas sino también los gobernadores de Chiapas, Rutilio Escandón; de Tabasco, Javier May; de Veracruz, Cuitláhuac García y el de Puebla, Sergio Salomón Cespedes.

Cuestionada sobre si Batres será designado como director del Issste o del Infonavit, respondió que eso lo valorará más adelante y en el caso del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, él es diputado electo.

#### IP APLAUDE DESIGNACIÓN

Empresarios e industriales confiaron que la futura titular de la CFE, dialogará con la iniciativa privada y dará certeza a inversionistas, además de trabajar para que no haya apagones de importancia en el país. Al respecto, la Coparmex y el Consejo Coordinador Empresarial reconocieron la relevancia de fortalecer el sector energético y confía que con este nombramiento se dará certeza a inversionistas.

Esta determinación desplaza al político de viejo cuño, Manuel Bartlett, por una persona con trayectoria en CFE



**MANUEL BARTLETT**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CFE

*"Felicitó a la ingeniera Emilia Calleja Alor por su nombramiento... Su trayectoria, conocimiento del sector eléctrico y particularmente de la CFE, significan una garantía para continuar el fortalecimiento de la gran empresa nacional propiedad de los mexicanos".*



**Emilia Calleja** deberá defender una futura reforma energética.



**Sheinbaum** con Emilia Calleja próxima titular de CFE y Luz González, titular de Energía.

**CON AMLO REBASARON 142% SU PRESUPUESTO**

# El 2º piso de la 4T tendrá *Mañaneras*

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que replicará el esquema de conferencias del presidente López Obrador; especialistas consideran que debe imprimir su propio sello. Un análisis de **24 HORAS** al presupuesto del Cepropie, cuya principal función es la producción de las ruedas de prensa, arroja que desde el inicio del sexenio y hasta junio pasado se detectó una erogación de 301 mdp más a lo aprobado por los diputados. El TEPJF resolvió 157 impugnaciones de 2019 a 2024 que involucran directa o indirectamente a estas conferencias **MÉXICO P. 3**

**CONFERENCIAS DEL PRESIDENTE REBASAN 142% DE LO APROBADO POR EL CONGRESO**

## Sheinbaum continúa legado de AMLO con las *Mañaneras*

**Análisis.** Expertos aseguran que los retos para la futura Presidenta de México será crear una identidad y narrativa propia

KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que una vez que asuma el cargo replicará el mismo esquema del presidente Andrés Manuel López Obrador con respecto a sus conferencias matutinas, asegurando que a las 07:00 horas de lunes a viernes dará su conferencia de prensa.

“Ya tomé la decisión de las 06:00 de la mañana el gabinete de seguridad y a las 07:00 la *Mañanera*”, informó.

Advirtió que sus adversarios la van a criticar “pero organiza mucho el día, iniciar muy temprano, tener el informe y después dedicarse a tener las reuniones para los avances de los diferentes proyectos”.

No obstante, los expertos llaman a Sheinbaum a crear su propia identidad y narrativa.

“Mantener la misma estructura de comunicación política que actualmente tiene el presidente López Obrador con conferencias mañaneras diarias tendrá diversos retos para la futura presidenta de México”, señaló Armando Zacarías Castillo, Jefe de departamento de estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG).

En entrevista con **24HORAS**, el especialista en comunicación política dijo que uno de los principales retos de Sheinbaum es que “no se podrá realizar de una manera automática la sustitución de la persona en primer lugar y en segundo lugar la sustitución del discurso” con el cambio de gobierno.

Consideró que debe haber un ejercicio “extraordinariamente muy fino por parte de la presidenta, en la construcción de la identidad que va a querer generar a través de este ejercicio de comunicación hacia el exterior”.

Sobre la construcción de la narrativa que



tendrá en sus conferencias diarias, destacó que “no es lo mismo Claudia Sheinbaum como virtual presidenta electa con el acompañamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador a Claudia Sheinbaum, presidenta, sin ese acompañamiento”.

Ante ello, la futura presidenta deberá articular la construcción de la personalidad y la elaboración de una narrativa que vaya fijando una agenda.

#### SIN AUSTERIDAD

El costo de la producción y organización de las conferencias *Mañaneras* rebasó los 511 millones de pesos durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, con un exceso de gasto 142% respecto a lo aprobado por la Cámara de Diputados.

De acuerdo con un análisis por este medio al presupuesto del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), cuya principal función es la producción de las conferencias matutinas, hasta junio pasado se reportaron 511 millones de pesos.

Sin embargo, a la dependencia, en el periodo 2019-2024, sólo le autorizaron 210 millones de pesos, lo que significa que gastó 142% más de lo aprobado.

Para Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política de la The New School for Social Research de New York, se trata de una acción que contradice el discurso de austeridad que manejó el Presidente durante su mandato.



CARLOS GARCÍA

**COPIA.** Pese a que Sheinbaum advirtió que sus adversarios la van a criticar, aseguró que replicará las *Mañaneras* del Presidente.



# T NIEGA intervención de AMLO en comicios

MARY GONZÁLEZ

**A**utoridades electorales señalaron decenas de infracciones cometidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante los comicios de 2024, al usar las conferencias mañaneras como plataforma en apoyo a Morena. Por ello, hoy el Tribunal Electoral decidió que el mandatario termina el sexenio librando este señalamiento.

El titular del Ejecutivo llega a la recta final de su administración con medidas cautelares contra 30 mañaneras emitidas por el INE por posibles infracciones a la ley electoral, así como sentencias de la Sala Especializada contra 23 de sus conferencias, en las que confirmaron estas infracciones.

Sin embargo, el proyecto del Tribunal Electoral perfila que las declaraciones del presidente no fueron suficientes para acreditar que tuvo una incidencia sistemática y reiterada en el proceso electoral, como sí se acreditó con el expresidente Vicente Fox en la elección de 2006.

Por unanimidad, los magistrados declararon que es infundada la pretensión de nulidad de la elección presidencial que presentó la oposición.

Tras las elecciones presidenciales de México en 2024, las autoridades electorales destacaron múltiples infracciones por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador, al utilizar las conferencias mañaneras como plataforma de apoyo a Morena.

Por esta razón, ayer lunes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la validez de la elección presidencial al desestimar los recursos de la oposición encabezada por Xóchitl Gálvez, que pretendían anularla por intervención del presidente, presiones del crimen organizado y desvío de recursos públicos de la Secretaría del Bienestar. Según el Tribunal, los argumentos y pruebas presentadas fueron insuficientes, imperfectos, deficientes, incoherentes, temerarios, incongruentes, ge-

néricos, especulativos y totalmente inadecuados.

De igual manera, sobre las denuncias presentadas por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) en relación con la violencia generalizada e intervención del crimen organizado, se determinó que estos partidos no aportaron pruebas que demostraran que dichos actos afectaron los resultados de la elección presidencial.

"No demostraron que estos eventos estuvieran dirigidos contra una sola fuerza política o que hubieran influido en los resultados de la elección presidencial".

Los integrantes de la Sala Superior tampoco aprobaron la supuesta intervención de sindicatos o servidores públicos ni el uso de programas sociales para la coacción del voto, pues ninguna de las pruebas, principalmente notas periodísticas, contenía evidencia concreta y verificable. Además, no se acreditó la existencia de una campaña para beneficiar a una fuerza política.

La Sala Especializada del TEPJF confirmó que el presidente vulneró la ley electoral en al menos 23 conferencias matutinas en 2024, con infracciones como vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad, uso indebido de recursos públicos por la transmisión de mañaneras e incluso el uso indebido de programas sociales y coacción al voto.

El presidente "empleó una línea argumentativa tendiente a condicionar la vigencia o beneficios de programas sociales a que una determinada opción política obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión", dijo la sala sobre sus conferencias del 9 y 11 de mayo.

Hay denuncias contra ocho conferencias más ocurridas entre septiembre y octubre de 2023, cuando ya había iniciado el proceso electoral, sin embargo, la Sala Superior ordenó una nueva revisión de estos casos en los que ya se había declarado que el mandatario y otros servidores públicos cometieron infracciones.

La sentencia dice que la Sala Especializada englobó en un paquete 36 quejas contra las conferencias, unas con más de un año de antigüedad por lo que ya caducaron los casos; y en otras, aún no había iniciado el proceso electoral.

El órgano jurisdiccional también declaró que el presidente cometió violencia política en razón de género contra Xóchitl Gálvez por ocho conferencias ocurridas en julio y agosto de 2023.

Pese a confirmar estas infracciones, que pueden ser impugnadas ante la Sala Superior, la ley vigente no permite sancionar al presidente en el ámbito electoral, por lo que sólo se acreditan los hechos que cometió, sin otra consecuencia.





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Por qué Rommel Pacheco podría reemplazar a Ana Gabriela Guevara en la CONADE

El exclavadista olímpico siempre ha reclamado la falta de apoyo al deporte nacional, por ello inició su carrera en la política para corregirlo

Por Luz Coello



El futuro de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)** para el siguiente sexenio está por definirse, luego de la actuación de la delegación mexicana en los **Juegos Olímpicos de París 2024, Ana Gabriela Guevara**, actual directora de CONADE, podría no seguir al frente del organismo.

La exvelocista ha estado envuelta en una serie de **polémicas** y señalamientos por tener una mala **administración** del deporte mexicano, incluso ha sido calificada como la funcionaria más corrupta del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, además ha tenido encontronazos con algunos atletas, tal fue el caso del equipo de natación artística.

Por ello, Ana Guevara podría no continuar al frente de la CONADE, para el gobierno de **Claudia Sheinbaum** Pardo ya empezaron a sonar algunas posibles opciones para el cargo, y el perfil que empezó a tomar fuerza se trataría de **Rommel Pacheco** Marrufo.

[Por qué Rommel Pacheco podría reemplazar a Ana Gabriela Guevara en la CONADE - Infobae](#)





# Aprueba Tercera Comisión comparecencia de Amalia Guadalupe De León Ortega, propuesta por el Ejecutivo para administradora general de Auditoría Fiscal

Boletín No. 7069

- También avaló dos exhortos a la Secretaría de Economía

La Tercera Comisión de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas acordó citar a comparecer, el miércoles 14 a las 9:00 horas, a Amalia Guadalupe De León Ortega, propuesta por el Ejecutivo Federal para ocupar el cargo de administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de ser ratificada por la Comisión Permanente.

El formato aprobado para dicha comparecencia establece que habrá una intervención de la funcionaria por siete minutos para su exposición; al término, una ronda de preguntas por cada grupo parlamentario en forma ascendente hasta por tres minutos; finalmente, la compareciente responderá hasta por cinco minutos.

Una vez concluida, la Comisión continuará su reunión a fin de analizar y valorar el nombramiento respectivo y someterlo a consideración de sus integrantes para que determinen su idoneidad para ocupar el cargo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	<b>0</b>	<b>13/08/2024</b>	<b>LEGISLATIVO</b>

Aprobado el dictamen correspondiente, se remitirá a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a efecto de que determine el trámite a seguir y programe su inclusión en el orden del día de la sesión que corresponda.

El presidente de la Comisión, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), explicó que el viernes pasado se publicó el Acuerdo de la Junta Directiva en relación al procedimiento para atender la designación a favor de dicha ciudadana. Se estableció que el 12 de agosto se realizaría una reunión con el objeto de dar entrada formal a su nombramiento.

En la misma reunión, la Tercera Comisión aprobó por 12 votos el dictamen por el que la Permanente exhorta a la Secretaría de Economía, al Instituto Nacional de las Mujeres y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para fortalecer mecanismos a favor de los derechos de las mujeres.

Con igual número de votos, avaló otro dictamen para solicitar que la Secretaría de Economía fortalezca las estrategias de nearshoring, así como evitar malas prácticas comerciales.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	13/08/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-aprueba-tercera-comision-comparecencia-de-amalia-guadalupe-de-leon-ortega-propuesta-por-el-ejecutivo-para-administradora-general-de-auditoria-fiscal>



## Se compromete Morena a reforzar la reforma constitucional indígena en la próxima Legislatura



**Palacio Legislativo.** - Legisladoras y legisladores de Morena se dieron cita el pasado viernes en la **alcaldía Xochimilco**, en la **Ciudad de México**, para conmemorar el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas** y analizar junto con organizaciones indígenas la propuesta de reforma constitucional en materia indígena enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados.

[https://www.hoytamaulipas.net/notas/568862/Se-compromete-Morena-a-reforzar-la-reforma-constitucional-indigena-en-la-proxima-Legislatura.html#google\\_vignette](https://www.hoytamaulipas.net/notas/568862/Se-compromete-Morena-a-reforzar-la-reforma-constitucional-indigena-en-la-proxima-Legislatura.html#google_vignette)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



6

REPORTE

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso capitalino lamentó la incorporación de Martí Batres, aún jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al gabinete de la presidente electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y lo calificó como un premio por la "mapachería" electoral que operó en los comicios del 2 de junio.

Esto, después de que el pasado 9 de agosto, Sheinbaum declaró que Batres se iba a incorporar a su equipo.

"Eso no es más que un premio a su 'mapachería' e intromisión ilegal en las elecciones del 2 de junio desde sus conferencias de prensa, la Policía de Investigación y levantones a los líderes de oposición", dijo Federico Döring, coordinador del

#GobiernoCDMX

# Criticán 'premio' a Batres

**El PAN acusó que la posible llegada de Martí Batres al gabinete de Claudia Sheinbaum es un pago de cuotas y premio por operar a su favor en las elecciones del 2 de junio pasado**

PAN, a través de un comunicado de la bancada blanquiazul.

## Guerra sucia

También afirmó que el jefe de Gobierno, durante el periodo electoral se dedicó a amedrentar a candidatos de oposición y a crear guerra sucia.

Igualmente, mencionó que un posible nombramiento de Batres afectará al gobierno de Sheinbaum, ya que se está visualizando un pago de cuotas.

Por otra parte, el diputado federal del PAN, Guillermo Huerta Ling, detalló que la Ciudad de México se queda acéfala por el robo de funcionarios hacia el gabinete federal.

## Más problemas

"Martí Batres como jefe de Gobierno le dejó mucho que desear a la Ciudad porque no hubo cambios e incluso, todos

**Martí Batres como jefe de Gobierno le dejó mucho que desear a la Ciudad porque no hubo cambios e incluso, todos los problemas se agudizaron"**

**Guillermo Huerta Ling**  
Diputado federal

los problemas se agudizaron", mencionó.

Asimismo, acusó que el gobierno de Sheinbaum no será nada diferente.

"Será más de lo mismo y será Andrés Manuel López Obrador quien verdaderamente tenga por seis años más el control del país y del presupuesto", advirtió.




# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL FINANCIERO	0	13/08/2024	LEGISLATIVO

## **‘Alito’ Moreno advierte a priistas ‘rebeldes’ que la difamación ‘tiene límites’; prevé sanciones tras reelección**



¿'Alito' Moreno buscará venganza? El dirigente del PRI advirtió este lunes 12 de agosto que los priistas “rebeldes”, que intentaron dividir al partido y se pronunciaron en contra de su reelección, podrían ser sancionados “no por mí”, sino por el comité del tricolor.

En entrevista con Azucena Uresti, el líder del PRI reiteró que en el partido existe “libertad de expresión”; sin embargo, advirtió que todo tiene un “límite”, por lo que la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y la Comisión de Ética podría alistar sanciones.

“Siempre hay libertad de expresión, pero tiene límites también: la difamación, la calumnia, impulsar la división, denostar y mentir para lastimar el partido, tiene sanciones entonces eso habrá de valorar la Comisión Nacional de Justicia Partidaria y la Comisión de Ética”, comentó para Grupo Fórmula.

La reelección de Moreno Cárdenas se realizó este domingo 11 de agosto, cuando obtuvo 440 apoyos como líder nacional y a Carolina Viggiano como vicepresidenta del PRI.

No obstante, la jornada electoral para elegir al nuevo dirigente del PRI fue duramente criticada por expresidentes y consejeros de dicho partido, por lo que al ser cuestionado por sus declaraciones, el dirigente los acusó de “oportunistas”.





“La militancia sabe que no tienen cercanía, saben que son los campeones mundiales del oportunismo porque solo se acercan al partido en estos tiempos y bueno, nosotros estamos muy contentos, todas las mentiras y lo que han dicho caen por su propio peso”, dijo.

Y agregó que “en el PRI estamos unidos, estamos trabajando son los peores lastres (expresidentes y consejeros) que le han hecho daño al PRI y bueno nosotros estamos trabajando fuerte, estamos muy bien y todo lo que quieran hacer ahí están los tribunales ahí están los órganos electorales y que litiguen allá, porque les encanta litigar en los medios”.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/08/12/alito-moreno-advierte-a-priistas-rebeldes-que-la-difamacion-tiene-limites-preve-sanciones-tras-reeleccion/>



## Califica Alejandro Moreno de jornada ejemplar el proceso donde logró su reelección

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Este domingo se llevaron a cabo elecciones de proceso de renovación de la dirigencia nacional del PRI. Con una mayoría de 440 votos, el actual presidente **Alejandro Moreno** obtuvo la reelección en el cargo, mientras la fórmula encabezada por la diputada **Lorena Piñón**, obtuvo solamente 8 votos. En su primer mensaje, tras conocer los resultados, Alejandro Moreno aseguró que el priismo vivió una jornada ejemplar, transparente y con amplia participación, mientras que reiteró, que no volverán a ser un partido de élites y de notables, que jamás regresarán a ese partido que tanto daño hizo a la militancia.

<https://drive.google.com/file/d/1JzJtvNpfdhxf2voRUume6-EzpluqqsJ/view>



## Reelección de 'Alito': dirigente del PRI afirma que se abrirá a todas las expresiones



Alejandro Moreno, quien ayer ganó elección interna para reelegirse como dirigente del PRI, aseguró que trabajará fuerte y firme en beneficio del tricolor.

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, destacó que consejeros del partido emitieron su voto de manera libre y logró el respaldo de más del 97 por ciento.

“Emitieron su voto en urnas transparentes, libres, democráticas, cada uno de los y las consejeros votó de manera libre”, destacó.

“Nosotros estamos trabajando firmes, fuertes, vamos a incluir todas las expresiones, echados para adelante, este proceso lo ganamos con poco más del 97 por ciento”.

Reiteró que el partido hará un análisis y reflexión tras su derrota en las pasadas elecciones, además de escuchar a la ciudadanía.

“Lo importante es escuchar a la ciudadanía por eso vamos a recorrer el país para plantear la cercanía y escuchar lo errores que se cometieron. Todo eso nos permitirá presentar una plataforma nueva”, apuntó.

Con respecto a los militantes que se opusieron a su reelección como líder del partido y su posible expulsión, 'Alito' dijo que eso le corresponderá a la Comisión de Justicia Partidaria. Asimismo, criticó que muchos ni siquiera son militantes y nunca acudieron a las asambleas. “Todos y cada uno de quienes han manifestado voces de inconformidad son consejeras y consejeros políticos nacionales, algunos, aunque otros ni priistas son, pero los que están en el partido deben de acudir a los órganos del partido, jamás



acudieron a una asamblea nacional, al consejo político nacional, no asisten, no van, no levantan la voz”, expuso.

La priista Dulce María Sauri señaló que la reelección de Alejandro Moreno pudo haberse evitado si el INE hubiera determinado la ilegalidad de la asamblea del PRI. Insistió en que seguirá alzando la voz y descartó dejar el partido tricolor. “Si tener una visión crítica del PRI, si comunicar nuestra preocupaciones es motivo de expulsión, así nos defenderemos, yo no me voy”, puntualizó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/12/reeleccion-de-alito-dirigente-del-pri-afirma-que-se-abrira-todas-las-expresiones-828451.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/08/2024

LEGISLATIVO

## Afirma Alejandro Moreno que proceso para su reelección se hizo en igualdad de circunstancias

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- **Alejandro Moreno** se reeligió como dirigente nacional del PRI. En una elección que ganó con 440 votos, en contra de 8 votos que tuvo la fórmula de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, Moreno Cárdenas aseguró que el proceso se caracterizó por un desarrollo abierto, transparente, incluyente y competitivo, en el que todos los que participaron en él lo hicieron en igualdad de circunstancias.

<https://drive.google.com/file/d/18ChgWJbbEzXSuXykr0MHaO3GWsBVMmjg/view>



## "Alito" Moreno rinde protesta como dirigente del PRI



Alejandro Moreno Cárdenas hizo un llamado al próximo gobierno de Claudia Sheinbaum al diálogo y la conciliación.

En su mensaje, tras rendir protesta como dirigente nacional del PRI por un periodo de cuatro años, dijo que su relección fue producto de un proceso abierto, transparente, incluyente y en igualdad de circunstancias. Aseguró que el nuevo PRI entrará en un amplio proceso de amplia reflexión, a fin de no volver a equivocarse y apoyar reformas que los alejaron de los ciudadanos.

El líder tricolor aseguró que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue trágica para México, pero insistió en que el próximo gobierno no tiene por qué seguir la misma línea.

<https://heraldodexalapa.com.mx/xalapa/94358-alito-moreno-rinde-protesta-como-dirigente-del-pri.html>



‘No representan nada’; Moreno critica a sus detractores, asegura que el proceso fue democrático



Con el voto de una abrumadora mayoría de consejeros políticos afines, **Alejandro Moreno Cárdenas** formalizó su reelección como presidente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, la primera de manera oficial que tendrá el tricolor en su historia, pese a las críticas de disidentes dentro de las propias filas del organismo político y los resultados que obtuvo en los pasados comicios.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/no-representan-nada-moreno-critica-a-sus-detractores-asegura-que-el-proceso-fue-democratico-DC12894520>



## Alejandro Moreno advierte que se analiza expulsar a priistas críticos por "calumnias y difamaciones"



**Alejandro Moreno**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **mandó un mensaje** a quienes criticaron el proceso de **elección** interna y aseguró que la **Comisión** de Ética y Justicia partidaria **analiza** una eventual expulsión de "los priistas que buscan **dividir** al partido".

"Sí, hay solicitudes de **proceso** para expulsión de quienes han **manifestado** una campaña de mentiras, **calumnias** y difamaciones", dijo Moreno.

Insistió en que son **dos** o tres los **priistas** inconformes y que están **relacionados** con los mayores actos de **corrupción** del partido.





## Una vez reelecto, Alejandro Moreno va por hacer “limpia” en el PRI; expulsará a sus opositores



Luego de lograr su reelección como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno abrió la puerta para iniciar un procedimiento de expulsión contra quienes criticaron su intención de permanecer en su cargo por otros cuatro años.

Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, todos ellos expresidentes nacionales del PRI, están en la mira de Alejandro Moreno, luego de haber criticado su intento de reelección en la dirigencia para el periodo 2024-2028.

“Alito”, como se le conoce al priista campechano, anunció que ya hay solicitudes para expulsar a sus críticos, y ahora toca resolver a los órganos de Ética y de Justicia Partidaria del PRI.

“Si me preguntan si hay solicitudes de proceso para la expulsión de quienes han manifestado una campaña de mentiras, de calumnias y de difamación, sí, las han presentado ante los órganos del partido. En su momento se le dará trámite”, expresó Moreno Cárdenas.

El conflicto entre Alejandro Moreno y los expresidentes nacionales del PRI se remonta a hace tres meses, cuando los exdirigentes publicaron comunicados y dieron entrevistas sobre su inconformidad con el hecho de que Moreno repitiera en su cargo.

“Estamos al borde del abismo”, llegó a decir Dulce María Sauri en entrevista con Animal Político, al considerar que la gestión de Alejandro Moreno, que arrancó en 2019, es la que ha dado los peores resultados electorales en la historia del PRI.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

ANIMAL  
POLÍTICO

0

13/08/2024

LEGISLATIVO

Sus palabras tienen sustento en las cifras de los últimos años, pues el PRI pasó de tener 12 gubernaturas en el 2019 a quedarse solo con dos en este 2024. Además, el partido tricolor ha visto reducir drásticamente sus bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado.

Alejandro Moreno no se quedó de brazos cruzados ante estas acusaciones y, mientras allanó el camino de su reelección a base de reformas a los estatutos del partido, también amagó con denunciar incluso penalmente a los priistas que lo criticaban.

<https://www.animalpolitico.com/politica/alejandro-moreno-reelecto-pri-expulsar-opositores>



## Reelección Alejandro Moreno en dirigencia del PRI: así reaccionan militantes



Carolina Viggiano, secretaria general del PRI, aseguró que están muy conscientes del momento histórico que les toca vivir tras la reelección de Alejandro 'Alito' Moreno como líder nacional del partido hasta 2028, al no ser tiempos en que el partido puede hacerle frente a un gobierno que ataca a las instituciones democráticas, los órganos autónomos y la sobrerrepresentación que amenaza a la división de poderes.

En entrevista para el programa de "Sergio Sarmiento y Lupita Juárez", de El Heraldo Radio, que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group, Carolina Viggiano anunció que en los próximos meses el PRI convocará a una asamblea para definir la identidad del partido y reconocer las omisiones que agudizaron la relación entre el partido y el poder.

Acusó que las decisiones que colocaron al PRI en una era neoliberal se tomaron en Los Pinos y no al interior del partido. Señaló que están muy conscientes del reto que les toca asumir y Alejandro Moreno se ha comprometido a hacer esa transformación profunda.

Detalló que las políticas neoliberales que se impulsaron desde Los Pinos, con las que no estaban de acuerdo fueron: las reformas estructurales, la reforma educativa. Iban en contradicción contra nuestros documentos básicos y se tomó la decisión sin consultar a las bases", señaló.

Sobre las declaraciones que han hecho algunos priistas de que la reelección de Alito Moreno es un atraco en el que no ha querido intervenir el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Carolina Viggiano dijo que hay pulcritud en el proceso y está totalmente apegado a la legalidad.



"No nos arriesgamos a tener un ataque y dejar espacios vulnerables, todo está debidamente cuidado conforme a la ley y por eso el Tribunal no se pronuncia con urgencia porque estamos haciendo las cosas de forma correcta", comentó Carolina Viggiano.

Reiteró que la reelección de Alejandro Moreno está totalmente apegada a derecho, es legal y lo que importa ahora es legitimarlo todos los días con un trabajo que dé resultados y que represente realmente a los priistas.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/12/reeleccion-alejandro-moreno-en-dirigencia-del-pri-asi-reaccionan-militantes-628804.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/08/2024

LEGISLATIVO

## Reeligen priistas a Moreno y a Viggiano

CIUDAD DE MÉXICO (CITLALI SAENZ).- Se concretó la reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional del PRI. A puerta cerrada, se llevó a cabo la sesión del Consejo Político Nacional del tricolor, donde resultó ganadora la fórmula que encabezó Moreno Cárdenas junto con **Carolina Viggiano**, al obtener el 97 por ciento de los votos. En su primer mensaje, Moreno dijo que se cumplió a cabalidad con todas las normas del proceso interno.

<https://drive.google.com/file/d/1tV09gCG64VpvJKqbd84WoOdYKKswqQ3q/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

13/08/2024

LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno es reelegido como líder del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- “Hubo proceso transparente y democrático”, aseguró **Alejandro Moreno** tras cinco horas que duró el proceso de selección de presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, cargo que mantendrá por los próximos cuatro años.

[https://drive.google.com/file/d/1VB7BvS\\_c10Rk-ufBASR\\_ynMEqJlev2ht/view](https://drive.google.com/file/d/1VB7BvS_c10Rk-ufBASR_ynMEqJlev2ht/view)



## Alejandro Moreno logró reelección en el PRI

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- **Alejandro Moreno** fue reelecto como presidente del PRI para el periodo 2024 – 2028, al obtener 97% de los votos, en la elección interna participaron 447 consejeros políticos nacionales. Destacó que el nuevo PRI entrará en un proceso de amplia reflexión con el objetivo de no volver a equivocarse y apoyar reformas que los alejaron de los ciudadanos.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW3-cpaAb9tDkthDPIK07\\_MBmytRcJCsPmVNCvlsnApYgg?e=FVewcc](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW3-cpaAb9tDkthDPIK07_MBmytRcJCsPmVNCvlsnApYgg?e=FVewcc)



## Alejandro Moreno estará 4 años más en el PRI

CIUDAD DE MÉXICO (FRANCISCO ZEA).- ¿Quién cree que ganó la presidencia del PRI?, ganó con 97% de los votos **Alejandro Moreno**, se reelige en la presidencia nacional del PRI. En su mensaje afirmó que fue un proceso abierto, transparente, en igualdad de circunstancias y sin madre, porque este señor no tiene vergüenza; sin embargo, diversos exlíderes del PRI afirman que los resultados son una farsa. “El señor ‘Alito’ es como el tío Lolo, se hace pentoto el solo”, aseguró Francisco Zea.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESR2mTYaWhxAtOj6WvdmF3MBU5u2KtflG7fYTudJPeOJdg?e=Jld37W>





PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

13/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Alejandro Moreno es elegido como presidente nacional del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- **Alejandro Moreno** resultó ganador de la elección para la presidencia del PRI al obtener el 97.3% de la votación, 440 votos de su oponente, **Lorena Piñón**. En una jornada electiva que se llevó a cabo este domingo a puerta cerrada en la Sede Nacional del PRI, los integrantes del Consejo Político Nacional del PRI en su 72 Asamblea extraordinaria, votaron con credencial en mano y a través de urna transparente por su dirigente nacional, quien repite en el cargo, luego de que fueron modificados los estatutos del partido.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW-vpRXP\\_05CjneNImLzvGwBgGZyQ6YAViBPC\\_G6TWSO4g?e=11WlQg](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW-vpRXP_05CjneNImLzvGwBgGZyQ6YAViBPC_G6TWSO4g?e=11WlQg)



## Alejandro Moreno Y Carolina Viggiano, Ganan Con El 97% La Dirigencia Nacional Del PRI 2024-2028



En jornada electiva celebrada en el marco de la LXXII sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano fueron electos como nuevo Presidente y Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para el periodo estatutario 2024-2028, al obtener el 97 por ciento de los votos.

La votación se llevó a cabo en urnas transparentes, a la vista de todos, en el auditorio Plutarco Elías Calles, después de que Pablo Angulo, Presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos (CNPI) declaró la apertura de la jornada y anunció la participación de las fórmulas integradas por Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, así como por Alejandro Moreno y Carolina Viggiano.

<https://hojaderutadigital.mx/alejandro-moreno-y-carolina-viggiano-ganan-con-el-97-la-dirigencia-nacional-del-pri-2024-2028/>



## Alito Moreno gana elección del PRI y es reelegido como dirigente del partido



El dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** Alejandro 'Alito' Moreno, continuará en su cargo, luego de participar en las elecciones internas donde se reeligió y resultó ganador con 440 votos de apoyo.

'Alito' Moreno será dirigente nacional una vez más en compañía de Carolina Viggiano como vicepresidenta nacional del PRI, para el periodo 2024-2028.

Para estas elecciones internas, solo se inscribieron dos aspirantes a la dirigencia del partido, **Lorena Piñón Rivera** que iba en fórmula con Cuauhtémoc Betanzos, y **"Alito" Moreno** en fórmula con Carolina Viggiano.

<https://www.noticiasenfasis.com.mx/alito-moreno-gana-eleccion-del-pri-y-es-reelegido-como-dirigente-del-partido/>



## El PRI se consume en la controversia tras la reelección de Alito Moreno



CIUDAD DE MÉXICO, 12 de agosto.— La reelección de Alejandro Alito Moreno y Carolina Viggiano como líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue ratificada en medio de un proceso fuertemente cuestionado. Durante 36 días, el proceso estuvo bajo escrutinio por presuntas irregularidades y simulaciones.

<https://www.palcoquintanarroense.com.mx/el-pri-se-consume-en-la-controversia-tras-la-reeleccion-de-alito-moreno/>



## Consuma 'Alito' Moreno reelección a dirigencia del PRI



En su mensaje, tras rendir protesta como dirigente nacional del PRI por un periodo de cuatro años luego de obtener 440 votos y sólo ocho de su adversaria, Lorena Piñón Rivera, "Alito" Moreno Cárdenas dijo que su reelección fue producto de un proceso abierto, transparente, incluyente y en igualdad de circunstancias. Aseguró que el nuevo PRI entrará en un amplio proceso de amplia reflexión, a fin de no volver a equivocarse y apoyar reformas que los alejaron de los ciudadanos.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/consuma-alito-reeleccion.html>



## Alejandro Moreno es reelegido como presidente del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Luego del proceso enmarcado por fuertes críticas tanto al interior, como fuera del PRI y señalando que la renovación de la dirigencia del PRI se trató de un proceso de simulación, ayer **Alejandro Moreno** y Carolina Viggiano lograron su reelección como presidente y secretaria general del PRI, tras lograr con 440 votos de las y los militantes.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EciOJAb9\\_btImZe9ZdEk2aIbhJJwi\\_S8KleZMkBlTFeeKg?e=SP1pYI](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EciOJAb9_btImZe9ZdEk2aIbhJJwi_S8KleZMkBlTFeeKg?e=SP1pYI)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

13/08/2024

LEGISLATIVO

## 'Alito' Moreno se reelige en el PRI

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- **Alejandro Moreno** se reeligió en una votación, que para algunos es tipo soviética y para otros una farsa, para los expresidentes del PRI que lo han denunciado, es una farsa y su resultado de reelección del 97.35% de los votos que se emitieron este fin de semana. Moreno Cárdenas sostuvo que el proceso se realizó con apego a la ley.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdO5aRBnmgNBopSf4H-VO90BoGJilyF6NJ-O32Q01fDQYw?e=iTBwop>



## Denuncian “farsa” en reelección priista



La expresidenta nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Dulce María Sauri Riancho y los expresidentes Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, denunciaron que la elección de este domingo, que culmina con la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia del partido para los próximos cuatro años, es un “atracó”.

A través de un comunicado lamentaron además la actuación de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al cual calificaron de “permisivo”.

“Este domingo se ha consumado la farsa. Esta reelección es producto de una Asamblea Nacional ilegal, a partir de una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal, con la que Alejandro Moreno pretende reelegirse y secuestrar el partido histórico de México”, declararon.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/denuncian-farsa-en-reeleccion-priista/501540>





## Declaran a “Alito” ganador de elecciones en el PRI



El actual dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro “Alito” Moreno, anunció su reelección como dirigente del partido.

La tarde de este domingo, con una abrumadora mayoría de 440 votos, por solo ocho de su oponente Lorena Piñón, Alejandro Moreno Cárdenas logró la reelección en la presidencia nacional del PRI.

A las 15:45 horas, el presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI, Pablo Angulo, declaró electa a la fórmula integrada por Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria.

Gana con el 97 % la dirigencia nacional



## Reeligen a 'Alito' Moreno como presidente nacional del PRI



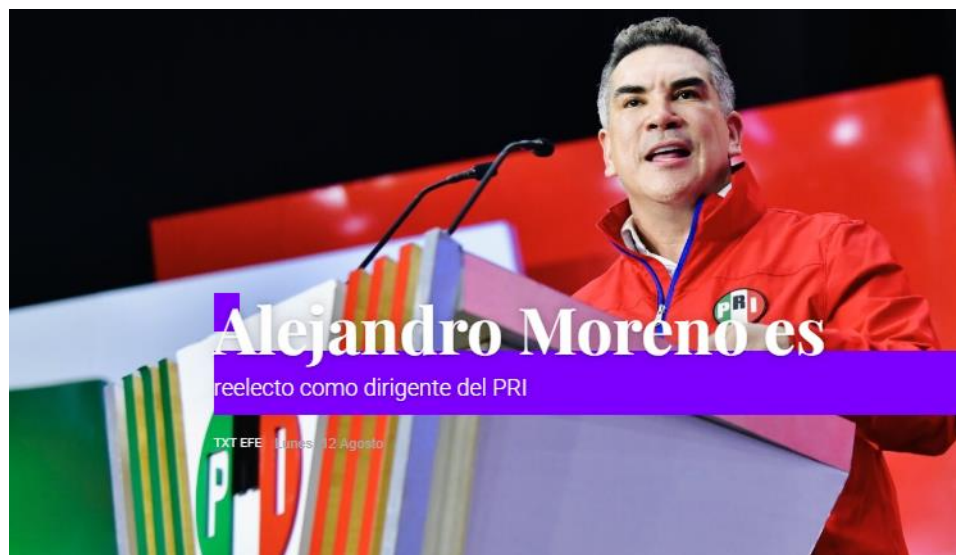
Este domingo fue reelecto Alejandro "Alito" Moreno como presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que seguirá como dirigente del tricolor hasta 2028.

Con 440 votos de los integrantes del Consejo Político priista, frente a los ocho conseguidos por Lorena Piñón, Moreno Cárdenas recibió su constancia de mayoría, junto a Carolina Viggiano, quien continuará como secretaria general del partido.

"Alito" Moreno fue reelecto como dirigente del Revolucionario Institucional con el voto del 97 por ciento del Consejo Político, órgano afín al campechano quien presumió un proceso interno democrático.

Cabe recordar que en días pasados se aprobó una reforma a los estatutos del PRI para ampliar su liderazgo otros cuatro años y quedarse hasta 2032.

<https://surestesur.com/reeligen-a-alito-moreno-como-presidente-nacional-del-pri>



**Alejandro Moreno "Alito" fue reelecto este domingo como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), marcando un hecho histórico en los 95 años del partido. Con el 97% de los votos emitidos a su favor, Moreno aseguró su liderazgo por un segundo periodo consecutivo.**

Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI, anunció los resultados, en los que **Moreno y su compañera de fórmula, la exdiputada Carolina Viggiano, obtuvieron 440 votos**, superando por un amplio margen a sus rivales Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, quienes apenas lograron ocho votos.

<https://www.launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/254962-alejandro-moreno-es-reelecto-como-dirigente-del-pri.html>



## ASAMBLEA DONDE SE REELIGIÓ ALITO FUE ILEGAL: DULCE MARÍA



Al afirmar que el TEPJF le quitó la exigencia al PRI de contestar en un término de plazo, Dulce María Sauri, exdirigenta nacional del PRI, afirmó que es ilegal lo que ocurrió con la Asamblea Nacional y anunció que no se irá del partido y que se defenderá si la expulsan.

Dijo que el Tribunal mandó a Justicia Partidaria las impugnaciones, y sobre el anuncio de que será expulsada junto con otros militantes como Ocho Reza, por criticar el procedimiento, dijo:

“Si cuestionar, si tener una visión crítica sobre el presente del PRI y si comunicar nuestras preocupaciones con otros compañeros es motivo de expulsión, así nos defenderemos, o me defenderé en los órganos correspondientes”.

<https://tribunacampeche.com/12/asamblea-donde-se-reeligio-alito-fue-ilegal-dulce-maria/690917/>



## Con reelección de 'Alito' se consumó la 'farsa', señalan expresidentes del PRI



Los expresidentes del PRI, **Dulce María Riancho**, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Enrique Ochoa**, acusaron al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** de ser “*permisivo*” frente al “*atracó*” de la dirigencia nacional tricolor, que culminó el domingo con la reelección de **Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas** en la presidencia del partido para los próximos cuatro años.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/con-reeleccion-de-alito-se-consumo-la-farsa-senalan-expresidentes-del-pri-MC12893429>



## **“Si el PRI continúa por esta senda corremos el riesgo que desaparezca el partido”: Dulce María Sauri**

En entrevista con Mario González, Dulce María Sauri, ex dirigente nacional del PRI habló sobre la reelección de Alejandro Moreno al frente del PRI y lo que sigue para este instituto político.

“Sigue en marcha el proceso legal para impugnar la Asamblea Nacional realizada en tiempos electorales, en contra de la Ley Electoral y de los estatutos del PRI y como esta elección está asentada en reformas realizadas durante esta asamblea de cuestionable legalidad, si se cae la Asamblea se cae la elección de Alejandro Moreno, pero esto tendrá que resolverse en primera instancia dentro del lapso de 30 días naturales que tiene el Consejo General INE para revisar la documentación de la Asamblea”.

Resaltó que dentro del partido no funciona Justicia Partidaria porque está vinculada a la dirigencia de Alejandro Moreno.

Criticó que, a pesar de la complejidad de otros asuntos que enfrenta actualmente el Tribunal Electoral, como la validación de la elección presidencial y la representación proporcional, el tema de un partido político tan antiguo como el PRI no debía haberse tratado a la ligera.

“Es un tema que nunca tenía que haberse tratado porque está prohibido por la Constitución que los partidos hagan cambios a sus documentos básicos en este proceso de elección”, subrayó.

<https://enfoquenoticias.com.mx/si-el-pri-continua-por-esta-senda-corremos-el-riesgo-que-desaparezca-el-partido-dulce-maria-sauri/>



## Dulce María Sauri: Reelección de 'Alito' Moreno en el PRI se pudo 'haber evitado'



En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, Dulce María Sauri, expresidente del Comité Nacional del PRI, conversó con Sheila Amador sobre la controvertida reelección de Alejandro 'Alito' Moreno al frente del partido.

La exdirigente priista expresó su preocupación y descontento con la situación, afirmando que este desenlace pudo haberse evitado si se hubieran implementado mecanismos jurídicos adecuados en su momento.

"Desde luego con preocupación, con un dejo de tristeza porque es una situación que pudo haberse evitado", mencionó Sauri al referirse al proceso que culminó en la reelección de Moreno.

Criticó que, a pesar de la complejidad de otros asuntos que enfrenta actualmente el Tribunal Electoral, como la validación de la elección presidencial y la representación proporcional, el tema de un partido político tan antiguo como el PRI no debía haberse tratado a la ligera.

"Es un tema que nunca tenía que haberse tratado porque está prohibido por la Constitución que los partidos hagan cambios a sus documentos básicos en este proceso de elección", subrayó.

Sauri recordó que esta situación fue advertida desde el 10 de julio, cuando se señalaba la posibilidad de un daño no solo al PRI, sino también a la democracia y al sistema de partidos políticos en México.

"Pasó lo que veníamos señalando desde el 10 de julio pasado, más de un mes para evitar un daño, no solo al PRI sino a la democracia y a un sistema de partidos políticos", comentó.

Respecto al reciente proceso de reelección, Sauri destacó el contraste entre la asamblea de consejeros actual y la que existía en el pasado. "La asamblea de consejeros y consejeras es un método de elección que viene desde décadas atrás... Contrasta tremendamente de 26 mil electores a 450, ese es el tamaño



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

de la reducción de la elección interna del PRI", puntualizó, haciendo énfasis en la drástica reducción de la participación.

Finalmente, Sauri lamentó la soledad y el control que, según ella, Alejandro Moreno ha ejercido sobre el partido.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/8/12/dulce-maria-sauri-reeleccion-de-alito-moreno-en-el-pri-se-pudo-haber-evitado-651967.html>





# Expresidentes del PRI: reelección de 'Alito' fue una 'farsa', 'secuestró' al partido

"El PRI es un partido secuestrado por la ambición personal de Alejandro ("Alito") Moreno", señalan Sauri, Coldwell y Ochoa.

Redacción La-Lista | 12 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La reelección de Alejandro "Alito" Moreno fue una "farsa" y "secuestró" al partido, acusaron los expresidentes del PRI, **Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa**.

Luego de que el domingo "Alito" resultó reelecto por consejeros políticos del PRI, con 440 votos a favor, los exdirigentes -contra quienes se iniciaron procesos internos por "atentar" contra la unidad del partido-, señalaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sido **permisivo ante el "atracó" de la dirigencia nacional** tricolor.

"**Este domingo se ha consumado la farsa**", coincidieron la y los exlíderes partidistas, al recordar que "esta reelección es producto de **una Asamblea Nacional ilegal**, a partir de una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal".



## ¡No se le acaban las propiedades a 'Alito'! 'Compró' miles de metros cuadrados por cantidad mínima



Las propiedades no se acaban para Alejandro Moreno, quien el día de ayer se reeligió como dirigente nacional del PRI hasta el 2028. Además de contar con una playa de 305 mil metros cuadrados, también tiene otra propiedad con un amplio terreno en un exclusivo fraccionamiento de Campeche, estado en el que fue gobernador de 2015 a 2019.

Según el diario Reforma, 'Alito' compró en 2014 un predio en la residencial Campeche Hills de 39 mil metros cuadrados por una cantidad de 150 mil pesos, es decir, 3.84 pesos por metro cuadrado; actualmente podría tener un valor de 150 millones de pesos, mil veces más que el valor por el que consiguió la propiedad.

De acuerdo al artículo, el lote tendría un valor catastral de 4 mil 849 pesos en los registros del Ayuntamiento de Campeche, lo que representaría un mínimo pago de impuestos para Moreno Cárdenas.

La residencial donde se encuentra esta propiedad se cataloga como un "eco resort", que cuenta con spa, casa club, alberca y lagos artificiales.

Hace unas semanas, el líder del tricolor se ha lanzado en contra de los reportajes en su contra, acusando que se trata de una campaña de desprestigio.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>Político MX</b> La política explicada	0	13/08/2024	LEGISLATIVO

“El periódico Reforma inició una evidente campaña de mentiras y calumnias en contra mía, de mi familia y del Partido. Sus intereses son obvios. Está claro que lo que hacen no es periodismo, están al servicio del gobierno”, denunció el exgobernador de Campeche.

<https://politico.mx/no-se-le-acaban-las-propiedades-a-alito-compro-miles-de-metros-cuadrados-por-cantidad-minima>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

PP-2

13/08/2024

LEGISLATIVO

## Vetan a Beltrones

El PRI de Alejandro “Alito” Moreno excluyó a Manlio Fabio Beltrones de la próxima bancada tricolor en el Senado, que arrancará en septiembre.

**PÁGINA 2**



Eligen a Añorve como coordinador parlamentario en el Senado

# Echa de bancada 'Alito' a Beltrones

Argumentan afines al dirigente priista que el sonorense podría ser expulsado

MARTHA MARTÍNEZ

Un día después de consumar su reelección como dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno echó de la bancada tricolor en el Senado a Manlio Fabio Beltrones.

Afines a "Alito", los senadores de su partido eligieron como coordinador parlamentario al guerrerense Manuel Añorve y rechazaron integrar a Beltrones.

Los legisladores en funciones y los electos se reunieron ayer lunes en la sede nacional de su partido para definir su agenda de cara a la nueva Legislatura que comenzará el próximo 1 de septiembre.

Por mayoría de votos, los priistas que formarán parte de la 67 Legislatura, entre quienes se encuentra "Alito", decidieron no admitir a Beltrones como parte de su grupo parlamentario.

La determinación se basa en la "gravedad de las acciones" del senador electo que, afirmaron, han atentado de manera significativa contra

la ideología programática y organizativa del tricolor.

"El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier grupo otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido", expusieron.

De acuerdo con el PRI, el sonorense actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión.

"El PRI reafirma su com-



promiso con los principios y valores que sustentan su proyecto político y continuará promoviendo el fortalecimiento de la unidad y la cohesión dentro del grupo parlamentario”, agregó en un pronunciamiento.

Recientemente, Beltrones criticó la reforma estatutaria del PRI que permitió la reelección de “Alito”, al advertir que la modificación generaría un “daño mayúsculo” a su partido.

Durante la plenaria que concluirá hoy martes, los legisladores determinaron también que Añorve continúe como coordinador parla-

mentario de la bancada.

El ex Alcalde de Acapulco ocupa ese cargo desde marzo de 2023, tras la salida de Miguel Ángel Osorio Chong, quien acusó irregularidades en la reunión en la que el guerrerense fue electo.

### REVISAN IMPUGNACIÓN

La ex lideresa del PRI, Dulce María Sauri, informó ayer que analizan si presentarán una nueva impugnación en contra de la reelección de Alejandro Moreno.

En entrevista, Sauri recordó que junto con otros ex presidentes del tricolor impugnaron la convocatoria

para la renovación de la dirigencia nacional y la reforma estatutaria que, entre otras cosas, abrió la puerta de la reelección de “Alito”.

“Nuestros abogados están analizando con todo cuidado este punto: si los recursos que tenemos en marcha son suficientes o si es necesario presentar un nuevo recurso impugnando la propia resolución o el resultado de la convocatoria para la renovación de la dirigencia”, indicó Sauri.



## DE AMIGOS A RIVALES

Hasta junio pasado, Manlio Fabio Beltrones y Alejandro Moreno aún hacían política juntos como años atrás, cuando el sonorenses coordinaba la bancada tricolor en la Cámara de Diputados.



## Beltrones advierte riesgos por reelección de 'Alito' Moreno en dirigencia del PRI

Tras la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, el senador electo, Manlio Fabio Beltrones, arremetió contra este tipo de prácticas hacen un grave daño a la Nación.

"El reeleccionismo no tiene aún la fuerza de opinión suficiente para practicarse democráticamente en nuestro país. Pero si los hombres que están en el poder participan en la reelección y se llega a imponer la continuidad, le harían un grave daño a la nación", dijo el político en una cita del ex presidente Lázaro Cárdenas.

Del mismo modo, el sonorenses sostuvo que "ahora que algunos quieren poner de moda la reelección o el continuismo ante la posibilidad de que en México prevalezca la desunión", el ex presidente Cárdenas advertía que eso solo provoca el riesgo de que resuciten las oligarquías y los caudillos.

"La reelección era una vuelta al pasado que perjudicaba a México, ya que se corría el riesgo de que resucitaran los caudillos y las oligarquías", recordó Beltrones sobre los apuntes del general Lázaro Cárdenas.

Ayer, el Consejo Político del PRI, afín a Alejandro Moreno, lo reeligió por un periodo de cuatro años más en la dirigencia, pero señaló que esto podría extenderse hasta dejarle la posibilidad de mantenerse casi 12 años en la dirigencia nacional de ese partido, tras las modificaciones estatutarias que eliminaron el candado de la no reelección.

<https://www.milenio.com/politica/beltrones-alerta-riesgos-reeleccion-alito-moreno-pri>





#DEBANCADADELPRI

# Expulsan a Manlio

## LA DECISIÓN FUE ILEGAL, RESPONDE BELTRONES A ALITO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A unos días de iniciar la próxima Legislatura, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó por expulsar a Manlio Fabio Beltrones de la bancada priista en el Senado.

En un comunicado, el tricolor informó que los integrantes de la LXVI y LXVII Legislatura en el Senado definieron, por mayoría absoluta, no admitirlo.

"Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Bel-

15

SENADORES TENDRÁ EL PRI; AÑORVE SERÁ COORDINADOR.

trones, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido", indicaron.

Incluso, los priistas ahondaron que Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario.

Tras la decisión del PRI, para **Heraldo Radio**, con Oscar Mario Beteta, dijo que está indignado "por la manera en cómo de forma arbitraria, (el dirigente del PRI) está tomando decisiones de este tipo", agregó que la decisión es incorrecta, absurda, unilateral e ilegal. "Esta dirigencia está hecha de puras ilegalidades" y que no lo pueden expulsar.

Además, en un video, dijo que el INE y el Tribunal Electoral deben resolver la "ilegal" reelección de Alejandro Moreno. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

6

13/08/2024

LEGISLATIVO



• **POSICIÓN.** Beltrones dijo que hará valer sus derechos político-electorales.



## ORDENA ALITO EXPULSIÓN DE MANLIO FABIO BELTRONES DEL PRI; QUEDA FUERA DE LA BANCADA

Por Luis Carlos Silva

**Y** "Alito" cumplió su amenaza, tan solo 72 horas después de que fue reelecto como presidente nacional del PRI, el líder nacional del PRI ordenó y maquinó la expulsión de Manlio Fabio Beltrones, senador priista.

Por lo tanto, senadores del Grupo Parlamentario del PRI arremetieron contra de su compañero de militancia Manlio Fabio Beltrones, al que no admitieron dentro de esa bancada, al argumentar que la decisión está basada en la gravedad de las acciones del priista.

Mediante un comunicado, y tras la primera reunión con el dirigente Alejandro Moreno, los legisladores priistas manifestaron que el senador Beltrones Rivera ha atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

Ayer, el recién reelecto dirigente nacional Alejandro Moreno "Alito" cobró venganza al impulsar la expulsión de Manlio

Fabio Beltrones del PRI partido político nacional en el cual ha militado desde hace décadas, tras advertir que expulsaría a aquellos militantes que "atenten" contra la unidad del PRI.

En tanto, la dirigencia determinó que Manuel Añorve será también el próximo coordinador en la Cámara Alta.

Además, el sonorenses queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido.

Recordaron que Beltrones actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI.

Cabe destacar que el Grupo Parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes "continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada".

*Fuente: Partido Revolucionario Institucional (PRI).*



# “Asamblea, tan ilegal como la represión”

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA**, senador electo, consideró como ilegal y contraria a toda razón lógica la decisión de Alejandro Moreno Cárdenas de excluirlo del grupo parlamentario del PRI en el Senado de la República, que iniciará funciones a partir del próximo 1 de septiembre.

“La dirigencia de *Alito*, el PRI de *Alito*, decidió de manera unilateral y arbitraria de ‘excluirme’ del grupo parlamentario. Tan ilegal la asamblea como ilegal cualquier represión partidaria instaurada en mi contra”, refirió.

Al dar a conocer su posicionamiento sobre este tema, indicó que “ahora resulta que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar –según ellos–, contra la unidad del partido, aseguró al dar a conocer su posicionamiento sobre este tema”.

“Tengámoslo claro: esta dirigencia no representa la unidad. El PRI de *Alito*, debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos... y pequeño ante la sociedad”, expuso.

En ese sentido manifestó que no pueden vencer aquellos que no han sido capaces de convencer, menos nos puede



Foto: Especidal

**EL SENADOR Manlio Fabio Beltrones, ayer, al difundir su mensaje.**

convencer la farsa de este proceso con una asamblea y una elección simulada.

El senador electo pidió esperar a que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyan y agoten los recursos interpuestos y resuelvan la ilegal e ilegítima auto designación de su presidencia.

“Esperemos la conclusión que el Tribunal haga sobre la legalidad ante este asalto que se cometió y que perjudica a nuestro partido”, subrayó Beltrones, al tiempo que hizo un llamado a defender

EL TIP

**DIRIGENTES** del PRI en Sonora consideraron como “discriminatoria” y “una traición” la decisión de excluir de la bancada del partido al exgobernador de ese estado.

a este “partido histórico. Una institución de interés público que tiene frente a sí enormes retos”.

En relación a su caso particular dijo que una vez los tribunales resuelvan las impugnaciones interpuestas sobre la ilegal asamblea donde se reeligió a Moreno Cárdenas al frente del CEN del PRI, dará a conocer que acciones tomará para defender su militancia y sus derechos políticos.

Finalmente recordó que ha militado más de 50 años en el tricolor, en el cual ha tenido la oportunidad de compartir con sus distintos dirigentes, ideas y visiones, en las cuales siempre se ha respetado el derecho a disentir.

Afirmó que el PRI no le pertenece a nadie, por mucho que sea la ambición para apoderarse del mismo, al abundar sobre lo que está sucediendo al interior del partido.

“El enquistamiento de grupos políticos sólo perjudica a la militancia, al único que lesiona es al partido mismo”, sentenció.



## Beltrones habla sobre 'veto' en el PRI: se lanza contra 'Alito' y dice que irá a tribunales

Tras ser vetado por el PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones aseguró que no le sorprende la decisión pues proviene del dirigente Alejandro Moreno. Asimismo, señaló que es una acción ilegal, al igual que la modificación de los estatutos para reelegirse.

“La verdad es que no me sorprende un evento de esa naturaleza viniendo de alguien como ‘Alito’ que le resulta más fácil dividir que juntar que unir, que es un intolerante que nunca ha sabido ser un negociador”, expresó en entrevista con Joaquín López-Dóriga, en Radio Fórmula.

“El tema es que esta es una acción ilegal como todas las acciones que ha tomado desde que modificó arbitrariamente los estatutos, ahora resulta que puede ser grave que alguien señale que no está de acuerdo con la reelección de la dirigencia como la que llevó a cabo”.

Beltrones aseguró que espera que el Tribunal Electoral resuelva sobre la legalidad o no sobre la Asamblea Nacional del partido.

Asimismo, dijo que no estaba enterado sobre los procesos sancionadores de expulsión en su contra que señaló el tricolor en un comunicado.

Ante esto, indicó que también acudirá a los tribunales correspondientes para defender sus derechos como militante del PRI.

“Yo creo que aquí hay una cortina de humo porque él no quiere que se discuta sobre su ilegal estancia y su reelección, lo que busca es fracturar no conciliar, lo que le interesa es ser dueño de un partido con súbditos a su alrededor”, apuntó.

“A mí no me puede quitar porque tengo a salvo mis derechos políticos y electorales, yo también iré a los tribunales a defender mi punto de vista, habré de defender mis derechos políticos y sigo siendo un militante del partido que no admito que de este sea dueño 'Alito' Moreno, es de vergüenza”.

Manlio dijo que no sólo busca un lugar en una bancada, sino más bien llevar al partido a la reflexión con respecto a sus errores.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/8/12/beltrones-habla-sobre-veto-en-el-pri-se-lanza-contr-a-alito-dice-que-ira-tribunales-828497.html>



## “A mí no me puede quitar”: Manlio Fabio Beltrones peleará en tribunales continuar en bancada del PRI en el Senado

Manlio Fabio Beltrones advirtió que defenderá en tribunales su permanencia en la bancada del PRI en el Senado de la República.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula se dijo sorprendido del procedimiento abierto en su contra para su expulsión y presumió “una cortina de humo” para evitar la discusión sobre la reelección ilegal de Alejandro Moreno.

Me estoy enterando. No entiendo por qué me va a sancionar mi partido después de una campaña manteniendo la bandera de mi partido, diciendo que somos un partido dispuesto a cambiar”, lamentó.

Sin embargo, el senador electo afirmó que era de esperarse una acción de tal magnitud en su contra cuando ‘Alito’ Moreno ya incurrió en una ilegalidad al modificar los estatutos del PRI para reelegirse como dirigente nacional.

No me sorprende un evento de esa naturaleza, viniendo de alguien que, como ‘Alito’, le resulta más fácil dividir que juntar, unir. Es un intolerante que nunca ha sabido ser un negociador”, acusó.

Beltrones Rivera condenó que se considere grave que no esté de acuerdo con las críticas a la reelección de la dirigencia nacional y denunció que ‘Alito’ Moreno es autoritario.

A mí no me puede quitar porque tengo a salvo mis derechos político-electorales. Yo iré también a los tribunales que sean necesarios a defender mi punto de vista”, enfatizó. Advirtió que de seguir Moreno Cárdenas procediendo así, “habrá más gente fuera del PRI”.

Yo habré de defender mis derechos políticos y sigo siendo un militante del partido que no admito que de este sea dueño ‘Alito’ Moreno; es de vergüenza”, refirió.

Cuestionado, Manlio Fabio Beltrones dijo desconocer si el PRI también arremeterá contra su hija Sylvana Beltrones, diputada federal electa. Ahí no adelanto vísperas porque si sigue el enquistamiento perjudicial en el partido, a nadie debería sorprender que tome acciones todavía más locuaces”, dijo.

<https://lopezdoriga.com/nacional/manlio-fabio-beltrones-peleara-tribunales-continuar-bancada-pri-senado/>



## ¿Indirecta a Alito Moreno? Beltrones recuerda mensaje de Lázaro Cárdenas contra la reelección

El grupo parlamentario del PRI en el Senado anunció que, por mayoría de votos, decidieron que el exgobernador no forme parte de la bancada

Por Ximena Ochoa



Horas antes de que se diera a conocer que los integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República decidieron que **Manlio Fabio Beltrones** no formará parte de la bancada en la siguiente legislatura, el exgobernador envió un mensaje posiblemente contra Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas.

Por medio de su cuenta de X, antes Twitter, el político sonorenses recordó al expresidente Lázaro Cárdenas y su **postura sobre la reelección**, esto a un día de que se confirmó que Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano continuarán al frente del tricolor por cuatro años más.

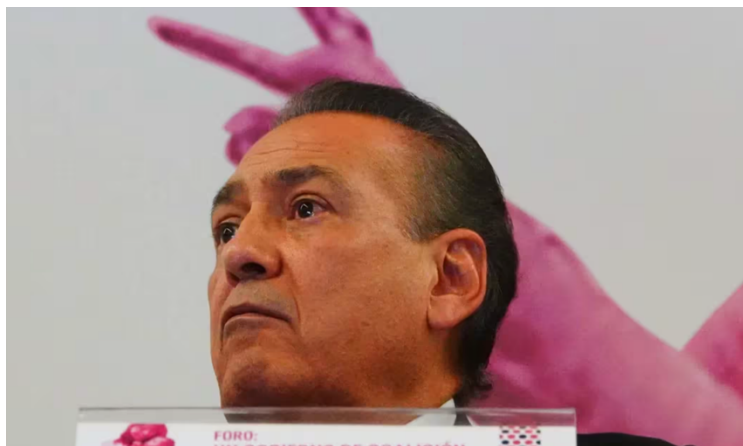
De acuerdo a lo que compartió, la lucha contra la reelección era un punto importante al interior no sólo del Revolucionario Institucional, sino del país, debido a que fue una lucha central durante la Revolución Mexicana, movimiento que dio pie a la formación del instituto político.



## Manlio Fabio Beltrones acusa Alito Moreno de arbitrario y marrullero tras expulsión del PRI en el Senado

Los próximos senadores del Revolucionario Institucional votaron para que el exgobernador de Sonora no forme parte de la bancada en la Cámara Alta

Por Ximena Ochoa



El senador electo **Manlio Fabio Beltrones** reaccionó al comunicado de los próximos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) donde anunciaron que éste no formará parte del mismo y acusó a Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas de ser un ser **arbitrario y marrullero**.

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, aseguró que la dirigencia nacional del exgobernador de Campeche **actuó de manera ilegal y arbitraria** al dar a conocer que no formará parte de las actividades legislativas.

**“Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista no representa la unidad. El PRI de ‘Alito’ debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad”**

Asimismo, sentenció que las actitudes que tuvo “el grupo parlamentario de Alito Moreno” sólo perjudican a la militancia, por lo que adelantó que **el reto será histórico** debido a que no se ha convencido a todos los priistas sobre la legalidad del proceso en donde Moreno Cárdenas se reeligió.





## Dejan fuera a Beltrones

# Añorve, al frente del PRI en Senado

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**Manuel Añorve** Baños fue designado coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Senadores para la LXVI y LXVII Legislaturas que iniciarán el próximo 1 de septiembre, del que no formará parte Manlio Fabio Beltrones Rivera por decisión de sus 15 integrantes.

Por mayoría de votos, informó la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, los nuevos senadores del tricolor, incluido Alejandro Moreno Cárdenas, recién reelecto presidente nacional de ese partido, decidieron “no admitir” a Beltrones Rivera como integrante de la futura bancada senatorial.

“Esta determinación se basa en la gravedad de las acciones del senador Beltrones Rivera, las cuales han atentado de manera significativa contra la unidad ideológica, programática y organizativa del partido.

“El senador Beltrones queda en libertad de unirse a cualquier otro grupo parlamentario, y en ningún caso sus dichos, declaraciones, votos o posicionamientos representan a la bancada del PRI ni al partido”, cita el comunicado emitido.

Y precisa que el senador electo por Sonora en los comicios del pasado 2 de junio “actualmente enfrenta diversos procedimientos sancionadores de expulsión, conforme a los estatutos y normativas internas del PRI”.

“En consecuencia, el grupo parlamentario del PRI en el Senado se encuentra conformado por 15 senadoras y senadores, quienes continúan trabajando con el compromiso y la dedicación que caracteriza a nuestra bancada”.

## “Alito, aspirante a tirano”

Desde Sonora, vía redes sociales, Beltrones Rivera anunció acciones legales en contra de “la decisión ilegal contraria a toda razón y lógica”, que lo expulsó, en los hechos, del PRI.

“Mis derechos políticos electorales no pueden vulnerarse por capricho de quien está incómodo con mis opiniones; los haré valer en su oportunidad”, expuso en un videomensaje.

“El punto central es que el Tribunal Electoral y el INE deben resolver la ilegal e ilegítima autodesignación de su presidente; vamos, su reelección. Ahora resulta que disentir, según *Alito*, es ilegal (...) que no estar de acuerdo con *Alito* es atentar, según ellos, contra la unidad del partido.

La dirigencia de Moreno Cárdenas, aseguró “no representa la unidad” del PRI.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Promueven Garantizar La Seguridad De Menores De Edad Que Resulten Embarazadas Por Violencia Sexual



La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) presentó una iniciativa que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la seguridad de las menores de edad embarazadas.

Propone que el personal de salud que atienda a una menor de edad embarazada deberá dar aviso a la unidad de Trabajo Social, para que conjuntamente con un profesional en psicología entrevisten a la niña o adolescente y emitan un dictamen, a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual. Añade que, en caso de identificar en la menor de edad embarazada posibles signos de violencia sexual, deberán dar aviso inmediato al Ministerio Público (MP) como autoridad responsable para su conocimiento, debida investigación y garantizar la seguridad de la menor gestante.

<https://hojaderutadigital.mx/promueven-garantizar-la-seguridad-de-menores-de-edad-que-resulten-embarazadas-por-violencia-sexual/>



## Promueven garantizar la seguridad de menores de edad que resulten embarazadas por violencia sexual



El personal de salud que atienda a niñas víctimas de violencia sexual tendrá que avisar al MP: diputada Rosete Sánchez (PT)

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) presentó una iniciativa que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la seguridad de las menores de edad embarazadas.

Propone que el personal de salud que atienda a una menor de edad embarazada deberá dar aviso a la unidad de Trabajo Social, para que conjuntamente con un profesional en psicología entrevisten a la niña o adolescente y emitan un dictamen, a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual.

Añade que, en caso de identificar en la menor de edad embarazada posibles signos de violencia sexual, deberán dar aviso inmediato al Ministerio Público (MP) como autoridad responsable para su conocimiento, debida investigación y garantizar la seguridad de la menor gestante.



## Promueven garantizar la seguridad de menores de edad que resulten embarazadas por violencia sexual



La diputada federal del PT, María de Jesús Rosete Sánchez presentó una iniciativa que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la seguridad de las menores de edad embarazadas.

Propone que el personal de salud que atienda a una menor de edad embarazada deberá dar aviso a la unidad de Trabajo Social, para que conjuntamente con un profesional en psicología entrevisten a la niña o adolescente y emitan un dictamen, a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual.

<https://lineapolitica.com/promueven-garantizar-la-seguridad-de-menores-de-edad-que-resulten-embarazadas-por-violencia-sexual/>



# Promueven garantizar la seguridad de menores de edad que resulten embarazadas por violencia sexual

Boletín No. 7067

- El personal de salud que atienda a niñas víctimas de violencia sexual tendrá que avisar al MP: diputada Rosete Sánchez (PT)

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (PT) presentó una iniciativa que adiciona el artículo 61 Ter a la Ley General de Salud, con la finalidad de garantizar la seguridad de las menores de edad embarazadas.

Propone que el personal de salud que atienda a una menor de edad embarazada deberá dar aviso a la unidad de Trabajo Social, para que conjuntamente con un profesional en psicología entrevisten a la niña o adolescente y emitan un dictamen, a fin de descartar que exista un riesgo que la presuma como víctima de violencia sexual.

Añade que, en caso de identificar en la menor de edad embarazada posibles signos de violencia sexual, deberán dar aviso inmediato al Ministerio Público (MP) como autoridad responsable para su conocimiento, debida investigación y garantizar la seguridad de la menor gestante.

La propuesta, turnada a la Comisión de Salud, señala en su exposición de motivos que esta reforma contribuirá a que las denuncias que no realizan las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, por temor a represalias, a ser culpadas, por vergüenza o por falta de apoyo físico, psicológico y emocional, se presenten ante la autoridad competente.



Expone que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), la mayoría de los casos de violencia sexual no se denuncian, por lo que la impunidad de los agresores es del 99 por ciento y solo el 2 por ciento de los casos se conocen en el momento en que se presenta el abuso y pueden pasar años para que la víctima decida denunciar.

Por su parte, un estudio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) reveló que en las 32 fiscalías, procuradurías y tribunales del país, por cada mil agresiones de violencia sexual que se comenten anualmente, únicamente 100 se denuncian, 10 se van a juicio y solo se condena a un agresor.

Asimismo, entre julio y diciembre de 2020 se conocieron ocho mil 597 carpetas de investigación por violación, en tanto que 194 mil 334 mujeres fueron víctimas de este delito, lo que revela que el 96.4 por ciento de los casos no fueron denunciados.

La iniciativa señala que en los códigos penales de las entidades federativas se establece que la edad mínima para el consentimiento sexual oscila entre los 12 y 16 años; sin embargo, en los países europeos la edad establecida es de los 15 a los 16 años, y en países de América Latina es de 14 años.

En México, se estima que la tasa de violación de niñas y niños en 2020 fue de cinco mil por cada 100 mil habitantes.

Por esta razón, agrega la legisladora, las víctimas de violencia sexual sin importar su género, sufren consecuencias sociales, conductuales y de salud mental, pero las mujeres, niñas y adolescentes soportan la carga más preocupante al ser vulnerables en su salud sexual y reproductiva con embarazos no deseados y abortos inseguros.

Resalta que México ha trabajado para crear políticas públicas a favor de la infancia; no obstante, la violencia sexual que sufren las niñas y adolescentes, cuyos embarazos son producto de esta agresión, no son denunciados.

De ahí el objetivo de esta iniciativa para que el personal de salud que atiende a una menor de edad embarazada emita un dictamen para descartar el riesgo de violencia sexual y, de ser así, avisar al Ministerio Público para garantizar la seguridad de la menor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	13/08/2024	LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/promueven-garantizar-la-seguridad-de-menores-de-edad-que-resulten-embarazadas-por-violencia-sexual>





## Plantean Incluir La Paridad De Género En El Derecho A Votar Y Ser Votado En Pueblos Y Comunidades Indígenas



Con el objetivo de introducir la paridad de género en el derecho de hombres y mujeres indígenas a votar y ser votados, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) propuso reformar el artículo 2º de la Constitución Política.

La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Puntos Constitucionales, propone incluir la palabra "paridad" al Apartado A, fracción III, del artículo 2º constitucional.

Expone que se pretende adecuar de manera justa la normatividad electoral en los sistemas internos de los pueblos y comunidades indígenas, respetando los derechos de las mujeres bajo un enfoque de género y maximización de los derechos político electorales.

Asimismo, adaptar los principios constitucionales de libre determinación de estos grupos, que nunca deben estar por encima de los derechos humanos, y garantizar de forma efectiva el principio de paridad de género en la integración de los cabildos que se rigen bajo normas propias.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-incluir-la-paridad-de-genero-en-el-derecho-a-votar-y-ser-votado-en-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



## Plantean incluir paridad de género en el derecho a votar y ser votada en pueblos y comunidades indígenas.



• La diputada Cruz Mendoza (PRI) busca reformar el artículo 2º de la Constitución Política 12.08.2024. Ciudad de México.- Con el objetivo de introducir la paridad de género en el derecho de hombres y mujeres indígenas a votar y ser votados, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza (PRI) propuso reformar el artículo 2º de la Constitución Política.

La iniciativa, que se analiza en la Comisión de Puntos Constitucionales, propone incluir la palabra "paridad" al Apartado A, fracción III, del artículo 2º constitucional.

Expone que se pretende adecuar de manera justa la normatividad electoral en los sistemas internos de los pueblos y comunidades indígenas, respetando los derechos de las mujeres bajo un enfoque de género y maximización de los derechos político electorales.

Asimismo, adaptar los principios constitucionales de libre determinación de estos grupos, que nunca deben estar por encima de los derechos humanos, y garantizar de forma efectiva el principio de paridad de género en la integración de los cabildos que se rigen bajo normas propias.

<https://billieparkernoticias.com/plantean-incluir-paridad-de-genero-en-el-derecho-a-votar-y-ser-votada-en-pueblos-y-comunidades-indigenas/>



## Proponen garantizar paridad de género en el derecho a votar y ser votado en comunidades indígenas



**CDMX a 12 de agosto, 2024.-** En un esfuerzo por fortalecer los derechos políticos de las mujeres indígenas, la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha presentado una propuesta de reforma al artículo 2º de la Constitución Política de México. Esta iniciativa busca incluir la paridad de género en el derecho de hombres y mujeres indígenas a votar y ser votados, un paso crucial para garantizar la igualdad en la representación política dentro de las comunidades indígenas del país.

La propuesta, actualmente en análisis en la Comisión de Puntos Constitucionales, plantea añadir la palabra "paridad" al Apartado A, fracción III, del artículo 2º constitucional. Esta modificación tiene como objetivo adecuar las normativas electorales en los sistemas internos de los pueblos y comunidades indígenas, respetando y promoviendo los derechos de las mujeres bajo un enfoque de género.

<https://mayacomunicacion.com.mx/proponen-garantizar-paridad-de-genero-en-el-derecho-a-votar-y-ser-votado-en-comunidades-indigenas/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

13/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Entrevista / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Ayer vivimos una jornada participativa, estuvieron las y los consejeros políticos nacionales que tiene la representación en el Consejo Nacional, emitieron su voto, esto es importante, en urnas transparentes libres democráticas. Votaron cada uno de las y los consejeros, fue voto de manera libre y secreta, todo está no solo abierto, grabado, hemos subido videos, hemos subido toda la información a las redes sociales y, bueno, hubo un apoyo de más del 97% de respaldo de quienes integran el órgano elector y, por ello, nosotros estamos trabajando firmes, fuertes”.

[https://drive.google.com/file/d/1RFJMPsOrksp8jUcuwUmZ9BmlsFaV1mU /view](https://drive.google.com/file/d/1RFJMPsOrksp8jUcuwUmZ9BmlsFaV1mU/view)



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Necesario, Definir El Acoso Escolar En La Ley Para Crear Protocolos De Protección De Niñas, Niños Y Adolescentes



La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) propone reformar los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, para establecer y definir el concepto de "acoso escolar", con la finalidad de que en el sistema educativo nacional se tomen medidas para proteger a las y los educandos contra este tipo de conducta y se desarrollen mecanismos de atención y protocolos de actuación.

La reforma, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que el acoso escolar es "todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares".

También, establece que las autoridades educativas, en su función de promoción de la cultura de la paz y no violencia, establezcan mecanismos gratuitos de asesoría, orientación, reporte de casos y de protección para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes involucrados en violencia, maltrato y acoso escolar, y ofrecer servicios remotos de atención, a través de una línea pública telefónica u otros medios electrónicos.

<https://hojaderutadigital.mx/necesario-definir-el-acoso-escolar-en-la-ley-para-crear-protocolos-de-proteccion-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



## Necesario, definir el acoso escolar en la ley para crear protocolos de protección de niñas, niños y adolescentes



La diputada Rodríguez González (MC) plantea cambios a la Ley General de Educación

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) propone reformar los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, para establecer y definir el concepto de “acoso escolar”, con la finalidad de que en el sistema educativo nacional se tomen medidas para proteger a las y los educandos contra este tipo de conducta y se desarrollen mecanismos de atención y protocolos de actuación.

La reforma, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que el acoso escolar es “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.



## Diputada propone definir legalmente el acoso escolar para proteger a niñas, niños y adolescentes



**CDMX a 12 de agosto, 2024.-** La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del partido Movimiento Ciudadano (MC), ha presentado una iniciativa para reformar la Ley General de Educación con el objetivo de definir de manera clara el concepto de “acoso escolar” y establecer protocolos específicos para la protección de niñas, niños y adolescentes en el entorno educativo. La propuesta, que ha sido enviada a la Comisión de Educación para su dictamen, busca abordar una problemática que ha ganado relevancia en los últimos años debido a su impacto negativo en la vida de los menores.

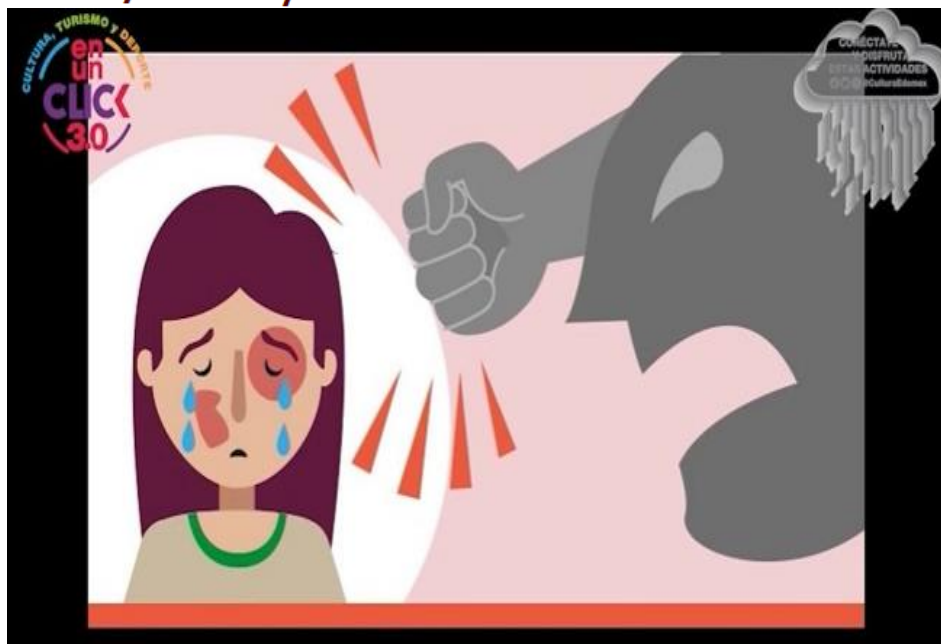
Según la reforma propuesta, el acoso escolar se define como “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”. Esta definición, inspirada en un estudio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizado en 2015, aún no ha sido integrada en las leyes mexicanas, lo que, según la diputada Rodríguez González, es un vacío legal que urge ser llenado.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputada-propone-definir-legalmente-el-acoso-escolar-para-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes/>





## Necesario, definir el acoso escolar en la ley para crear protocolos de protección de niñas, niños y adolescentes: MC



La diputada de Mocimiento Ciudadano, Taygete Irisay Rodríguez González propone reformar los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, para establecer y definir el concepto de “acoso escolar”, con la finalidad de que en el sistema educativo nacional se tomen medidas para proteger a las y los educandos contra este tipo de conducta y se desarrollen mecanismos de atención y protocolos de actuación.

La reforma, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que el acoso escolar es “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	13/08/2024	LEGISLATIVO

# Necesario, definir el acoso escolar en la ley para crear protocolos de protección de niñas, niños y adolescentes

Boletín No. 7068

- La diputada Rodríguez González (MC) plantea cambios a la Ley General de Educación

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) propone reformar los artículos 73 y 74 de la Ley General de Educación, para establecer y definir el concepto de “acoso escolar”, con la finalidad de que en el sistema educativo nacional se tomen medidas para proteger a las y los educandos contra este tipo de conducta y se desarrollen mecanismos de atención y protocolos de actuación.

La reforma, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que el acoso escolar es “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.

También, establece que las autoridades educativas, en su función de promoción de la cultura de la paz y no violencia, establezcan mecanismos gratuitos de asesoría, orientación, reporte de casos y de protección para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes involucrados en violencia, maltrato y acoso escolar, y ofrecer servicios remotos de atención, a través de una línea pública telefónica u otros medios electrónicos.

De igual forma, deberán emitir lineamientos para los protocolos de actuación necesarios para la prevención y atención del acoso escolar.



En la exposición de motivos, indica que el acoso escolar es una problemática que ha estado recibiendo cada vez más atención en años recientes, ya que se trata de una modalidad de violencia infantil y escolar que hasta hace algunas décadas había pasado desapercibida y tolerada, incluso como parte normal de la vida y de la infancia, pero que es capaz de tener el mismo impacto negativo en la vida de las personas que cualquier otra modalidad de violencia.

Además, esta problemática ha causado daños de enorme magnitud en muchas personas; por esta razón, es necesario erradicarla como cualquier otra forma de violencia que afecte a niñas, niños y adolescentes.

De acuerdo con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, si bien la violencia se produce entre niñas, niños y adolescentes sin que los adultos estén directamente relacionados, estos últimos sí tienen un papel en esa forma de violencia, pues es su responsabilidad combatir y prevenir adecuadamente estos actos sin acciones punitivas que resulten en una respuesta a la violencia con más violencia.

Asimismo, la escuela no está exenta de la violencia entre niñas, niños y adolescentes, y por ser el lugar donde este sector de la población pasa la mayor parte de su tiempo bajo la supervisión y cuidado de los docentes, administradores y autoridades educativas, las escuelas son también uno de los lugares más idóneos para implementar políticas encaminadas a prevenir el acoso.

La diputada Rodríguez González señala que, derivado de esta necesidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desarrolló un estudio encaminado a definir legalmente el fenómeno del acoso escolar como “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.

A pesar de que esta definición fue emitida desde 2015, todavía no ha sido integrada a las leyes mexicanas, lo cual es particularmente apremiante, pues hoy más que nunca es necesario trabajar en la formación de una cultura de la paz, y ese esfuerzo debe empezar desde la escuela.

Comentó que la SCJN ya elaboró una definición consistente con el rigor que exige la ley; sin embargo, es inaceptable que después de siete años de su emisión no se haya implementado en ninguna legislación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

13/08/2024

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-definir-el-acoso-escolar-en-la-ley-para-crear-protocolos-de-proteccion-de-ni-as-ni-os-y-adolescentes>



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Se contraviene el principio de representación equitativa

Las diputadas federales del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Elizabeth Pérez Valdez y Edna Gisel Díaz Acevedo, expresaron su firme rechazo a la propuesta de sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión promovida por Morena y sus aliados.

La vicecoordinadora explicó que la implementación de una sobrerrepresentación que exceda el voto legítimo otorgado por la ciudadanía podría llevar a un ejercicio legislativo peligroso para el país.

Subrayó que ese fenómeno no solo contraviene el principio de representación equitativa, sino que podría facilitar la consolidación de una mayoría calificada para modificar la Constitución de manera unilateral, bajo el régimen presidencial actual.

“Cuando se abusa de lo que establece la ley, se corre el peligro de que la toma de decisiones quede en manos de un pensamiento único, lo que puede conducir a retrocesos significativos, como los que podrían surgir de iniciativas del Ejecutivo federal, como la reforma judicial”, detalló.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/se-contraviene-el-principio-de-representacion-equitativa/501538>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Defiende Llaven cambios al PJF



El diputado federal con licencia, Jorge Llaven Abarca, participó en el foro ciudadano en San Cristóbal de Las Casas para dar a conocer los beneficios de la Reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y que tiene como prioridad combatir la corrupción y garantizar la transparencia, la imparcialidad y la eficacia de nuestro sistema de justicia.

Acompañado de diputados locales, federales y alcaldes, el político suchiapaneco mencionó: “agradezco la anfitrionía del doctor Gabriel Isaac Sarmiento Robles, rector del Instituto de Estudios Superiores y el acompañamiento de mi amigo el notario público Juan Carlos Moreno Guillén para ser portavoces de esta reforma que pone por delante el interés del pueblo y de la nación”, declaró.

En este marco, Llaven Abarca mencionó que en este mes se votará en las comisiones el paquete de reformas constitucionales que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador: “entre ellos estará la Reforma al Poder Judicial, que es necesaria para garantizar la imparcialidad de los magistrados y ministros con una política de austeridad y sin privilegios”.





## Piden Extender Medidas De Protección A Víctimas Hasta Que Se Decrete La Suspensión, Resolución O Conclusión Del Proceso Judicial



La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) propuso reformar el artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de establecer que las medidas de protección podrán determinarse y prolongarse hasta en tanto se decrete la suspensión condicional del proceso, por resolución judicial o por acción que dé por terminada la causa.

Actualmente, dicho artículo señala que la imposición de las medidas de protección y de las providencias precautorias tendrá una duración máxima de 60 días naturales, prorrogables hasta por 30 días, por lo que se considera que el tiempo máximo de medidas de protección de una víctima es de 90 días.

Destaca que la facultad de las autoridades para emitir órdenes de protección a favor de una persona, en un protocolo de investigación donde una víctima ha sufrido algún tipo de violencia, busca erradicar cualquier tipo de vulneración y daño que le pueda causar el agresor; sin embargo, la temporalidad es mínima para proteger a un individuo, ya que una vez concluido este plazo las víctimas son agredidas y, en ocasiones, pierden la vida.



## Proponen extender medidas de protección a víctimas hasta la resolución final del proceso judicial



**CDMX a 12 de agosto, 2024.-** La diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), ha propuesto una reforma crucial al artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que busca ampliar la duración de las medidas de protección para víctimas de violencia. Esta iniciativa pretende que dichas medidas se mantengan vigentes hasta que se decrete la suspensión, resolución o conclusión del proceso judicial, garantizando así una protección continua y efectiva para las personas en situación de riesgo.

Actualmente, la ley establece que las medidas de protección y providencias precautorias tienen una duración máxima de 60 días naturales, con la posibilidad de una prórroga de hasta 30 días adicionales. Esto significa que, en el mejor de los casos, las víctimas solo están protegidas durante 90 días, un periodo que Esquinca Gómez considera insuficiente para garantizar su seguridad.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#Conade

# RELIEVO INMINENTE

POR FRANCISCO SÁNCHEZ  
@pacocure80

**L**os Juegos de París 2024 son historia y tras ellos, llega una competencia cuya "medalla" a ganar es la dirigencia de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) pues, todo indica, se ha cumplido el ciclo de Ana Gabriela Guevara.

Durante, y un día después de la Clausura de la justa olímpica, la pregunta recurrente en el medio deportivo fue: ¿Ana seguirá al frente de la Conade? La respuesta es que no, según las últimas versiones difundidas en los medios.

Así, a falta de hacerlo oficial, Guevara dejará el organismo y lo hará por la puerta de atrás. Se pensó que con la medallista de plata en Atenas 2004, el deporte de alto rendimiento en nuestro país tendría un repunte.

Sin embargo, a nivel administrativo fue todo lo contrario, pues la gestión de Ana se ha visto envuelta en acusaciones por presunto desvío de recursos, así como polémicas y conflictos con deportistas por falta de apoyo económico.

Apenas en febrero de 2024, se reveló que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió dos carpetas de investigación contra Guevara por presuntas irregularidades en el manejo del presupuesto.

**Todo indica que terminó el ciclo de Ana Gabriela Guevara en el organismo; el exclavadista Rommel Pacheco, quien 'saltó' del PAN a Morena, lidera la 'carrera' para sucederla en el cargo**

Lo anterior, a petición de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por un presunto desvío de recursos relacionado con la cuenta pública 2020.

Además, en el ejercicio 2022, la ASF reveló tres auditorías realizadas a la Conade, de las cuales dos son relacionadas con desempeño administrativo y una más es de cumplimiento forense donde hay un posible daño al erario.

En esta última auditoría, el monto por aclarar era por más de 283 millones de pesos.

Asimismo, el pasado 2 de agosto, una investigación de *Reporte Indigo* reveló que solo en lo que va de este 2024, la Conade erogó millones de pesos para contratos de todo tipo, principalmente en empresas especializadas en limpieza y compañías de consultoría.

En contraparte, durante el periodo 2019-2021, se desembolsaron 34 millones de pesos al año para apoyar a 285 deportistas por concepto de becas y apoyos económicos.

**'Nos quedamos muy cortos'**

A nivel deportivo, la administración de Ana Guevara en seis años deja nueve medallas (tres platas y seis bronce) y la mejor actuación en la historia para México en los Juegos Panamericanos, la cual se dio en Santiago 2023.

Sin embargo, en la justa veraniega nuevamente no se logró la meta y, quizás, ahí selló su salida del organismo.

"Nos quedamos muy cortos, pero hubo medallas que se fueron cayendo en el camino. Es difícil empatar el tema de los números, no tienen sentimientos y son fríos. Teníamos la certeza de que nueve medallas podrían llegar", dijo Guevara, quien habló de su continuidad o no en la Conade.

"Vamos a hacer un análisis con la cabeza fría, tenemos que ver aspectos de carácter técnico. Hay cosas que no están bien y no se tomaron las decisiones correctas con las

**Vamos a hacer un análisis con la cabeza fría, tenemos que ver aspectos de carácter técnico. Hay cosas que no están bien y no se tomaron las decisiones correctas con las federaciones. Yo estaré lista para acatar cualquiera de las dos decisiones"**

**Ana Gabriela Guevara**  
Titular de la Conade





federaciones. Yo estaré lista para acatar cualquiera de las dos decisiones”, agregó.

### ‘Saltaría’ al cargo tras la polémica

Ante ello, en primera instancia, Rommel Pacheco y Moisés Muñoz han surgido como los posibles candidatos a relevarla, debido a que ambos son cercanos a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Ayer, de acuerdo con la cadena *ESPN*, ambos personajes ya estaban armando su equipo de trabajo e incluso al exclavadista se le vio en la capital de Francia no solo acompañando y apoyando a los atletas mexicanos, sino dialogando con la exjefa de Gobierno.

El periodista David Faitelson reveló que Pacheco tuvo un acercamiento con Sheinbaum; sin embargo, trascendió que incluso Guevara también sostuvo pláticas con quien será la primera mandataria de México.

Vale decir que Rommel, junto con la también exclavadista Paola Espinosa fueron férreos críticos de la administración de

Guevara e incluso el año pasado, el primero anunció que la denunciaría por irregularidades.

Todo ello fue cuando el yucateco era diputado federal por el PAN; sin embargo, de cara los pasados comicios electorales “saltó” a Morena y lo primero que hizo fue mostrar su apoyo con la próxima primera presidenta del país.

Tal decisión le acarreó críticas de ambos lados. Al final, contentió para la alcaldía de Mérida, misma que perdió ante la panista Cecilia Patrón Laviada pero, al parecer, tendría ya un lugar en la entrante administración federal.

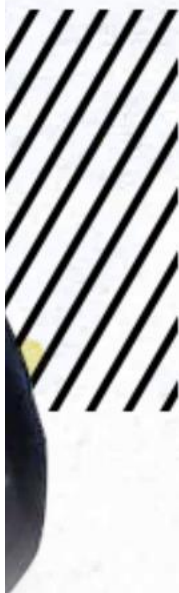
### ‘Sería un honor’

Vale decir que el primer personaje del deporte ligado a Sheinbaum fue el exportero del América, pues en marzo pasado anunció que se incorporaba a la campaña de la entonces candidata presidencial.

El exfutbolista dijo que sería vocero de temas deportivos de cara al próximo sexenio; sin embargo, también aceptó que le gustaría dirigir el organismo, tan cuestionado en la actualidad.

“Estoy enfocado en promover el deporte en todo el país y, si en su debido momento... ella me encomienda la labor de la Conade, yo encantado de la vida, sería un honor”, dijo en un programa radiofónico hace algunos meses.

Hoy, parece que va en desventaja, pero si alguien sabe de victorias increíbles es él. Que le pregunten al Cruz Azul.



9

preseas

olímpicas en la gestión de Ana Gabriela Guevara; ninguna fue de oro

1.5

ciclos

olímpicos tuvo la sonorenses: Tokio 2020 y París 2024

52

oros

consiguió México en los Panamericanos de 2023 para tener su mejor actuación de la historia

### En Corto

#### Hay otros candidatos

A la par de Rommel Pacheco o Moisés Muñoz, se han mencionado a otros actores deportivos para tomar las riendas de la Conade. Estos son los medallistas olímpicos Daniel Aceves y Paola Espinosa, aunque en su caso, las opciones son remotas, pues actualmente es diputada federal electa por el PAN.



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN,
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS,
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN "A"

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO A LA AUDIENCIA INICIAL

ALFONSO JAVIER ARREDONDO HUERTA, Director de Substanciación "A.1" de la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 79, 108 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo III, 112, 113, 193, fracciones I, II y III, 194, 198, y 205, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118; en cumplimiento al acuerdo de tres de julio de dos mil veinticuatro, mediante el cual se ordenó el emplazamiento por medio de edictos, en atención a que no fue posible la localización del presunto responsable en los domicilios proporcionados para tal efecto, sin que se cuente con mayores datos no obstante que se agotaron las diligencias necesarias para su localización; en razón de lo anterior, se le notifica el emplazamiento al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, iniciado en su contra por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por la infracción que le imputa la Dirección General de Investigación "K" de la Auditoría Superior de la Federación respecto de la falta administrativa grave, que se encuentra descrita en el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, por lo que, se le cita para que comparezca personalmente, ante el suscrito Director de Substanciación "A.1", en la celebración de la audiencia inicial en la fecha y hora que sigue:

Table with 5 columns: PRESUNTO RESPONSABLE, PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE, FECHA, HORA. Row 1: EDGAR ADÁN TISCAREÑO ÁLVAREZ, DGSUR/A/A.1/70304/2024, Abuso de funciones prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 15 de octubre de 2024, 10:00

La citada audiencia se celebrará en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, para que rinda su declaración por escrito o verbalmente y ofrezca las pruebas que estime necesarias para su defensa. Asimismo, se le informa el derecho que tiene de no declarar en contra de sí mismo ni declararse culpable, así como su derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor propio en la materia y que de no contar con un defensor le será nombrado uno de oficio cuando así lo solicite. En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 193 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pone a su disposición, las copias certificadas del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, que contiene los elementos que establece el artículo 194 de dicho ordenamiento; así como del Acuerdo por el que se admite y de las constancias del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa integrado por la Dirección General de Investigación "K" de la Auditoría Superior de la Federación, del procedimiento de mérito, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se le hace saber que en su audiencia inicial deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibido que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de notario que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si, pasado el término referido anteriormente, no comparece a la audiencia inicial, por sí o por la persona que legalmente lo represente, se seguirá el procedimiento sin su comparecencia, haciéndose las ulteriores notificaciones por notario, que también se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación, y que contendrá, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro. El Director de Substanciación "A.1", Dr. Alfonso Javier Arredondo Huerta.

Handwritten signature of Alfonso Javier Arredondo Huerta



**El empresario Alejandro Osuna Cobos, apodado como 'el zar del transporte', consolidó sus empresas de arrendamiento de vehículos como contratistas del Gobierno de Nuevo León aun cuando acumulan acciones de mal desempeño**

12

REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 3047: MEXICO  
reportes



# EL PROVEEDOR FAVORITO



#NuevoLeón

## EL PROVEEDOR

## FAVORITO

## DE SAMUEL GARCÍA

POR ISRAEL MENDOZA PÉREZ  
@imendozape

**E**l ascenso de Samuel García al Ejecutivo de Nuevo León benefició a Alejandro Osuna Cobos, empresario transportista, con al menos 76 contratos del gobierno por un monto de 487 millones 856 mil pesos, ingresados mediante distintas variantes de la razón social Car One y Transpals Único.

Osuna Cobos ha constituido 25 compañías, 11 de ellas con nombres derivados de Car One, también dedicadas a la comercialización y renta de unidades ligeras y pesadas. De las decenas de contratos sumados solo de finales de 2021 a la fecha, 35.5 por ciento ha sido otorgado por adjudicación directa, el más alto a favor de Car One Monterrey que, sin concurso, en la administración de Samuel García se quedó con un acuerdo por 67.5 millones de pesos con la Secretaría de Administración local en 2022.

Más allá de tener proveedor favorito, el gobierno de Nuevo León, le ha otorgado contratos millonarios de transporte. En 2024, el más oneroso fue el asignado por el Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos por

**El empresario Alejandro Osuna Cobos, apodado como 'el zar del transporte', consolidó sus empresas de arrendamiento de vehículos como contratistas del Gobierno de Nuevo León aun cuando acumulan acciones de mal desempeño**

17.5 millones de pesos. Con lo que crece la sospecha de acuerdos políticos entre el empresario y la administración emecista para la asignación de contratos.

Entre los convenios más onerosos que Osuna Cobos consiguió fue otro de 53.8 millones de pesos, celebrado en abril de 2023 entre Car One Monterrey y el Consejo de la Judicatura; además

de otro por 39.7 millones entre Car One Monterrey y la Secretaría de Administración, de diciembre de 2021.

De los casi 500 millones de pesos mencionados, 62.5 millones de pesos le han sido asignados a Osuna Cobos mediante Transpals Único, firma que tiene en su haber choques con pasajeros lesionados, precios elevados con







## Este no es el único contratista que ha obtenido cuantiosos acuerdos con la administración liderada por Samuel García, Cuauhtémoc Velázquez se quedó apenas hace dos años con un convenio multianual

cargo a los usuarios, accidentes por derramamiento de diésel, fallas mecánicas, incendios y hasta secuestros al interior de sus unidades.

Además de las empresas vehiculares a su mando, el imperio de Osuna Cobos incluye firmas dedicadas al sector inmobiliario y al marketing; en tanto que, sus nietos Abelardo Osuna Morales, Adrián Osuna Morales, Alberto Osuna Morales y Elsa Alejandra Osuna Morales son socios en 24, 19, 10 y 11 razones sociales, respectivamente.

Este no es el único contratista que ha obtenido cuantiosos acuerdos con la administración liderada por Samuel García. Cuauhtémoc Velázquez se quedó apenas hace dos años con un convenio multianual por 2 mil 521 millones de pesos para el arrendamiento de 400 autobuses de transporte público, como resultado del proceso LPIP/IMA-001-2022, en el que el Instituto de Movilidad y Accesibilidad eligió a Forza Arrendadora Automotriz como proveedora.

Copia del contrato en poder de Reporte Índigo justifica que la contratación de esta empresa se llevó a cabo para "racionalizar y ampliar el sistema de transporte en el estado".

### Empresa boletinada

En 2021, Jet Van Car, propiedad de Velázquez, fue boletinada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) para que las dependencias, estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos con la razón social durante todo un año, luego de incumplir los

requerimientos técnicos de un contrato con el Servicio de Protección Federal.

La dependencia le impuso la sanción porque 13 de las unidades proporcionadas no cumplieron con especificaciones establecidas en el contrato como renta de vehículos modelo 2015 en adelante, además de perfecto estado de operación y funcionamiento. En 2022 la compañía logró la revocación de la amonestación y cerró el año con una suma de 531 millones 903 mil 262 pesos con 21 entidades públicas, de acuerdo con una localización de contratos por parte de Reporte Índigo.

El mayor contrato ese año, al quedar exenta de la sanción de la Función Pública, fue firmado con el Servicio Postal Mexicano por 253 millones 311 mil 450 pesos para transportación en motocicletas de la entrega de correspondencia, mensajería y paquetería. La contratación se inició el 1 de diciembre de 2022 y concluirá el 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que la empresa estuvo involucrada en la deficiente proveeduría de ambulancias que el IMSS recibió en 2018. Al revisar la entrega de la arrendadora se detectaron unidades sin tanques de oxígeno, con sirenas en mal estado, e incluso, con golpes visibles en la carrocería.

Ante las irregularidades en la trayectoria de Osuna Cobos y Cuauhtémoc Velázquez, legisladores del PRI y en PAN adelantaron a este medio de comunicación que solicitarán indagaciones sobre las relaciones contractuales entre sus razones sociales y la administración de Samuel García Sepúlveda.

**Más allá de tener proveedor favorito, el gobernador de Nuevo León, Samuel García, le ha otorgado contratos millonarios de transporte**



# LAS REDES POLÍTICAS DEL 'ZAR DEL TRANSPORTE'

**Pese al secuestro de migrantes en 2019 en una de sus unidades, la empresa Transpaís se posicionó como una de las proveedoras más importantes del Gobierno federal y del de Tamaulipas**

**A**lejandro Osuna Cobos es el presidente de Transpaís y Car One. Fue presidente municipal de Mante, Tamaulipas, en el trienio 1969-1971.

De acuerdo con datos del Registro Público del Comercio, Osuna Cobos es accionista en 25 empresas entre las que figuran Grupo Transpaís y Transpaís Único. Además, tiene participación en Car One, Car One Groups y nueve variantes más.

También son accionistas de estas firmas sus hijos Abelardo, Alberto, Adrián y Alejandra Osuna Morales, esta última está casada con Arturo Díez Gutiérrez, quien fuera presidente municipal prlista de Ciudad Victoria en el periodo 2008-2010 y excandidato a la gubernatura de Tamaulipas por Movimiento Ciudadano, en las elecciones que ganó el morenista Américo Villarreal.

Es reconocido como cercano al exgobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca quien le entregó entre el 2018 y 2022, por el procedimiento de adjudicación directa, 152 contratos por 7 millones 970 mil pesos a Transpaís, empresa familiar que tiene una flotilla de más de mil unidades, con rutas en Nuevo León, Tamaulipas, y San Luis Potosí.



Abelardo, hijo de Alejandro Osuna, también es accionista de las empresas de su padre, junto con sus hermanos Alberto, Adrián y Alejandra.

**Transpaís continuó como una empresa posicionada como proveedora del gobierno tamaulipeco. Ocurrió lo mismo respecto a la Administración Pública Federal**

En tanto, Abelardo Osuna Morales, nieto del fundador Osuna Osuna, actual director general de Transpaís, es accionista en 24 empresas. Adrián Osuna Mora-

les, también nieto del fundador, es accionista en 19 empresas; Alberto Osuna Morales, otro de los nietos del fundador, es accionista en 10 empresas y Elsa Alejandra

## CINCO CONTRATOS EN LA HISTORIA DE CAR ONE MONTERREYS.A DE C.V

En una década la firma avanzó en la competencia como contratista del Gobierno federal en un mercado que presenta crecimiento acelerado

PEMEX	Adquisición de 110 camionetas pickup 4x4	9/6/2012	26/8/2012	\$ 55.752.931,08
PEMEX	40 vehículos pickup doble cabina	4/9/2012	10/11/2012	\$ 16.894.827,60
CONAGUA	Vehículos automotores terrestres	13/10/2011	21/11/2011	\$ 25.271.568,00
NL	Vehículos marca Dodge	3/5/2013	3/5/2014	\$ 15.069.999,70
NL	Adquisición de vehículos	22/6/2017	29/9/2017	\$ 3.016.637,96

Fuente: Compranet

Osuna Morales, es accionista en 11 empresas.

Una unidad de Transpaís fue escenario del secuestro de 22 migrantes que cometió un grupo armado el 7 de marzo de 2019. Según el reporte del conductor, el autobús marcado con el número 9596 salió de la terminal de Tampico con más de 40 pasajeros y fue interceptado por tres camionetas en el kilómetro 79 de la carretera San Fernando Reynosa. Los atacantes revisaron a los pasajeros y los selecciona-

ron. Después, se llevaron a los 22 migrantes.

Dos años después, un accidente en el kilómetro 151 de la carretera Matamoros-Victoria en el que cinco personas murieron y 31 resultaron lesionadas volvió a ensombrecer la imagen de la compañía en Tamaulipas.

Pero Transpaís continuó como una empresa posicionada como proveedora del gobierno tamaulipeco. Ocurrió lo mismo respecto a la Administración Pública Federal.



FOTO: ESPECIAL

Una unidad de Transpais fue escenario del secuestro de 22 migrantes que cometió un grupo armado el 7 de marzo de 2019

**E**l Gobierno federal y algunos gobiernos estatales, además del de Nuevo León, han suscrito millones de contratos con Car One, la empresa más emblemática del empresario Alejandro Osuna Cobos. De acuerdo con el portal de compras públicas, CompraNet, entre 2011 y 2024, la firma de renta de automóviles ha obtenido por lo menos 91 contratos por 421 millones de pesos.

En esos años, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la Secretaría de Marina, el Servicio Postal Mexicano, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional del Agua, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales han sido algunos de sus clientes en la administración federal.

También los gobiernos de Puebla, Coahuila, Guanajuato, Yucatán, Quintana Roo, y Campeche.

Sólo entre 2011 y 2012 -los años cuando buscaba posicionarse como proveedora- la compañía sumó 161 millones 28 mil 419 pesos con decenas de contratos cuyo promedio fue de 7 millones 668 mil 19 pesos.

Después, ese ritmo no bajó y Car One se consolidó como una de las contratistas estelares en el suministro de vehículos a las entidades públicas.

# LAS BATALLAS DE CAR ONE

**En una década, la empresa se consolidó como una de las proveedoras con contratos de decenas de millones de pesos de los gobiernos federal y algunos estatales en el mercado del arrendamiento de automóviles**

**El mercado del arrendamiento de vehículos muestra un crecimiento acelerado y en la competencia, algunas jugadoras han incurrido en prácticas de colusión o mal desempeño**

La mayoría de sus contratos federales los obtuvo por licitación pública, lo que implica que presentó propuestas y ganó concursos en los que estuvieron competidoras como Casanova Rent, Jet Van Car Rental o Integra Arrenda.

El mercado del arrendamiento de vehículos muestra un crecimiento acelerado y en la competencia, algunas jugadoras han incurrido en prácticas de colusión o mal desempeño, lo que les ha costado la inhabilitación como contratistas públicas. Car One no ha enfrentado hasta ahora ninguna sanción.

En cambio, logró contratacio-

nes de decenas de millones de pesos, entre los cuales, uno de sus mayores lo firmó con Pemex en 2012 cuando concluía el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012). Fue por el suministro de 110 patrullas tipo pickup 4X4 por 55 millones 752 mil 931 pesos.

Transpais, la otra empresa de transporte de Osuna Cobos, también se posicionó como proveedora entre 2011 y 2024. Sus camiones han sido utilizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y la Secretaría de Hacienda.

Desde la llegada de la llamada

**La mayoría de sus contratos los obtuvo por licitación pública, lo que implica que presentó propuestas y ganó concursos a competidoras como Casanova Rent, Jet Van Car Rental o Integra Arrenda**

“Cuarta Transformación”, el empresario del sector automotor comenzó a obtener contratos, y en 2023 se consolidó como uno de los proveedores del gobierno de Andrés Manuel López Obrador al obtener cinco contratos.